	Versión: 08
	Código: GRF-F-088

PROCESO

PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones

Ítem	Documento	Adquisición de bienes	Importación de Bienes	Adquisición de Servicios	Otros Servicios en General sin contrato (serv. Publicos, prestaciones sociales, sentencias, etc)	Servicios Obra Civil	Adquisición de bienes y/o servicios realizados por Bolsa Mercantil	Honorarios Prestacion de Servicios Personales	Anticipos para adquisicion de bienes y/o servicios o Recursos entregados en administración	Convenios	Convenios de Cooperación Internacional	Fondo de Vivienda
1	Registro presupuestal del compromiso	X										
2	Formato GRF-F-078 Reconocimiento de Activos Intangibles adquiridos de forma separada, para adquisición de intangibles											
3	RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago)	X										
4	En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del período objeto de cobro	X										
5	Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas											
6	Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo	X										
7	Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago											
8	Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato	X										
9	Formato GRF-F-087 V01 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" publicado en CompromISO	X										
10	Formato GIL-F- 029 (última versión) Certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documento a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles											
11	Factura de venta o documento equivalente o acto administrativo, cumpliendo con todos los requisitos de Ley, debidamente registrada y aprobada en el aplicativo **SIIF NACIÓN**	X										
12	Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones	X										
13	Cuando el servicio se presta en diferentes municipios se debe desagregar el valor del servicio prestado antes de IVA en cada municipio para el calculo de los diferentes impuestos y contribuciones territoriales											
14	Factura emitida por el proveedor del exterior											
15	Copia de las declaraciones de importación											
16	Declaración de cambio por crédito en moneda extranjera											
17	Certificación cuenta bancaria del exterior no mayor a 30 días											
18	Código ABA – SWIFT para dólares											
19	Código IBAN para Euros											
20	Original o copia del informe de aval del desembolso por parte de la interventoría o supervisión (Formato de aval de desembolso, que se encuentra publicado en CompromISO, el *GRF-F-064- Formato Aval para el Pago de Convenios),* en la cual entre otros indicado Valor y concepto del desembolso autorizado. o Cláusula del convenio a la que corresponde el desembolso respectivo											
21	o Si, como condición del desembolso, se contempla la entrega de bienes por parte del conviniente y recibo por parte del SENA, se relacionan dichos bienes, así como las notas en las que se registra la entrada al almacén											
22	o En el caso de entrega de bienes, se relaciona en qué proporción dichos bienes corresponden a aportes del conviniente y en qué proporción a aportes del SENA											
23	Para endosos la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al grupo de presupuesto o quien haga sus veces en regionales y centros de formación											
24	Para la legalización de anticipos es necesario que al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura o documento equivalente emitido por el proveedor en estos figure la relación de bienes amortizando el porcentaje del valor pactado como anticipo											
25	Plan Operativo (unicamente para primer desembolso)											
26	Informes de supervisión y/o interventor											
27	Primera copia de la Escritura Pública de constitución de hipoteca N°_____											
28	Certificados de Tradición y Libertad inmueble hipotecado											
29	Copia Pagaré y Carta de instrucciones firmados por el deudor y la avalista											
30	Certificación bancaria del destinatario del desembolso según modalidad no mayor a 30 dias											
31	Autorización de descuentos suscrita por el servidor público para su respectivo descuento mensual de nómina, debidamente radicada											
32	Autorización para desembolso del crédito hipotecario suscrita por el servidor público, dirigida al director regional											
33	Seguimiento realizado al crédito, generado por aplicativo FNV (PDF)											
34	Copia cédula de ciudadanía servidor público favorecido con el crédito											
35	Copia Certificado de Registro Presupuestal del crédito											
36	Simulación inicial del crédito según fecha estimada de desembolso											
37	Formato comunicación interna para tramite de pagos GRF-F-089	X										
38	Planilla para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales y que se debe descargar del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/.											
39	Copia de la afiliación de la seguridad social con fecha del mes de inicio del contrato o Certificación de que se encuentra afiliado (primer pago)											
40	RUT con fecha de generación o impresión no mayor a 180 días (primer pago)											
41	Certificado de intereses de vivienda, corrección monetaria, o costo leasing para vivienda pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)											
42	Certificado de pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada o por seguros de salud pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)											
43	Certificación y soportes según corresponda, de acuerdo con el formato GRF-F-063– Certificación por Dependientes Contratistas. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)											
44	Copia de la planilla de pago de la seguridad social (Todos los pagos)											
45	Factura de venta (Sólo responsable de IVA (Cuando aplique)											
46	Certificación de la cuenta AFC y/o AVC y el efectivo pago realizado por el período objeto de cobro (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)											
47	Certificado de la cuenta de aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias o fondos de pensiones obligatorias y el valor pagado de los aportes por el período objeto de cobro.(Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)											
48	Formato GTH-074-Entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista para el caso del último pago o en liquidaciones o cesiones de contrato (Último pago											

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9360324 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDGAR CARPIO SOLANO

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las

actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

GARANTÍAS APLICABLES:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato**.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (30%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más.
X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de un incumplimiento parcial o total de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, este pagará al CONTRATANTE a título de cláusula penal sancionatoria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, sin perjuicio de las multas que hayan sido impuestas. El CONTRATISTA expresamente manifiesta que el pago de la pena no lo exime del pago de los perjuicios que sean causados al CONTRATANTE con ocasión del incumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Contrato y, por lo tanto, el CONTRATANTE podrá hacer efectiva la cláusula penal, así

como exigir el cumplimiento de la obligación incumplida cuando ello sea posible. Utilizar una, varias o todas las anteriores alternativas estará a libre elección del CONTRATANTE.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1) Por el mutuo acuerdo de las partes. 2) Por orden judicial. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si

ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por

la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.

8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Suministrar los bienes y/o servicios objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, la Invitación Pública y la propuesta presentada, cumpliendo con las características, cantidades y condiciones de calidad requeridas.
2) Suministrar la totalidad de los bienes y/o servicios dentro del plazo estipulado para el contrato, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registró presupuestal.
3) Suministrar los bienes y/o servicios dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato para cada entrega parcial. En caso de no poder cumplir estos plazos, deberá informar por escrito al supervisor los motivos del retraso o la no entrega y podrá acordar con el mismo un nuevo plazo de entrega. El incumplimiento del nuevo plazo dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el contrato.
4) Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días

hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.

5) Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.
6) Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.
7) Cumplir con los precios ofertados en la propuesta los cuales se mantendrán fijos durante la ejecución y liquidación de este.
8) Cumplir con los requerimientos en los aspectos de SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL.
9) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales), así como al SG-SST y además normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
10) Se deberá garantizar que el personal que preste el servicio de atención, entrega y distribución de los materiales de formación, cuente con la dotación industrial necesaria para el desarrollo de dicha actividad conforme lo establecido por la normatividad vigente.
11) Presentar un informe detallado de los suministros relacionando las actividades realizadas, solicitadas, anexarlo a la facturación o cuenta de cobro mensual, así mismo, garantizar trazabilidad en cada entrega, mediante actas, remisiones, guías de transporte y evidencias fotográficas.
12) Prestar el servicio contratado, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los artículos sean de excelente calidad.
13) Prestar el servicio de entrega dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registro presupuestal.
14) Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1) Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.

2) Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar o adquirir, con sus soportes de mantenimiento.

Nota: Adjuntar hoja de vida, manual del equipo e indicaciones para el mantenimiento.

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

1) Entregar las fichas de datos de seguridad físicas suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos para los siguientes productos:

1 Anticorrosivo
2 Anticorrosivo blanco
3 Cemento blanco x 25 KG
4 Cemento plástico tapagoteras por 1/4 de galón
5 Cemento plástico tapagoteras por cuñete
6 Cemento Portland Tipo I gris de 42,5 KG
7 Estuco Acrílico por Cuñete
7 Estuco Plástico profesional
8 Galón de vinilo tipo i color
9 Pasta Fundente Estaño X1/2Lb
10 Pasta Fundente Soldadura Estaño Tarro X500G
11 Pintura esmalte blanco
12 Pintura esmalte negro
13 Pintura vilo rojo
14 Pintura vinilo amarillo
15 Pintura vinilo azul
16 Pintura Vinilo Blanca Tipo I con sello de calidad Icontec
17 Pintura vinilo negro
18 Thinner industrial
19 Varsol

2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos para los siguientes productos químicos:

1 Anticorrosivo
2 Anticorrosivo blanco
3 Cemento blanco x 25 KG
4 Cemento plástico tapagoteras por 1/4 de galón
5 Cemento plástico tapagoteras por cuñete
6 Cemento Portland Tipo I gris de 42,5 KG
7 Estuco Acrílico por Cuñete
7 Estuco Plástico profesional
8 Galón de vinilo tipo i color

9 Pasta Fundente Estaño X1/2Lb
10 Pasta Fundente Soldadura Estaño Tarro X500G
11 Pintura esmalte blanco
12 Pintura esmalte negro
13 Pintura vilo rojo
14 Pintura vinilo amarillo
15 Pintura vinilo azul
16 Pintura Vinilo Blanca Tipo I con sello de calidad Icontec
17 Pintura vinilo negro
18 Thinner industrial
19 Varsol

Nota: Productos químicos que no estén con los pictogramas de peligrosidad acorde con el SGA, serán devueltos hasta que cumplan con la norma de etiquetado.

3) Se deberá entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.
4) Se deberá demostrar en el momento de la entrega de los insumos que:

- Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito.
- La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada

5) Se deberá entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes Guías: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.
6) Se deberá garantizar el cumplimiento de un DISEÑO DETALLADO sección 210.2.3 GENERALIDADES DEL DISEÑO DE ILUMINACIÓN, del Guía GENERAL DEL RETILAP, dado que es obligatorio para, alumbrado público, iluminación industrial, iluminación comercial con espacios de mayores a 500 m2 y en general en los lugares donde se tengan más de 10 puestos de trabajo, iluminación de salones donde se imparta enseñanza, o lugares con alta concentración de personas en un mismo salón (50 o más), durante periodos mayores a dos horas.
7) Las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Guía general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 ALUMBRADO PÚBLICO: deben cumplir requisitos adicionales del numeral 320.3 que son los requisitos particulares de luminarias para alumbrado público. LUMINARIAS EXTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 y adicional 320.3

Ítems:

1 LUMINARIA LED SYLVANIA AP 50W NW 220V ZD216 - REF: P27384-36 (CON BRAZO A POSTE)
2 Luminaria Led SYLVANIA Ap 50W Nw 220V Zd216 - Ref: P27384-36 (Con Brazo a poste)
3 BOMBILLO DE LED 40W E27 LUZ BLANCA
4 Sensores Pared - Sensores para automatización de la iluminación. Angulo de detección 180°. Capacidad Máxima 100W LED ó CFL. Tensión de operación 110-130 V 60 Hz. Retardo de apagado Ajustable entre 10 segundos a 7 minutos. Rango de luz ambiente Ajustable entre 10 luxes y 2000 luxes. Grado de protección IP IP20. Tipo de montaje Sobreponer. Temperatura de operación Ta 0°C ~ +35°C.
5 Sensores Techo - Sensores para automatización de la iluminación. Angulo de detección 360°. Capacidad Máxima 100W LED ó CFL. Tensión de operación 110-130 V 60 Hz. Retardo de apagado Ajustable entre 10 segundos a 7 minutos. Rango de luz ambiente Ajustable entre 10 luxes y 2000 luxes. Grado de protección IP IP20. Tipo de montaje Sobreponer. Temperatura de operación Ta 0°C ~ +35°C.
6 KIT SOLAR INTEGRADO CON LUMINARIA LED DE ALTA EFICACIA, PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO POLICRISTALINO 50 W, BATERÍA, BRAZO Y ACCESORIOS DE SOPORTE. 100% SOLAR 10 A 12 HORAS DE TRABAJO
7 BOMBILLO LED MULTIVOLTAJE 30W ROSCA E27
8 BOMBILLO LED ROSCA E27 14W MULTIVOLTAJE 110- 230 V
9 BOMBILLO LED ROSCA E27 9W MULTIVOLTAJE 110- 230 V
10 REFLECTOR LED MULTIVOLTAJE 100W IP65

8) Se deberá suministrar las luminarias LED con los siguientes documentos: ILUMINACIÓN INTERIOR: documentos fotométricos LUMINARIAS EXTERIOR: documentos fotométricos + valor de Flujo Hemisférico Superior(FHS) - nivel de contaminación lumínica.
9) Se deberá presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas vigente de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas.

Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas vigente.

10) Se deberá suministrar la garantía de fábrica de las luminarias de acuerdo con lo siguiente:

Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega.
Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.
Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega.
Luminarias para Iluminación Industrial mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.
Luminarias para Iluminación Exterior y Alumbrado Público mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.

11) Contractual: El contratista adjudicado deberá hacer entrega de las fichas técnicas de los equipos que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica. (Según Aplique).

Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica:

* RETIQ tipo B o inferior

* EU tipo B o inferior
* Energy Star o equivalente

Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son:

*Acondicionadores de aire para recintos y unitarios (Se podrán adquirir los equipos de etiqueta tipo A, B, C o D, según la mayor eficiencia disponible en el mercado).
*Equipos de cómputo.
*Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial.
* Lavavajillas.
* Lavadoras y lavadoras-secadoras.
* Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos.
* Lámparas.
* Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización.
* Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación.
* Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW.
* Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW.
* Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico.
* Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador.
* Gasodomésticos para cocción.
* Calentadores a gas de paso.

Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.
También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica.

Nota 2: (De acuerdo con las excepciones del RETIE): Se excluyen los motores eléctricos que cumplan una o más de las siguientes condiciones:

* Motores con tensión nominal superior a 1000 voltios.
* Monofásicos y trifásicos con potencia nominal menor a 180 W.
* Los motores eléctricos que se importen o fabriquen exclusivamente por el productor nacional como repuesto para: electrodomésticos, gasodomésticos, máquinas y herramientas.
* En general los motores eléctricos que se importen o fabriquen por productor nacional para incorporarlos exclusivamente como parte integral de electrodomésticos, automotores, navíos, aeronaves, equipos de electromedicina.
* Motores fabricados y comercializados exclusivamente para operación con convertidores.
* Los motores que se importen o fabriquen para incorporarse como parte integral de máquinas y herramientas, siempre y cuando no sean los productores principales de fuerza motriz generada o, no representen el mayor consumo de energía eléctrica en las mismas.

* Para la adquisición de los equipos de uso significativo de energía que no estén dentro del anterior listado, se informará al proveedor que se optará por elegir a aquellos de mejor eficiencia energética en el mercado. En cuanto a los motores monofásicos y trifásicos de capacidad desde 0.18 kW hasta 373 kW, la recomendación es adquirirlos con etiqueta de eficiencia energética RETIQ tipo A o B, o en su defecto con eficiencia premium IE4 o IE3

12) Entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental..

Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL El contratista deberá entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental..

Nota: El radicado debe ser del PDC presentado ante la autoridad ambiental CORPONOR Norte de Santander, en dado caso, el contratista se encuentre en otro departamento, podrá enviar durante la etapa precontractual el radicado del PDC ante la autoridad ambiental en el departamento donde se encuentre, pero deberá enviar durante la etapa contractual el radicado de la presentación del PDC ante CORPONOR. El contratista del proceso deberá enviar los soportes relacionados antes de que se dé inicio a la ejecución del contrato, de lo contrario no ser permitirá la ejecución de este. Toda vez que se requiere validar la vigencia de la presentación del radicado del PDC y también el Certificado de Transporte de las Sustancias peligrosas.

En caso de que el contratista contrate el servicio de transporte con un tercero, deberá presentar copia del Plan de Contingencia radicado ante la CAR del tercero o gestor con quienes subcontraten el transporte de estos elementos, y este soporte deberá venir acompañado de una certificación de alianza comercial firmada por las dos partes (representantes legales) donde se indique que cuentan con un acuerdo o alianza comercial.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	27112100	ALICATE EN ACERO DE CORTE FRÍO POR 8 PULGADAS – TRABAJO PESADO	1	UN	32.371,00
2	30101500	ANGULO EN ACERO AL CARBONO 1”X 1/8” LARGO 6MTS	1	UN	45.634,00
3	31211500	BASE ANTICORROSIVA COLOR NEGRO GALON	1	UN	88.589,00
4	23271800	BOQUILLA POWER MAX 85A COMPATIBLE CON ANTORCHAS PMX/65/85HRT/HRTS PARA EQUIPO PLASMA HYPERTHERM	1	UN	47.568,00
5	46181700	MARCO METÁLICO PARA SEGUETA METÁLICO AJUSTABLE 12"	1	UN	35.135,00
6	27111900	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO MANGO EN MADERA REF 4X19 HILERAS	1	UN	9.848,00
7	31191500	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2" (0.045 PULGADAS DE ESPESOR)	1	UN	4.362,00
8	31191500	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 7" X 7/8" (1/16" PULGADAS DE ESPESOR)	1	UN	11.214,00
9	31191500	DISCO ABRASIVO DE CORTE STANDARD PARA METAL 14PULG X 3/32 CENTRO RECTO (PARA TRONZADORA)	1	UN	21.892,00
10	31191500	DISCO ABRASIVO DESBASTE METAL 4 1/2" (1/4 DE ESPESOR)	1	UN	7.840,00
11	31191500	DISCO ABRASIVO DESBASTE METAL 7" (1/4” DE ESPESOR)	1	UN	15.166,00
12	23271800	ELECTRODO ALAMBRE SOLIDO MIG / MAG (GMAW) ER70S-6 WA 86 X 0.9MM (0.035”) ROLLO 15 KG	1	ROL	155.390,00
13	23271800	ELECTRODO ALAMBRE TUBULAR (FCAW) DUAL SHIELD AWS E-71T-1C X 1,2MM (0.045”) ROLLO 15 KG	1	ROL	213.826,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
14	23271800	ELECTRODO DE TUNGSTENO AWS A5.12 EW CE-2 (2% CERIO) X 3/32”	1	UN	14.346,00
15	23271800	ELECTRODO POWER MAX 85A COMPATIBLE CON ANTORCHAS PMX/65/85HRT/HRTS PARA EQUIPO PLASMA HYPERTHERM	1	UN	56.060,00
16	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A.5.1 E - 6010 X 3,2 MM X 350 (1/8”)	1	KG	30.027,00
17	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A.5.5 E- 7018 X 3,2 MM X 350 (1/8”)	1	KG	27.463,00
18	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A.5.5 E- 7018 X 2,4 MM X 300 (3/32”)	1	KG	27.978,00
19	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A5.1 E-6013 X 3,2 MM X 350 (1/8”)	1	KG	25.277,00
20	23271800	ELECTRODO REVESTIDO AWS A5.1 E-6013 X 2,4 MM X 300 (3/32”)	1	KG	25.171,00
21	27111800	ESCUADRA MAGNÉTICA DE 4" EN ACERO, ÁNGULOS DE TRABAJO 45° 90° Y 135° FUERZA DE TIRO 50 LIBRAS	1	UN	40.642,00
22	27111800	ESCUADRA PROFESIONAL 12 PULGADAS CARACTERÍSTICAS MANGO METÁLICO. ACABADO RESISTENTE A LA CORROSIÓN. ESCALA EN BAJO RELIEVE. ESCALA MÉTRICA Y EN PULGADAS.LARGO: 12 PULG. ANCHO 3,75 CM	1	UN	30.952,00
23	23271800	ESCUDO POWER MAX 85A COMPATIBLE CON ANTORCHAS PMX45XP/65/85HRT/HRTS PARA EQUIPO PLASMA HYPERTHERM	1	UN	91.237,00
24	41111600	FLEXÓMETRO CON FRENO Y PROTECCIÓN ANTIGOLPES POR 5M 3/4 PULGADAS	1	UN	23.542,00
25	46181500	GUANTE DE CARNAZA REFORZADO PARA SOLDADOR DE LARGO 14"	1	PAR	44.300,00
26	46181500	GUANTE VAQUETA INGENIERO REFORZADO LARGO 13”	1	PAR	18.739,00
27	30264000	HIERRO EN LAMINA ACERO AL CARBONO ASTM A-36 HR (DIMENSIOINES 2 M X 1 M DE ¼ DE ESPESOR)	1	UN	395.165,00
28	30264000	HIERRO EN LAMINA ACERO AL CARBONO ASTM A-36 HR (DIMENSIONES 2 M X 1 M DE 1/8” DE ESPESOR)	1	UN	197.588,00
29	27111500	HOJA DE SEGUETA BIMETALICA 18T X 12 UNIDADES	1	UN	69.471,00
30	27111500	HOJA DE SEGUETA BIMETALICA 24T X 18 UNIDADES	1	UN	100.192,00
31	27112100	HOMBRESOLO TIPO C GIRATORIO DE 9 PULGADAS, CARACTERÍSTICAS: HERRAMIENTA PARA TRABAJO PESADO ELABORADO EN ACERO AL CARBONO	1	UN	88.305,00
32	30264000	LAMINA ACERO AL CARBONO COLD ROLLED 0.90 MM 1000X2000 MM	1	UN	136.945,00
33	23232000	CARETA PARA SOLDAR CON FOTOCELDA (FOTOSENSIBLE) ESPECIFICACIONES: MATERIAL: PA/PP REGULACIÓN DE DIN: (4/9-13) FUNCIÓN PULIDORAS: DIN 4 MODO REGULACIÓN: EXTERIOR ALIMENTACIÓN: BATERÍA - SOLAR ÁREA DE VISIÓN DE ≥ 96 X 40 MM TAMAÑO FILTRO: ≥ 110 X 90 X 9 MM PESO: (0,62 KG - 0,82 KG) DIMENSIONES: ≥ 27CM ALTO X ≥ 23CM ANCHO X ≥ 27 CM LARGO Nº DE SENSORES: 4 TIEMPO DE RETARDO: ≤ 0.1 - 1S TIEMPO DE RESPUESTA: ≤ 1/30.000S – ≤ 1/20.000S – ≤ 1/10.000S PROCESOS: TIG, MIG, MMA	1	UN	347.030,00
34	46181500	PETO O DELANTAL EN VAQUETA PARA SOLDADOR	1	UN	43.963,00
35	31231400	PLATINA 1/4" ESPESOR X 4" ANCHO - 6 MTS LARGO EN ACERO ASTM -A36	1	UN	223.905,00
36	39121400	PORTA ELECTRODO DE 300A INDUSTRIAL TIPO AMERICANO CONEXIÓN A CABLE CALIBRE 1/0 – 2/0.	1	UN	59.529,00
37	23271700	PUNTAS DE CONTACTO 0.O30" (0,8MM - 250A - 350A) PARA ANTORCHA MIG-MAG MAGNUM PRO 350	1	UN	17.226,00
38	23271700	PUNTAS DE CONTACTO 0.O35" (0,9MM - 250A - 350A) PARA ANTORCHA MIG-MAG MAGNUM PRO 350	1	UN	17.972,00
39	23271700	PUNTAS DE CONTACTO 0.O45" (1,2MM - 250A - 350A) PARA ANTORCHA MIG-MAG MAGNUM PRO 350	1	UN	18.992,00
40	27112100	TIJERA DE AVIACIÓN RECTA MORDAZA DE ALEACIÓN DE CROMO MOLIBDENO	1	UN	81.137,00
41	30102300	TUBO EN ACERO AL CARBONO CUAD 1" ESPESOR 0.90 MM - LARGO 6.000 MTS	1	UN	32.339,00
42	30102300	TUBO EN ACERO AL CARBONO CUAD 1/2" ESPESOR 0.90 MM - LARGO 6.000 MTS	1	UN	17.920,00
43	30102300	TUBO EN ACERO AL CARBONO CUAD 3/4" ESPESOR 0.90 MM -LARGO 6.000 MTS	1	UN	27.473,00
44	23271800	VARILLA DE APORTE ACERO AL CARBONO PROCESO GTAW. AWS A5.2 ER70S-6 DE 3/32”	1	KG	26.811,00
45	31162800	TOBERA # 8 PARA ANTORCHAS WP9 Y 20 TIPO WELDCRAFT	1	UN	9.827,00
46	31162800	DIFUSOR DE GAS DE 3/32” (2.4 MM) PARA ANTORCHAS WP17/18/26 TIPO WELDCRAFT	1	UN	10.983,00
47	31162800	ESCOBILLAS PULIDORA 7` (MAKITA GA7020) 2400W 20AMP 8500RPM INDUSTRIAL	1	UN	25.897,00
48	31162800	TINNER LACA para selladores y fondos de nitrocelulosa; esmaltes alquídicos, etc. GALON	1	UN	30.006,00
49	31162800	Grata circular entorchada 5 pulgadas, Máxima RPM 10000, Espesor aproximado 1.5 cm, Eje 5/8 pulgadas, N° de trenzas 24	1	UN	39.822,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
50	31162800	PORTA TUNGSTENO (COLLET BODY) DE 3/32" (2.4 MM) PARA ANTORCHAS WP17/18/26 TIPO WELDCRAFT	1	UN	7.346,00
51	31162800	HIERRO EN LAMINA ACERO AL CARBONO ASTM A-36 HR (DIMENSIOINES 2 M X 1 M DE 3/8 - 9MM DE ESPESOR)	1	UN	882.682,00
52	31162800	Aerografo de gravedad, Trabajo Profesional, Boquilla 1.5mm, Caudal 3.5 CFM, Presion min 25 Psi, Presion max 55 Psi	1	UN	118.448,00
53	31162800	Martillo Escoriador 12 pulgadas	1	UN	17.226,00
54	31162800	Regulador Argon Flujómetro Incorporado	1	UN	222.959,00
55	31162800	Alambre MIG ER70S-6 0.030 Pulgadas 15 kg x Caja	1	UN	156.872,00
56	31162800	Boquilla Corte Propano Número 1	1	UN	70.291,00
57	31162800	LIMA 12 PLANA PUNTA BASTARDA NICHOLSON	1	UN	47.379,00
58	31162800	Llave Expansion 15 Pulgadas	1	UN	114.401,00
59	31162800	Cabezal Antorcha TIG con Válvula Wp26v	1	UN	81.158,00
60	31162800	Fundente de Aluminio 1/2 Lib Weld Allo	1	UN	155.580,00
61	31162800	Regulador Oxígeno Cga 540 con Blister	1	UN	311.748,00
62	31162800	Regulador Propano G	1	UN	327.471,00
63	31162800	Arrestador de Llama para Regulador Kit Oxígeno y Acetileno	1	UN	191.860,00
64	31162800	Manguera Cuata Reforzada Oxiacetileno 6mx1/4''	1	UN	192.144,00
65	31162800	HOMBRESOLO / ALICATE CAIMAN UYUSTOOLS 10"	1	UN	33.064,00
66	32131009	AISLADOR LINE POST 23 KV ANSI 57.2	1	UN	109.735,00
67	32131009	AISLADOR SUSPENSION POLIMERICO SINTETICO 15 KV	1	UN	59.833,00
68	32131009	AISLADOR TIPO PIN POLIMERICO 15KV SIN ANILLO	1	UN	73.633,00
69	26121532	ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN O THW # 12 AWG NEGRO. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	259.135,00
70	26121500	ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN O THW # 14 AWG DIFERENTES COLORES ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	187.330,00
71	26121507	ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN O THW # 2 AWG VERDE. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	2.404.583,00
72	32121500	ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHN O THW # 4 AWG NEGRO. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	1.767.425,00
73	27112100	ALICATE DE CORTE DIAGONAL 7 PULGADAS (178 MM), MATERIAL ACERO CROMO NÍQUEL	1	UN	48.840,00
74	32101600	ALICATE DE ELECTRICISTA PROFESIONAL DE 8 PULGADAS MANGO DE PVC, HECHO EN ACERO AL CROMO VANADI.	1	UN	45.813,00
75	32121500	AMARRES PLÁSTICOS ABRAZADERA 2.5MM X 15 CM CORREAS X 100	1	UN	3.174,00
76	39121630	BASE PORTAFUSIBLE, 1000VDC, 25A	1	UN	27.273,00
77	39121409	BOLSA TIPO CUBO DE CUERO Y LONA PORTA HERRAMIENTAS DE LINIERO BOCA AMPLIA Y FONDO DE CUERO 12 PULGADAS	1	UN	686.671,00
78	39121400	BORNA TERMINAL DE COBRE ESTAÑADO 1H NO 2 AWG	1	UN	3.458,00
79	39121400	BORNA TERMINAL DE COBRE ESTAÑADO 1H NO 4 AWG	1	UN	2.743,00
80	39121400	BORNA TERMINAL DE COBRE ESTAÑADO 1H NO 6 AWG	1	UN	2.396,00
81	39121400	BORNERA DE ENTRADA LATERAL DE 1,5-16MM2 PARA RIEL OMEGA	1	UN	9.427,00
82	39121400	BORNERA TIPO FRENO PARA RIEL OMEGA	1	UN	3.468,00
83	39121602	BREAKER TIPO RIEL 2 X 20A TERMOMAGNÉTICO	1	UN	41.945,00
84	31162800	BREAKERS DE 1X20 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	19.317,00
85	31162800	BREAKERS DE 1X30 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	20.022,00
86	31162800	BREAKERS DE 1X40 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	15.691,00
87	31162800	BREAKERS DE 2X20 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	46.318,00
88	31162800	BREAKERS DE 2X30 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	30.069,00
89	31162800	BREAKERS DE 2X40 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	32.570,00
90	31162800	BREAKERS DE RIEL DE 1X32 AMPERIOS	1	UN	18.256,00
91	31162800	BREAKERS DE RIEL DE 1X40 AMPERIOS	1	UN	18.929,00
92	31162800	BREAKERS DE RIEL DE 2X32 AMPERIOS	1	UN	25.571,00
93	31162800	BREAKERS DE RIEL DE 2X40 AMPERIOS	1	UN	24.373,00
94	31162800	BREAKERS DE RIEL DE 3X32 AMPERIOS	1	UN	57.416,00
95	31162800	BREAKERS DE RIEL DE 3X40 AMPERIOS	1	UN	32.644,00
96	41112900	BRUJULA DE CUBIERTA METALICA,DIAL LUMINOSO, ESCALA DE 0 A 360°	1	UN	59.382,00
97	60104912	CABLE CU SOLDADOR 105°C 600 V NO 6, CAPACIDAD DE I=95A	1	M	17.121,00
98	27111700	CABLE DE ALUMINIO ACSR 1/0 AWG RAVEN	1	M	6.832,00
99	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG AMARILLO. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	191.597,00
100	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG AZUL. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	192.438,00
101	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG BLANCO. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	200.342,00
102	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG NEGRO. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	192.438,00
103	26121600	CABLE DE COBRE AISLADO THHN # 14 AWG ROJO. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	191.597,00
104	26121634	CABLE DE COBRE ILUMINACION NO 18 AWG DIREFENTES COLORES. ROLLO DE 100 METROS	1	ROL	107.055,00
105	26121507	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CON RETIE. POR METRO	1	M	13.053,00
106	26121507	CABLE NO. 8 THHW COLOR VERDE. ROLLO POR 100 METROS	1	ROL	716.151,00
107	31152200	CABLE GALVANIZADO CALIBRE #18 UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA GALVANIZADOA	1	KG	16.322,00
108	27112100	CABLE MULTIPLEX TRIPLEX 2 X 50 MM + 50 MM AISLADO DE 2 X 1/0 + 1/0 ACSR	1	M	28.713,00
109	32101600	CABLE XLPE DE 15 KV NO 2 AWG ACSR PARA RED ECOLOGICA	1	M	12.465,00
110	39121700	CAJA METÁLICA GALVANIZADA OCTAGONAL CON RETIE	1	UN	3.489,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
111	26111704	Controlador de carga: Capacidad de corriente 20A, Tecnologia PWM, identificacion automatica de voltaje 12 o 24 VDc, pantalla LCD gráfica de matriz de puntos y una interfaz hombre-máquina con 2 teclas. Protecciòn de Sobrevoltaje 17.0V; ×2/24V; Carga de Ecualización de Voltaje 14.6V; ×2/24V; Aumento de Voltaje de Carga 14.4V; ×2/24V; Voltaje de Carga Flotante 13.8V; ×2/24V; Voltaje de recuperación de Carga 13.2V; ×2/24V; Voltaje de recuperación de Sobrecarga 12.6V; ×2/24V; Voltaje de Sobre - Descarga 11.1V; ×2/24V	1	UN	107.633,00
112	26111704	Controlador de carga: Capacidad de corriente 30A, Tecnologia PWM, identificacion automatica de voltaje 12 o 24 VDc, pantalla LCD gráfica de matriz de puntos y una interfaz hombre-máquina con 2 teclas. Protecciòn de Sobrevoltaje 17.0V; ×2/24V; Carga de Ecualización de Voltaje 14.6V; ×2/24V; Aumento de Voltaje de Carga 14.4V; ×2/24V; Voltaje de Carga Flotante 13.8V; ×2/24V; Voltaje de recuperación de Carga 13.2V; ×2/24V; Voltaje de recuperación de Sobrecarga 12.6V; ×2/24V; Voltaje de Sobre - Descarga 11.1V; ×2/24V	1	UN	173.531,00
113	23271818	Carrete de estaño para soldadura electrónica al 60% 250 Gr	1	ROL	88.673,00
114	31201502	CINTA AISLANTE DE VINILO VARIOS COLORES DE 3/4. POR 20 METROS	1	UN	4.193,00
115	26121800	CINTA BANDIT O ZUNCHO DE 5/8" - ROLLO 30 M	1	ROL	169.211,00
116	27112723	CIZALLA AISLADA PARA CORTAR CABLE HASTA 500 KCMIL. MANGOS REFORZADOS AISLADOS, DE FIBRA DE VIDRIO Y CON AGARRES DE VINILO PESADO ANTIDESLIZANTES.	1	UN	1.576.679,00
117	39122300	CLAVIJA INDUSTRIAL 32 AMP 3P-N-T 200-250V IP67 - 555436 (MACHO - HEMBRA)	1	UN	121.159,00
118	26121543	CONDUCTOR 4MM2 CU(FLEX), AISLAMIENTO POLIETILENO RETICULADO NEGRO, RESISTENTE A LOS RAYOS SOLARES (SR), PARA 90°C SITIOS SECOS Y MOJADOS, CHAQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC), RESISTENTE A: RAYOS SOLARES , LA GASOLINA Y AL ACEITE, LA ABRASIÓN, AMBIENTES CORROSIVOS, AGENTES QUÍMICOS Y RETARDANTE A LA LLAMA, APTO PARA 90°C EN SITIOS SECOS Y MOJADOS. COLOR NEGRO	1	M	6.443,00
119	39121400	CONECTOR DE TORNILLO DE PERFORACION DE CHAQUETA AISLADA PRINCIPAL 6 A 4-0 - DERIVACION 8 A 6 CDP-70	1	UN	9.060,00
120	39121400	CONECTOR ELÉCTRICO AMARILLO TIPO RESORTE . PAQUETE X 20 UNIDADES	1	UN	8.061,00
121	39121448	CONECTOR PARA CABLE DE 4 MM2 Y 6 MM2,DIÁMETRO EXTERIOR DEL CABLE: 5,5 - 9 MM, CORRIENTE MÁXIMA: 30A, VOLTAJE MÁXIMO: 1000VCC, TEMPERATURA EXTERIOR: -40 ºC HASTA +90 ºC, PROTECCIÓN, ACOPLADO: IP67, SISTEMA DE CIERRE: SNAP-IN. MC4	1	UN	9.596,00
122	39121500	CONTACTOR TRIFASICO 110/220VAC 40 AMP	1	UN	147.729,00
123	43233418	CONTROL PID DE TEMPERATURA ON OFF TCN4S-24R	1	UN	278.904,00
124	31162800	CURVA METÁLICA EMT 1/2"	1	UN	1.587,00
125	46182300	DIFERENCIAL DE CADENA Y PALANCA 3/4 TONELADA	1	UN	453.065,00
126	31162800	FLEXOMETRO DE 5MTS	1	UN	24.226,00
127	39121327	FRENO TIPO RIEL OMEGA PARA FINAL BORNES	1	UN	8.429,00
128	32121500	FUENTE DE ALIMENTACIÓN OUTPUT 5VDC, 12VDC Y 24 VDC 5 AMPERIOS	1	UN	60.054,00
129	39121600	FUSIBLE CILINDRICO, 1000VDC, 15A	1	UN	15.807,00
130	39121627	FUSIBLE CILINDRICO, 1000VDC, 20A	1	UN	11.477,00
131	39121500	FUSIBLE HILO 20 AMPERIOS, 15 KILOVOLTIOS KV TIPO T	1	UN	9.154,00
132	39121500	FUSIBLE HILO 4 AMPERIOS, 15 KILOVOLTIOS KV TIPO H	1	UN	6.590,00
133	32131000	FUSIBLE HILO 5 AMPERIOS, 15 KILOVOLTIOS KV TIPO K	1	UN	6.537,00
134	23271806	FUSIBLE HILO 5.2 AMPERIOS, 15 KILOVOLTIOS KV TIPO DUAL	1	UN	20.200,00
135	26121600	GABINETE METALICO PARA CONTROL ELECTRICO CON DOBLE FONDO, MEDIDAS: 70*50*25 CM	1	UN	492.972,00
136	39122219	INTERRUPTOR DE NIVEL O FLOTADOR	1	UN	53.349,00
137	39111810	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE	1	UN	9.900,00
138	39122200	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	1	UN	12.076,00
139	39122211	INTERRUPTOR SELECTOR DE 3 POSICIONES/ 1SFA619210R1026 - C3SS1-10B-20/ PARA MONTAJE INCRUTADO EN CHASIS ROSCA DE 22MM	1	UN	27.337,00
140	39121000	INVERSOR ONDA MODIFICADA, VOLTAJE DE ENTRADA DE 12 VDC, POTENCIA DE SALIDA DE 500W, NIVEL DE TENSION 110 VAC.	1	UN	203.221,00
141	32121705	INVERSOR ONDA MODIFICADA, VOLTAJE DE ENTRADA DE 12 VDC, POTENCIA DE SALIDA DE 800W, NIVEL DE TENSION 110 VAC.	1	UN	311.338,00
142	32121705	INVERSOR ONDA PURA, VOLTAJE DE ENTRADA 24 VDC, POTENCIA CONTINUA DE 1000W, EFICIENCIA DEL 92%, VOLTAJE DE SALIDA 110 VAC +/- 5%	1	UN	540.361,00
143	27112800	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS CON TESTER Y ESTUCHE. FABRICADOS EN ACERO AL CROMO VANADIO CON MANGO DE POLIPROPILENO/TPR Y PUNTAS MAGNETIZADAS. PROBADOR DE CORRIENTE FABRICADO EN AS CON PUNTA DE ACERO. RESISTEN HASTA 1.000 V.	1	UN	107.097,00
144	27112800	JUEGO DE 8 LLAVES MIXTAS CON RATCHET O MATRACA INCORPORADA - METRICAS	1	JG	166.047,00
145	39121100	JUEGO DE 8 LLAVES MIXTAS CON RATCHET O MATRACA INCORPORADA - PULGADAS	1	JG	162.443,00
146	26121600	Juego De Sierra Copa 13 Piezas Borde de corte M3 HSS Incluye: estuche de plástico, Acero bimetálico, Máxima profundidad de corte: 38 mm Para agujeros en Acero. metales en general, madera, madera contrachapada , y placas de yeso - Maletin Plastico - Material: bimetálicas - 9 sierras	1	UN	228.120,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
		- 3/4 " (19 mm) - 7/8 "(22 mm) - 1-1 / 8" (29 mm) - 1-3 / 8 "(35 mm) - 1-1 / 2" (38 mm) - 1-3 / 4 "(44 mm) - 2" (51 mm) - 2-1 / 4 "(57 mm) - 2-1 / 2" (64 mm) - 02 portadores con fresa piloto de sierra copa - adaptador de mandril 01 - 01 piloto de perforación 104 mm			
147	27113204	KIT HERRAMIENTAS PARA PREPARACION CABLE SOLAR - Kit de herramientas para engarzar cables de 2,5 a 6 mm y cortador de cables, llave multifuncional del conector solar. Características del conector solar: KIT DE CRIMPADO SOLAR: este kit incluye 1 engarzadora para cables de 2,5 a 6 mm, 1 cortador de alambre, 1 pelacables, 2 llaves solares especiales multifuncionales y 1 juego de conectores solares.	1	UN	421.514,00
148	60104702	KIT SOLAR INTEGRADO CON LUMINARIA LED DE ALTA EFICACIA, PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO POLICRISTALINO 50 W, BATERÍA, BRAZO Y ACCESORIOS DE SOPORTE. 100% SOLAR 10 A 12 HORAS DE TRABAJO	1	UN	699.388,00
149	26121600	LUZ INDICADORA DE 24V DC PARA PILOTO, CONTROL ELECTRICO EN DIFERENTES COLORRES	1	UN	6.390,00
150	41113708	MEDIDOR BIDIRECCIONAL BIFASICO 120V	1	UN	765.843,00
151	26121500	MEDIDOR ELECTRÓNICO BIFÁSICO 5-100A LCD - CL 1 CALIBRADO	1	UN	241.194,00
152	39121602	MINI BREAKER 2P DC RIEL 550V TERMOMAGNETICO,25 A	1	UN	82.367,00
153	39121602	MINI BREAKER 4P DC RIEL 1000V TERMOMAGNETICO, 20 A	1	UN	199.028,00
154	26121600	MOLDE SOLDADURA EXOTÉRMICA EN GRAFITO PARA CABLE 2 AWG VARILLA EN T CON PINZA DE SUJECIÓN	1	UN	189.485,00
155	46181504	GUANTES ANTICORTE DE TRABAJO, HILAZA CON PUNTOS PVC POR 2 CARAS	1	PAR	5.791,00
156	31162800	PARARRAYOS POLIMERICO DPS 15 KV 10 KA	1	UN	150.776,00
157	41113600	PINZA AMPERIMETRICA MULTIMETRO CAT III AUTORANGO (INTENSIDAD DE CORRIENTE AC - DC, VOLTAJE AC - DC) FICHA TECNICA	1	UN	401.524,00
158	26121800	PLC LOGO! 230RCE	1	UN	1.075.194,00
159	46182300	PRETALES PARA ASCENSO EN POSTE X PAR	1	UN	188.833,00
160	39121634	PROTECTOR SOLAR CONTRA SOBRETENSIONES DE CC, CLASIFICACION TIPO II, UOC MAX (VDC) 1000 V, LN (8 /20)US: 20 (KA), LMA X (8 /20)US: 40 (KA)	1	UN	199.711,00
161	41113600	PULSADOR INDUSTRIAL N.A PULSADOR METALICO 22MM VERDE	1	UN	18.592,00
162	41113600	PULSADOR INDUSTRIAL N.C PULSADOR METALICO 22MM ROJO	1	UN	18.592,00
163	41113600	RELÉ - RELE INDUSTRIAL 110V AC 10A 8PINES LY2NJ DPDT JQX-13F + BASE	1	UN	33.590,00
164	41113600	RELE ELECTROMAGNÉTICO 220V / 10 A CON CONEXIÓN 8 PINES + BASE DE 8 PINES	1	UN	24.667,00
165	26121600	RELÉ TEMPORIZDOR PARA CONTROL ELECTRICO. REFERENCIA: RE17RCMU RELE TEMPORIZADO PARA PROPORCIONAR CONTROL DE TEMPORIZACION EN SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. ALIMENTACION: 24V DC - 24V-240V AC. CAPACIDAD DE CORRIENTE: 8A	1	UN	275.772,00
166	39122330	RELE TERMICO 12 A 18A P/MONTAJE S/B CONTACTOR NC1-9 A NC1-32	1	UN	64.058,00
167	39122330	RELE TERMICO 5,5 A 8A P/MONTAJE S/B CONTACTOR NC1-9 A NC1-32	1	UN	66.802,00
168	39122327	RELÉ VIGILANTE DE TENSIÓN MONOFÁSICOS 110/220V. SALIDAS DE CONTROL: 1 RELÉ NANC (1 CONTACTO ABIERTO - 1 CONTACTO CERRADO). TIPO DE MONTAJE: RIEL DIN	1	UN	163.536,00
169	39121100	RIEL OMEGA PERFORADO DIN 1MTR. Fabricado en lámina de acero calibre 20 con tratamiento de galvanizado e irisado	1	UN	10.594,00
170	32131000	SOPLADORA Y ASPIRADORA 600W 0/16000 RPM	1	UN	171.113,00
171	39121306	TABLERO BIFASICO TIPO RIEL DE 12 CIRCUITOS CON BARRAJE PARA NEUTRO Y TIERRA	1	UN	138.343,00
172	39121306	TABLERO BIFASICO TIPO RIEL DE 6 CIRCUITOS CON BARRAJE PARA NEUTRO Y TIERRA	1	UN	96.555,00
173	39121100	TABLERO TRIFASICO 18 CIRCUITOS CON BARRAJE PARA NEUTRO, TIERRA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR.	1	UN	424.163,00
174	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO OJO PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES	1	CXC	52.813,00
175	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO PIN PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES	1	CXC	53.958,00
176	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO U PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES	1	CXC	60.117,00
177	31162800	TERMINAL METÁLICO EMT 1/2"	1	UN	1.450,00
178	43223300	FUNDA TERMOENCOGIBLE 4 MM X 5 METROS	1	UN	10.972,00
179	39121308	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA DE INCRUSTAR 127V, 15 A CON OJOLUX, CON HENDIDURA PARA RETIRO DE PLACA, PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA DIMENSIONES, 80X125X35 MM	1	UN	9.942,00
180	39121300	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA TIPO GFCI	1	UN	44.216,00
181	40171600	TUBO METÁLICO EMT 1/2" X 3 METROS	1	UN	20.957,00
182	31162800	UNIÓN METÁLICA EMT 1/2"	1	UN	1.324,00
183	23241600	TALADRO INALÁMBRICO DE 9.5MM 60HZ 51W AMARILLO 127V + ACCESORIOS	1	UN	272.766,00
184	32101500	VARIADOR DE FRECUENCIA - POTENCIA 1HP / ALIMENTACIÓN BIFÁSICA 220VAC, SALIDA TRIFÁSICA. 4 ENTRADAS DIGITALES, 2 SALIDAS DIGITALES, 2 ENTRADAS ANÁLOGAS (0-10VDC /	1	UN	2.112.342,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
		4.20MA) Y 1 SALIDA ANÁLOGA (4.20MA). ALIMENTACIÓN DEL MODULO : 220 V AC ACOMETIDA BIFÁSICA. SALIDA DEL MODULO : TRIFÁSICA. PROTECCIÓN IP20			
185	39121700	CONTROLADOR DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA REF ATS220	1	UN	630.075,00
186	41112200	Controlador de temperatura - Pirometro digital. Display: 4 Dígitos Tipos de entrada: Termocuplas: J-K, RTD: Pt-100 Modos de Control: ON-OFF, P, PI, PD, PID. Salida de Control:Relé + SSR - 1 Evento NA. Alarmas: AL1 Funciones: Autosintonizado, Set point Auxiliar, Rampa: Ascendente / Descendente 0 - 99 Min. Ajuste de Off-set Alimentación: 100-240VAC 50/60Hz tamaño: 1/16 Dln (48x48mm)	1	UN	397.310,00
187	41112200	KIT CONFORMADO: 3-PANEL SOLAR MONOCRISTALINO DE 36 CELDAS 100WP 2-BATERIA DE GEL 12V, 20AH, C10 10-PAREJA DE CONECTORES MC4 PARA CABLES 4MM 3-PAREJA DE CONECTORES MC4 Y PARA CABLES 4MM	1	UN	1.644.678,00
188	31162800	Medidor de energía trifasico tetrafilar electrónico con retie	1	UN	313.366,00
189	31162800	Cable de Cobre Aislado / THHN-THWN / No 12 AWG DIFERENTES COLORES.	1	UN	153.183,00
190	31162800	Cable de Cobre Aislado / THHN-THWN / No 10 AWG DIFERENTES COLORES. ROLLO DE 50 METROS	1	UN	216.769,00
191	31162800	CONDUCTOR 6MM2 CU(FLEX), AISLAMIENTO POLIETILENO RETICULADO NEGRO, RESISTENTE A LOS RAYOS SOLARES (SR), PARA 90°C SITIOS SECOS Y MOJADOS, CHAQUETA DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC), RESISTENTE A: RAYOS SOLARES , LA GASOLINA Y AL ACEITE, LA ABRASIÓN, AMBIENTES CORROSIVOS, AGENTES QUÍMICOS Y RETARDANTE A LA LLAMA, APTO PARA 90°C EN SITIOS SECOS Y MOJADOS. COLOR NEGRO	1	UN	9.280,00
192	31162800	Canaleta Plastica Ranurada 40X60X200 mm	1	UN	51.783,00
193	31162800	Electrobomba Periférica 0.5 Hp 110v / Pqm60	1	UN	314.407,00
194	31162800	LUZ PILOTO INDICADORA DE 120v-240v AC, CONTROL ELECTRICO EN DIFERENTES COLORRES	1	UN	6.064,00
195	31162800	RESISTENCIA DE CALENTAMIENTO TIPO CARTUCHO / MEDIDAS Ø10mmX230mm 700W / 230V / SALIDA CABLE CONEXION LONG 600MM	1	UN	63.491,00
196	31162800	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO OJO PARA CABLE #18. CAJA POR 100 UNIDADES	1	UN	28.903,00
197	31162800	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO PIN PARA CABLE #18. CAJA POR 100 UNIDADES	1	UN	5.781,00
198	31162800	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO U PARA CABLE #18. CAJA POR 100 UNIDADES	1	UN	17.342,00
199	31162800	TABLERO MONOFÁSICO DE 4 O 6 CIRCUITOS CON TAPA PROTECCIÓN CONDENAMIENTO.	1	UN	38.151,00
200	31162800	Relé Controlador para transferencia automática de energía eléctrica/220VAC	1	UN	166.615,00
201	31162800	Capacete de 1", en aluminio	1	UN	5.970,00
202	31162800	Capacete de 3/4", en aluminio	1	UN	3.647,00
203	31162800	Cable concentrico para acometida 2*8+8 en Cobre, polietileno reticulado XLPE con chaqueta de policloruro de vinilo (PVC) resistente al calor, la abrasión y la humedad por metro	1	UN	31.299,00
204	31162800	Cable concentrico para acometida 8x1+8 en Cobre, polietileno reticulado XLPE con chaqueta de policloruro de vinilo (PVC) resistente al calor, la abrasión y la humedad.	1	UN	19.160,00
205	31162800	Percha tipo pesado de 1 puesto, En acero ASTM A-36, Acero desde SAE 1010 hasta SAE1020, acabado en galvanizado en caliente Norma NTC 2076	1	UN	11.897,00
206	31162800	Caja trifasica para medidor de energía antifraude con retie con espacio para pin de corte	1	UN	295.152,00
207	31162800	Caja octagonal plastica con retie	1	UN	1.261,00
208	31162800	Medidor Digital De Resistencia para puesta a tierra, probador digital de puesta a tierra 0-4KΩ, medida de voltaje de 200 V	1	UN	570.125,00
209	31162800	INTERRUPTOR DOBLE INTELIGENTE (SMART SWITCH) CONTROL WIFI-APP REMOTA O MANUAL	1	UN	104.617,00
210	31162800	Hebilla de acero inoxidable de 5/8" para cinta bandy	1	UN	1.040,00
211	31162800	Hebilla de acero inoxidable de 3/4" para cinta bandy	1	UN	904
212	31162800	Cinta bandit de acero inoxidable de 3/4" X 30.5 metros	1	UN	132.268,00
213	31162800	CAJA VERTICAL PARA DOS MEDIDORES TRIFÁSICOS - Dimensiones (ancho x alto x profundidad):300 mm x 1200 mm x 180 mm - Material en lámina de acero cold rolled calibre 18 - Grado de protección IK 10 / IP 44 - Resistencia a cámara salina 400 horas - Característica de la pintura Electrostática GRIS RAL 7032 - 400 psi de adherencia - Norma RETIE y ET 905-3	1	UN	422.901,00
214	31162800	Caja medidor Trifásica Vertical para 4 Medidor 112 cm x 54 cm x 18 cm con llave para apertura de puertas. Material en lámina de acero cold rolled calibre 18 Grado de protección IK 10 / IP 44 Resistencia a cámara salina 400 horas Característica de la pintura Electrostática GRIS RAL 7032 Norma RETIE y ET 906	1	UN	580.678,00
215	31162800	Varilla de cobre tipo copperweld 5/8" x 2.40 m 100% cobre con retie incluye conector de cobre	1	UN	326.314,00
216	31162800	Unión pvc 1" con retie	1	UN	557
217	31162800	Unión pvc 1/2" con retie	1	UN	242
218	31162800	Unión pvc 3/4" con retie	1	UN	315
219	31162800	FUNDENTE PARA SOLDADURA EXOTERMICA 90 gramosX 10	1	UN	17.194,00
220	31162800	PINZA PELACABLE AUTOMATICA 8 PULGADAS	1	UN	62.020,00
221	31162800	Destornillador Pala 1000v 6.5 Mm X 150 Mm	1	UN	32.718,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
222	31162800	Destornillador Pala 3/16'' X 4'' 1000v	1	UN	43.627,00
223	31162800	Conduleta en T de 1" tipo EMT	1	UN	11.330,00
224	31162800	Conduleta en T de 1" TIPO PVC	1	UN	15.324,00
225	31162800	Adaptador Terminal coraza de 1" tipo recto con certificado Retie	1	UN	6.033,00
226	31162800	Coraza tipo americana de 1" por metro, con certificado Retie	1	UN	12.423,00
227	31162800	Conector Tipo cuña 1-0 - 1-0 x 2-0 - 2 AWG Con certificado Retie	1	UN	20.001,00
228	31162800	Cable duplex multifilamento en cobre calibre 14AWG rollo 100 m	1	UN	201.182,00
229	31162800	Cable galvanizado de 3/8¨" por metro alta resistencia Deberá tener un recubrimiento de Zinc (galvanizado) clase A de acuerdo con la norma NTC 461 (ASTM B498)	1	UN	2.344,00
230	31162800	Cinta aislante de caucho siliconado autofundente 600V - La longitud de cada rollo debe ser 9.1 m. establecida en la norma ASTM D4388) , debe Soportar temperaturas de operación constante mínimo de 80 °C y temperatura de emergencia mínimo de 95 °C y ser autofundente , además debe contar con separador, de fácil remoción al momento de su aplicación El material de la cinta debe ser autoextinguible y retardante a la llama y garantizar dos años de vida útil de acuerdo con lo establecido en la norma ASTM D4388	1	UN	75.956,00
231	31162800	CAJA DE DERIVACION DE ACOMETIDA 2 FASES DE 8 SALIDAS 1 NEUTRO DE 8 SALIDAS BARRAJE DE 140A PERNADO - El material de fabricación de la caja y del aislamiento de la bornera garantiza como mínimo el nivel de auto extinción establecido en la norma NTC 2958,debe garantizar un grado de protección de encerramiento mínimo IP44 de acuerdo a la norma IEC 60529 Garantiza un grado de protección de impacto IK 09 de acuerdo a la norma NTC 2958 , La bornera debe ser tipo resorte o pernado Las cajas se deben suministrar con las perforaciones pretroqueladas con su respectiva prensaestopa instalada, para la alimentación y cada salida de acometida. Se debe suministrar grasa inhibidora para la corrosión.	1	UN	303.308,00
232	31162800	CAJA DE DERIVACION DE ACOMETIDA 3 FASES DE 9 SALIDAS 1 NEUTRO DE 9 SALIDAS BARRAJE DE 140A RESORTADO El material de fabricación de la caja y del aislamiento de la bornera garantiza como mínimo el nivel de auto extinción establecido en la norma NTC 2958, debe garantizar un grado de protección de encerramiento mínimo IP44 de acuerdo a la norma IEC 60529 Garantiza un grado de protección de impacto IK 09 de acuerdo a la norma NTC 2958 , La bornera debe ser tipo resorte o pernado Las cajas se deben suministrar con las perforaciones pretroqueladas con su respectiva prensaestopa instalada, para la alimentación y cada salida de acometida. Se debe suministrar grasa inhibidora para la corrosión.	1	UN	390.940,00
233	31162800	Zunchadora manual para cinta bandit Descripción: Hala y corta cintas de acero inoxidable con su respectiva hebilla. Ancho de cinta: 3/8" hasta 3/4" Máximo espesor de cinta:0,76 mm (0,03") Material zunchadora: Acero con tratamiento térmico.	1	UN	251.998,00
234	31162800	Pertiga Telescopica de 12 Mts (40 Ft), 9 Secciones. Pértiga telescópica 12 mts. De 9 secciones longitud extendida 12. 3mts (39' 6"). Longitud retraída mts 1. 75 (69") con acople tipo "universal" en fibra de vidrio.	1	UN	3.208.640,00
235	31162800	Cizalla para cables de cobre, aluminio y varilla de acero. Herramienta manual de corte y rebaje, tipo cizalla, con tornillo ajustable, mango ergonométrico, hoja de cromo molibdeno, capacidad de corte de 15 mm. de 24"	1	UN	143.766,00
236	31162800	Torquímetro Micrométrico Entrada 1/2". Anillo micrométrico de bloqueo proporciona un mecanismo de bloqueo seguro. • Precisión en el sentido de las agujas del reloj +/- 3% arriba de 80% del rango. • Mango de elastómeros para mayor comodidad y resistencia a aceites. • Palanca reversible operable con un dedo. • Rango de Torque 20 - 250 ft/lbs	1	UN	362.963,00
237	31162800	Torquimetro Cuadrante De 1/4 200 Libras	1	UN	190.641,00
238	31162800	TORQUIMETRO 3/4, 50- 300 LBS	1	UN	497.354,00
239	31162800	Antenalla o comelón para Cable desnudo ACSR 4 AWG a 1/0, Ø mordaza 5.1 - 10.5 mm / Largo Mordaza 102 mm / Carga máxima 2040 kg	1	UN	1.442.203,00
240	31162800	Terminales Premoldeadas para 15 KV-Uso Interior para Calibres de Cable entre 2-250-Juego x 3 Unidades	1	UN	459.434,00
241	31162800	Cortacircuito monopolar 100a 15kV con cámara 12kA. Con portacircuito. Debe tener una corriente nominal mínima de 100 A Nivel básico de aislamiento (BIL) 110 kV, Corriente de interrupción asimétrica 12 kA.Fabricación y pruebas de acuerdo con las normas NTC 2132, NTC 2133, ANSI/IEEE C37.41, ANSI/IEEE C37.42, ANSI/IEEE C37.43. ,El cortacircuito es de distribución tipo abierto, de caída automática (Dropout), equipado con el herraje que permita instalar el dispositivo para apertura con carga. Certificado de Conformidad del producto bajo RETIE.	1	UN	301.805,00
242	31162800	Caja Rectangular Rawelt - Caja Rectangular 5800 NEMA 3 a Prueba de Intemperie (2 * 4") 3/4" y 1/2" . 4 salidas en Aluminio inyectado a presión. Incluye tapones roscados y accesorios. Pintura electrostática epóxica/poliester polimerizada; Tornillo de tierra pasivado incluido; Dos orejas para montaje, tornillos y tapones incluidos; A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque.; Rosca NPT para usarse con tubo conduit RÍGIDO e IMC.	1	UN	13.106,00
243	31162800	Caja Redonda Rawelt - Caja Redonda Metálica con 5 salidas de ¾" en Aluminio inyectado a presión. Pintura electrostática epóxica/poliéster polimerizada; a prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque. NEMA 4, 4X; rosca NPT para usarse con tubo conduit RÍGIDO e IMC; Se surte con 5 bocas roscadas y 4 tapones roscados; Medidas de bocas: 19.0 (3/4); Tornillo de tierra pasivado incluido.	1	UN	20.726,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
244	31162800	Caja Cuadrada 2400 Rawelt - Caja 2400 en Aluminio Inyectado a Presión - Cuadrada 4 Salidas de 3/4" y 1/2"; Pintura electrostática epóxica/poliester polimerizada. Dos tornillos, tornillo de PT incluido. A prueba de intemperie cuando se usa tapa con empaque. Rosca NPT para usarse con tubo conduit RÍGIDO e IMC.	1	UN	22.323,00
245	31162800	Sensores Pared - Sensores para automatización de la iluminación. Angulo de detección 180°. Capacidad Máxima 100W LED ó CFL. Tensión de operación 110-130 V 60 Hz. Retardo de apagado Ajustable entre 10 segundos a 7 minutos. Rango de luz ambiente Ajustable entre 10 luxes y 2000 luxes. Grado de protección IP IP20. Tipo de montaje Sobreponer. Temperatura de operación Ta 0°C ~ +35°C.	1	UN	29.880,00
246	31162800	Sensores Techo - Sensores para automatización de la iluminación. Angulo de detección 360°. Capacidad Máxima 100W LED ó CFL. Tensión de operación 110-130 V 60 Hz. Retardo de apagado Ajustable entre 10 segundos a 7 minutos. Rango de luz ambiente Ajustable entre 10 luxes y 2000 luxes. Grado de protección IP IP20. Tipo de montaje Sobreponer. Temperatura de operación Ta 0°C ~ +35°C.	1	UN	29.197,00
247	31162800	Panel Led Redondo Sobreponer - Potencia de entrada: 12 W. Tensión de operación: 100-240 V 50/60 Hz. Factor de potencia: 0.5. Grado de protección: IP IP20. Tipo de montaje: Sobreponer. Temperatura de operación Ta: -20°C ~ +50°C. Temperatura de color: 6500 K (DL). Flujo luminoso: 840 lm. Ángulo de apertura: 120°. Reproducción de color (IRC): >80. Vida útil: 25000 h L70. Eficacia: 70 lm/W.	1	UN	14.798,00
248	31162800	Coraza Flexible Liquid Tight 3/4" Tubería metálica flexible con revestimiento de PVC anti flama y filtro UV- Alma de hierro 3/4"	1	UN	8.534,00
249	31162800	Coraza Flexible Liquid Tight 1/2" x metro. Tubería metálica flexible con revestimiento de PVC anti flama y filtro UV- Alma de hierro 1/2"	1	UN	5.770,00
250	31162800	Tubería SCH40 - 1/2 - Tubería PVC rigido para tipo pesado Gris x 3 metros anti flama 1/2"	1	UN	8.355,00
251	31162800	Tubería SCH 40 - 3/4 Tubería PVC rigido para tipo pesado Gris x 3 metros anti flama 3/4"	1	UN	10.268,00
252	31162800	Conduflex 1/2 verde para tubería 50 mts .Diametros para tuberías de 1/2 " 25 mm verde D interno 17 mm	1	UN	43.879,00
253	31162800	Uniones SCH40 3/4 Union PVC tipo Pesado gris SCH40 de 3/4	1	UN	1.040,00
254	31162800	Uniones SCH40 1/2 Union PVC tipo Pesado gris SCH40 de 1/2	1	UN	547
255	31162800	Uniones Coraza 3/4 Union Metalica Galvanizada Roscada de 3/4 intemperie	1	UN	1.619,00
256	31162800	Uniones Coraza 1/2 Union Metalica Galvanizada Roscada de 1/2 intemperie	1	UN	1.534,00
257	31162800	Terminales SCH40 3/4 Terminal PVC tipo Pesado gris SCH40 de 3/4	1	UN	694
258	31162800	Terminales Coraza 3/4 Terminal Metalica Galvanizada Roscada de 3/4 intemperie	1	UN	7.883,00
259	31162800	Terminales SCH40 1/2	1	UN	557
260	31162800	Terminales Coraza 1/2 Terminal Metalica Galvanizada Roscada de 1/2 intemperie	1	UN	1.492,00
261	31162800	Curvas Coraza 3/4 Curva Metalica Galvanizada Roscada de 3/4 intemperie	1	UN	6.432,00
262	31162800	Curvas Coraza 1/2 Curva Metalica Galvanizada Roscada de 1/2 intemperie	1	UN	5.255,00
263	31162800	Curvas SCH40 3/4 Curva PVC tipo Pesado gris	1	UN	1.188,00
264	31162800	Curvas SCH40 1/2 Curva PVC tipo Pesado gris	1	UN	4.288,00
265	31162800	Cinta de enmascarar Cinta papel mascarar 12mm x 40mts	1	UN	4.456,00
266	31162800	Bandeja porta cables Cablofil Bandeja CF54/200mm electrozincado metalica enmallada x 3 m	1	UN	81.232,00
267	31162800	Curva Bandeja portacables Curva Vertical Ascendente Interior Para Bandeja 90 60 x 8 cm	1	UN	47.116,00
268	31162800	Capacetes IMC 1 Acometida de 1 pulgada Capacete Roscado en Aluminio para Tuberia IMC intemperie 5 orificios	1	UN	5.970,00
269	31162800	Pomada soldadura crema hidratante soldadura electronica de estaño 8gr	1	UN	3.763,00
270	31162800	REMACHADORA CRIMPADORA - Acero de medio carbono con tratamiento térmico, mango de acero con agarre PP + TPR. Largo 20,8 cm	1	UN	32.360,00
271	31162800	Pilas AAA - Cantidad contenida en el empaque 4. Tiempo de recarga 2-3 horas, 1500 ciclos de recarga, con protección contra cortocircuitos y sobrecargas. Li-ion 690 mAh. Material Óxido de Co Mn de litio alrededor del 39%, Fluoruro de polivinilideno alrededor del 1,15%, Aluminio alrededor del 5,56%, Caucho de estireno-butadieno alrededor del 1,78%, Cobre alrededor del 9,8%. Hexafluorofosfato de litio alrededor del 15,35%. Polietileno aprox. 0,06%, Polipropileno aprox. 0,78%, Carbonato electrolítico aprox. 2,72%. Voltaje 3.7 V. Tamaño de la pila AAA. Pila Recargable.	1	UN	44.899,00
272	31162800	Pilas CR2032 - Pila Lithium. Modelo CR2032. Tamaño de la pila Ø20.0 X 3.2mm. Forma Botón. Paquete de 5 unidades	1	UN	16.532,00
273	31162800	Doblador de tubos 1/2"	1	UN	50.112,00
274	31162800	Doblador de tubos 3/4"	1	UN	77.742,00
275	31162800	Pistolas de calor. ESPECIFICACIONES: - Potencia: 1500W - Ajustes de calor: 400ºC y 540ºC (750°F y 1000°F) - Cable: 1,85m	1	UN	244.631,00
276	31162800	Parada de emergencia Parada de emergencia roja Ø22mm, Cabeza en forma de seta 40mm	1	UN	19.338,00
277	31162800	Interruptor final de carrera con actuador de varilla - Interruptor de posición Caja metálica de 40 mm según EN 50041 Conexión del dispositivo 1x (M20 x 1,5) 1 contactos de acción rápida NA / 1 NC Actuador de varilla de resorte 142,5 mm de longitud total con émbolo de plástico 50 mm	1	UN	160.488,00
278	31162800	Interruptor final de carrera de rodillo - Interruptor de posición Caja metálica de 40 mm según EN 50041 Conexión del dispositivo 1x (M20 x 1,5) 1 contactos de acción rápida NA / 1 NC Actuador	1	UN	176.190,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
		giratorio a derecha / izquierda ajustable con longitud ajustable Palanca metálica de 100 mm de longitud y rodillo de plástico de 19 mm			
279	31162800	Sensor inductivo - Sensor de proximidad inductivo cilíndrico, 2 hilos, 1 NA, 12-24 V AC/DC 50/60 Hz, IP67, Distancia de detección nominal 8 mm, con led de estado	1	UN	105.615,00
280	31162800	Sensor capacitivo - Sensor de proximidad capacitivo cilíndrico, 2 hilos, 1 NA, 10-24 VDC 50/60 Hz, IP65, Distancia de detección 0 a 10 mm, con led de estado	1	UN	206.931,00
281	31162800	Sensor fotoeléctrico - Sensor fotoelélectrico de barrera unidireccional láser en carcasa M18, 24-240VCA, Distancia de detección 0 a 10 m	1	UN	431.162,00
282	31162800	Chispero Para Soldadura Exotérmica (Ground) - conector transversal TGC para varilla de 5/8"-#2 AWG	1	UN	64.227,00
283	31162800	Sensor de proximidad Juego Toma Y Clavija Industrial sobreponer 3p+n+t De 32 A 220 Vac, Ip44	1	UN	101.779,00
284	31162800	Selector de maneta - Sensor de proximidad inductivo cilíndrico, 3 hilos, 1 NA, 24Vdc 50/60 Hz, IP67, Distancia de detección nominal 4 mm, pnp , 200mA.	1	UN	172.311,00
285	31162800	Potenciómetro - Selector de maneta, tres posiciones, diametro 22mm	1	UN	18.676,00
286	31162800	Cable de cobre Encauchetado 5 * 12AWG - Cable Suave Flexible encauchetado 5 x 12 AWG (3 Fases, neutro y tierra) libre de Halógenos. Tensión de Operación 600 V, Temperatura de Operación 90 Grados Celsius.	1	UN	23.090,00
287	39121700	CAJA METÁLICA GALVANIZADA 4X4 CON RETIE	1	UN	4.446,00
288	31162800	Timbre - Zumbador de timbre 120v para caja 2x4 color blanco para interiores	1	UN	21.209,00
289	31162800	Cinta led inteligente 5M, podrá ser controlada de manera remota a través de la aplicación ewelink, especial para escenas inteligentes, ambientación y tareas programadas. Comunicación wi-fi y control remoto infrarrojo, compatible con los asistentes de voz más populares del mercado, controla tu hogar desde cualquier parte del mundo, a través de la app ewelink, 30 leds por metro y más de 16 millones de colores, certificaciones rohs y fcc&ce, que garantizan una alta confianza, calidad y seguridad.	1	UN	232.471,00
290	39121700	CAJA METÁLICA GALVANIZADA DE 4" X 2" CON RETIE	1	UN	3.489,00
291	31162800	Unidad de Señalizador Tubular Vial o Colombina de 130 cm. Color: Naranja Material: Polietileno de alta densidad. Dos piezas: Base – Columna unisección con tope. Altura: 1.30 cm. Diámetro: 35 cm. Con 3 Franjas de 3" en Reflectivo: Grado Ingeniería. Base: Piramidal – Alto (32 cm) – Diámetro (35 cm). Columna: Alto (98 cm) y diámetro (7.5 cm).	1	UN	59.529,00
292	31162800	MICROINVERSOR TIPO YC600 BIFASICO CON CONECTOR TIPO Y3 Bus Cable - 4m	1	UN	1.038.756,00
293	31162800	Kit para Puesta a Tierra STV BT - 10 Secciones	1	UN	94.338,00
294	31162800	Varilla Anclaje de 5/8 X 1,8 M	1	UN	40.064,00
295	31162800	PERNO DE MAQUINA GALVANIZADO 5/8 x8"	1	UN	6.874,00
296	31162800	PINZA PARA SUJETAR ACOMETIDAS REF PAR 14	1	UN	4.130,00
297	31162800	ESPARRAGOS DE 5/8X 14 CON 4 TUERCAS	1	UN	8.986,00
298	31162800	VIGUETA DE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 24x15x18.5 CMS	1	UN	35.061,00
299	31162800	GRAPA DE RETENCION EN ALUMINIO DE 6 - 2/0 AWG 3000 Kg.	1	UN	50.364,00
300	31162800	CONECTOR BIMETALICO ANDERSON 2 PERNO RANURAS PARAL. LC-66-XB	1	UN	7.000,00
301	31162800	Polea sencilla de reenvío roldana de 50mm. REF. 50-49	1	UN	96.398,00
302	31162800	DINAMOMETRO DIGITAL 1000 KILOS UNIDADES DE MEDIDA EN KILOGRAMOS, LIBRA, NEWTON, ACABADO GALVANIZADO	1	UN	433.201,00
303	31162800	Doblador de tubo conduit 3/4", 1", 1 1/4"	1	UN	77.742,00
304	31162800	Entenalla Antenalla 3ton 6.600lb (300 - 477mcm) Lgj150-240	1	UN	797.709,00
305	31162800	Aislador Carrete 3 3-16 ANSI 53-3	1	UN	4.372,00
306	31162800	Grapa de retención para red trenzada.	1	UN	24.656,00
307	31162800	Soporte en L para tensor de acometida.	1	UN	2.165,00
308	31162800	Tensor para acometida x 19 mm.	1	UN	2.890,00
309	31162800	Tornillo de Fijación Cabeza plana de 8X 1/2"	1	UN	53
310	31162800	Tornillo de placa de fibrocemento de 6x1" punta de broca. Paquete por 100 unidades	1	UN	5.959,00
311	31162800	Tornillo estructura de 8x1/2" punta de broca. Paquete por 100 unidades	1	UN	5.297,00
312	31162800	Segueta 24 dientes de 12"	1	UN	5.907,00
313	31162800	Estructura metalica tipo perfil riel canalizado de aluminio de 4.7 metros o 6 metros de largo	1	UN	208.666,00
314	31162800	Estructura metalica union riel canalizado de aluminio	1	UN	17.573,00
315	31162800	Conector MID CLAN en aluminio 35 mm para sujeción intermedio de paneles solares	1	UN	6.768,00
316	31162800	Conector END CLAN en aluminio 35 mm para sugecion finalo de paneles solares	1	UN	5.350,00
317	31162800	Conector Tipo L con tornillo autoperforante para fijación a riel #7R 250mm con las vigas.	1	UN	27.746,00
318	31162800	Conector Grapa Para Terminal A Tierra bimetalico.	1	UN	24.026,00
319	31162800	Inversor ON GRID 1.5 KW monofasico 120 Volt AC - 60 HZ, entrada panels 200 Volt DC	1	UN	1.747.098,00
320	31162800	Bateria tipo GEL de 100 Amp/hora a 12 Volt DC	1	UN	811.509,00
321	31162800	Panel solar de 550 Watt de potencia	1	UN	560.709,00
322	31162800	Cinta de demarcacion en seguridad de peligro, rollo de aproximadamente 500 mts de longitud x 8 - 10 cm de ancho	1	UN	23.006,00
323	31162800	JUEGO 12 PCS RACHE DE 1/2` COPAS 10-24 MM AISLADAS VDE 1000V	1	UN	1.224.426,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
324	31162800	Juego de llaves Torx VDE Aisladas electricamente para trabajo hasta 1000V de medidas T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, T45, T50; que cumpla con la nomra IEC 60900: 2012. con empaque en caja plastica rigida	1	UN	88.389,00
325	31162800	Alicates VDE con aislamiento electrico para el trabajo en tensiones de 1000V, 8 pulgadas, que cumpla con la nomra IEC 60900: 2012.	1	UN	45.319,00
326	31162800	cortafrios VDE con aislamiento electrico para el trabajo en tensiones de 1000V, 8 Pulgadas, que cumpla con la nomra IEC 60900: 2012.	1	UN	120.045,00
327	31162800	pinzas VDE con aislamiento electrico para el trabajo en tensiones de 1000V, que cumpla con la norma IEC 60900: 2012.	1	UN	45.897,00
328	31162800	Perdiga de salvamento con aislamiento electrico nominal 45kV	1	UN	1.264.427,00
329	31162800	Alfombra dielectrica inifuga clase 2 para tensiones de trabajo hasta de 17kV de 2m x 5m	1	UN	365.685,00
330	31162800	Juego de llaves allen exagonales VDE Aisladas electricamente para trabajo hasta 1000V de medidas 2.5, 3, 4, 5, 6, 8, 10 mm; que cumpla con la nomra IEC 60900: 2012. con empaque en caja plastica rigida	1	UN	579.175,00
331	31162800	Poste Separador Negro Con Cinta de Seguridad Amarilla y Negra. Alto 91 cm. Ancho 5 cm.Hechos en acero inoxidable y cromados.- Base plana con peso de 8kg aproximadamente.- Reata de tejido de alta calidad, con 2 metros de longitud y 4.3 centímetros de ancho.	1	UN	257.117,00
332	31162800	Etiqueta de material plastico rigido, en forma de cubo de 20cm x 20cm o en forma de piramide de 15cm de alto, en donde se especifique riesgo electrico en color rojo y alto voltaje en color amarillo	1	UN	18.256,00
333	31162800	Flexómetro 8Mt X 1-Pulg Metálico	1	UN	30.931,00
334	31162800	CABLE ALUMINIO ACSR tipo PIGNUT calibre 2 AWG reforzado 1/0 -1/6 hilos con certificado retie POR METRO	1	UN	4.740,00
335	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 1/2" x 1 1/2"	1	UN	1.482,00
336	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 1/2" x 2 1/2"	1	UN	2.375,00
337	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 1/4" x 1 1/2"	1	UN	568
338	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 3/4" x 1 1/2"	1	UN	1.272,00
339	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 3/4" x 2 1/2"	1	UN	5.886,00
340	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 3/4" x 2"	1	UN	4.761,00
341	31162800	ARANDELA PRESION 1/2" GALVANIZADA	1	UN	179
342	31162800	ARANDELA PRESION 5/8" GALVANIZADA	1	UN	336
343	31162800	ARANDELA PRESION 3/4" GALVANIZADA	1	UN	652
344	31162800	ARANDELA PLANA REDONDA 3/8" GALVANIZADA	1	UN	357
345	31162800	ARANDELA PLANA REDONDA 1/2" GALVANIZADA	1	UN	809
346	31162800	ARANDELA PLANA REDONDA 5/8" GALVANIZADA	1	UN	536
347	31162800	ARANDELA PLANA REDONDA 3/4 GALVANIZADA	1	UN	715
348	31162800	Perno carriaje de 1/2 X 2 con tuerca galvanizados en caliente	1	UN	1.881,00
349	31162800	Perno carriaje de 5/8 X 3 con tuerca galvanizados en caliente	1	UN	2.554,00
350	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 3/4" x 3 3/4"	1	UN	9.627,00
351	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 3/8" x 1"	1	UN	2.197,00
352	31162800	Tornillo de maquina cabeza hexagonal acero galvanizado 1/2" x 2"	1	UN	2.953,00
353	31162800	Aislador tensor porcelana 145KVA- Ansi 54-4 Aislador tensor clase 54-4 de 171 mm de longitud y carga de rotura minima de 8900 daN	1	UN	24.720,00
354	31162800	Estribo Vertical AMPAC 2-0 - 1-0 AWG certificaado retie Estribo Vertical AMPAC 2-0 - 1-0 - 626224-1 - 600468	1	UN	53.160,00
355	31162800	Pararrayo Polimerico 15Kv 10KA	1	UN	133.067,00
356	31162800	TORNILLO ESPACIADOR O pasante DE 5/8 X 12`` CON CUATRO TUERCAS Y CUATRO ARANDELAS	1	UN	7.809,00
357	31162800	GRAPA TERMINAL RECTA para cable 1/0	1	UN	84.048,00
358	31162800	Estribo Vertical 2-0-1-0. Conector eléctrico utilizado para realizar conexiones verticales seguras en cables de calibre 2-0 AWG hasta 1-0 AWG	1	UN	40.085,00
359	31162800	tablero plastico de riesgo electrico, tipo etiqueta o panel para colgar, dimensiones 30cm x 30cm con el respectivo aviso re riesgo electrico color rojo	1	UN	45.056,00
360	31162800	tablero plastico de riesgo electrico, tipo etiqueta o panel para colgar, dimensiones 30cm x 30cm con el respectivo aviso re riesgo electrico alto voltaje color amarillo	1	UN	49.429,00
361	31162800	Taladro percutor atornillador inalámbrico, Tamaño del mandril 13mm, velocidad máxima de rotación: 1750 rpm, voltaje 20V, incluye 2 baterias de 2.0 Ah, Potencia 340 W.	1	UN	582.275,00
362	31162800	Motor AC Monofásico 0.33HP 0.25kW - 1725rpm /120V	1	UN	840.085,00
363	31162800	Controlador Carga 60A ML4860 12/24/48 LCD	1	UN	1.190.163,00
364	31162800	ABOCINADOR PARA COBRE FLEXIBLE + REGLILLA (Abocinador Acampanador para Tubo Profesional 3/16 - 5/8"9	1	UN	165.617,00
365	31162800	Juego de Alicates Aislados 3 Piezas Combinado 8" Punta Larga 6" y Corte Diagonal 6" 1000V	1	UN	93.087,00
366	31162800	BREAKER DE 2X40 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	46.097,00
367	31162800	Breaker Enchufable Tripolar 3 X 20 AMP 6/10 KA Proteccion Termomagnetica TP349333 CON RETIE	1	UN	45.813,00
368	31162800	BREAKER DE 3X30 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	38.330,00
369	31162800	CONTACTOR TRIFASICO 110/220VAC 9 AMP	1	UN	172.595,00
370	31162800	CONTACTOR TRIFASICO 110/220VAC 16 AMP	1	UN	239.954,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
371	31162800	CONTACTOR TRIFASICO 110/220VAC 25 AMP	1	UN	117.470,00
372	31162800	Controlador Carga MPPT 40A ML2440 12/24V LCD SRNE TIPO MPPT	1	UN	492.793,00
373	31162800	Conduleta en T de 3/4" tipo EMT	1	UN	13.831,00
374	31162800	CONECTOR MID EN ALUMINIO 30 mm	1	UN	8.156,00
375	31162800	Triangulo para placa L1100 EPR-TR-L1100	1	UN	125.742,00
376	31162800	BASE DELANTERA AJUSTABLE 10 A 15 GRADOS	1	UN	32.613,00
377	31162800	INVERSOR ONDA SENOSOIDAL PURA, VOLTAJE DE ENTRADA DE 24 VDC, POTENCIA DE SALIDA DE 800W, NIVEL DE TENSION 110 VAC.	1	UN	668.856,00
378	31162800	Inversor HIBRIDO 1kW, 60 HZ, 24V MPPT Solar	1	UN	2.024.026,00
379	31162800	Inversor HIBRIDO 2kW, 60 HZ, 24V MPPT Solar	1	UN	1.690.576,00
380	31162800	BATERIA 20 AH CICLO PROFUNDO C10	1	UN	197.010,00
381	31162800	ACEITERA BOQUILLA 3/4	1	UN	37.258,00
382	31162800	ADAPTADOR HEMBRA 3/4" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	1.913,00
383	31162800	ADAPTADOR 1/2" HEMBRA COBRE	1	UN	6.569,00
384	31162800	ADAPTADOR 1/2" MACHO COBRE	1	UN	6.054,00
385	31162800	ADAPTADOR 3/4" MACHO COBRE	1	UN	8.923,00
386	31162800	ADAPTADOR 3/4" HEMBRA COBRE	1	UN	9.606,00
387	31162800	ADAPTADOR HEMBRA 1" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	3.489,00
388	31162800	ADAPTADOR HEMBRA 1/2" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	715
389	31162800	ADAPTADOR MACHO 1" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	2.733,00
390	31162800	ADAPTADOR MACHO 1/2" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	504
391	31162800	ADAPTADOR MACHO 3/4" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	1.387,00
392	31162800	ADAPTADOR MACHO DE 2" PVC, PRESIÓN	1	UN	9.364,00
393	31162800	ADHESIVO EPÓXICO PARA UNIR CONCRETO FRESCO Y ENDURECIDO-KILO	1	UN	234.384,00
394	31162800	ADITIVO ACELERANTE PARA CONCRETO EN PRESENTACIÓN DE 5KG	1	UN	135.169,00
395	31162800	AISLADOR DE PASTA TIPO YOYO PARA PERCHA	1	UN	1.577,00
396	31162800	AISLANTE TÉRMICO DE 3 X 1/2" (15M X1,22)-ROLLO	1	UN	376.805,00
397	31162800	AISLANTE TÉRMICO DE 3 X 1/2" (3M X1,22)-ROLLO	1	UN	72.645,00
398	31162800	ALAMBRE DE COBRE AISLADO T.H.H.N # 12 RETIE X 100 MTS ESPESOR DEL AISLAMIENTO 0,38 MM CAPACIDAD DE CORRIENTE 30 A VOLTAJE MÁXIMO 600V TEMPERATURA MÁXIMA 90 °C-ROLLO	1	UN	304.338,00
399	31162800	ALAMBRE NEGRO CALIBRE N 18-KILO	1	UN	9.186,00
400	27111500	ALICATE DE 7"	1	UN	54.326,00
401	27111500	ALICATE DE CORTE DIAGONAL 5 PULGADAS (127 MM)	1	UN	48.020,00
402	27111500	ALICATE DE PUNTA LARGA DE 6 PULGADAS CON CUCHILLA	1	UN	52.592,00
403	27111500	ALICATE UNIVERSAL 200MM (CORTE RECTO AISLADO)	1	UN	133.981,00
404	27111500	ALICATES TIPO CREESENT DE 8" AMARILLOS PARA ELECTRICISTA	1	UN	141.612,00
405	31162800	AMARRE PARA LAMINA DE ZINC	1	UN	357
406	31162800	ANCLAJE 1/4" X 1/4" CON TORNILLO NYLON X100UND	1	UN	29.985,00
407	15121800	ANTICORROSIVO -GALON GRIS	1	UN	82.640,00
408	15121800	ANTICORROSIVO BLANCO -GALON	1	UN	85.919,00
409	27111500	ARCO SIERRA PROFESIONAL 12 PULGADAS	1	UN	44.436,00
410	11111700	ARENA DE RÍO-M3	1	UN	103.734,00
411	11111700	ARENA FINA-M3	1	UN	96.839,00
412	11111700	ARENA GRUESA-M3	1	UN	95.399,00
413	31162800	AVELLANADOR TC0344 ACERO	1	UN	82.167,00
414	22101900	BALDE DE CONSTRUCCIÓN 8 LT	1	UN	12.528,00
415	22101900	BANDEJA PLÁSTICA PARA PINTURA 9 PULG	1	UN	9.585,00
416	27112000	BARRA AGRÍCOLA DE ACERO 16 PULG	1	UN	179.059,00
417	31162800	BISTURÍ METÁLICO CON HOJA DE CORTE 18 MM	1	UN	16.627,00
418	30131500	BLOQUE DE ARCILLA No. 5 12x20x30 cm	1	UN	1.755,00
419	30131500	BLOQUE H10 O No. 4, EN ARCILLA.	1	UN	1.766,00
420	31162800	BOMBILLO LED MULTIVOLTAJE 30W ROSCA E27	1	UN	31.698,00
421	31162800	BOMBILLO LED ROSCA E27 14W MULTIVOLTAJE 110- 230 V	1	UN	17.173,00
422	31162800	BOMBILLO LED ROSCA E27 9W MULTIVOLTAJE 110- 230 V 800 LM	1	UN	11.109,00
423	31162800	BOQUILLA ANTORCHA DOBLE DE SOLDAR ESCUALIZABLE	1	UN	150.871,00
424	31162800	BOQUILLA DE LÁTEX PARA JUNTAS X 5KG X DIFERENTES COLORES-BOLSA	1	UN	44.720,00
425	31162800	BREACKERS DE 1X20 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	23.164,00
426	31162800	BREACKERS DE 1X30 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	22.281,00
427	31162800	BREACKERS DE 1X40 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	21.640,00
428	31162800	BREACKERS DE 2X20 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	62.745,00
429	31162800	BREACKERS DE 2X30 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	63.007,00
430	31162800	BREACKERS DE 2X40 AMP ENCHUFABLE CON RETIE	1	UN	69.955,00
431	31162800	BREACKERS DE RIEL DE 1X32 AMPERIOS	1	UN	22.155,00
432	31162800	BREACKERS DE RIEL DE 1X40 AMPERIOS	1	UN	22.050,00
433	31162800	BREACKERS DE RIEL DE 2X32 AMPERIOS	1	UN	33.054,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
434	31162800	BREACKERS DE RIEL DE 2X40 AMPERIOS	1	UN	30.994,00
435	31162800	BRIDA SANITARIA DE 4"	1	UN	52.172,00
436	31162800	BRIDA SANITARIA FLEXIBLE CORTA DE 4"	1	UN	71.731,00
437	31162800	BRIDA SANITARIA FLEXIBLE LARGA 4"	1	UN	103.587,00
438	31162800	BROCA 1/2" CONCRETO	1	UN	25.960,00
439	31162800	BROCA PARA METAL 1/2" HSS	1	UN	22.943,00
440	31162800	BROCA PARA METAL 3/8" HSS	1	UN	14.798,00
441	31162800	BROCA PUNTA CARBURO 1/2" MARTILLO ROTATIVO	1	UN	15.187,00
442	31162800	BROCA PUNTA CARBURO 1/4" MARTILLO ROTATIVO	1	UN	12.097,00
443	31162800	BROCA PUNTA CARBURO 3/4" MARTILLO ROTATIVO	1	UN	42.502,00
444	31162800	BROCA PUNTA CARBURO 3/8" MARTILLO ROTATIVO	1	UN	13.053,00
445	31162800	BROCA PUNTA CARBURO 5/16" MARTILLO ROTATIVO	1	UN	15.082,00
446	31162800	BROCA PUNTA CARBURO 5/8" MARTILLO ROTATIVO	1	UN	24.867,00
447	31162800	BROCA TUNGSTENO 1/2" SDS	1	UN	15.555,00
448	31162800	BROCA TUNGSTENO 1/4" SDS	1	UN	12.213,00
449	31162800	BROCA TUNGSTENO 3/8" SDS	1	UN	12.580,00
450	31211900	BROCHA 2"	1	UN	6.232,00
451	31211900	BROCHA 2" CERDA MONA PARA PINTAR	1	UN	6.779,00
452	31211900	BROCHA 3"	1	UN	10.720,00
453	31211900	BROCHA 3" CERDA MONA PARA PINTAR	1	UN	10.930,00
454	31211900	BROCHA 4"	1	UN	14.136,00
455	31211900	BROCHA 4" CERDA MONA PARA PINTAR	1	UN	15.944,00
456	31211900	BROCHA 5" CERDA MONA PARA PINTAR	1	UN	20.043,00
457	31211900	BROCHA DE 5"	1	UN	21.409,00
458	31211900	BROCHA MAESTRA 2 1/2"	1	UN	12.171,00
459	31162800	BUJE 1 A 3/4" PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	2.228,00
460	31162800	BUJE 1/2 X 3/4 PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	946
461	31162800	BUJE 2 X 1 1/2 PULGADAS SANITARIA PVC	1	UN	4.036,00
462	31162800	BUJE 2 X 1/2 PULGADAS SANITARIA PVC	1	UN	3.899,00
463	31162800	BUJE 3 X 2 PULGADAS SANITARIA PVC	1	UN	8.776,00
464	31162800	BUJE 4 X 2 PULGADAS SANITARIA PVC	1	UN	14.199,00
465	31162800	BUJE 4 X 3 PULGADAS SANITARIA PVC	1	UN	14.367,00
466	31162800	BUJE DE 1" A 1/2 PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	1.787,00
467	31162800	BUSHING 1" X 1/2" GALVANIZADO	1	UN	17.825,00
468	31162800	BUSHING 1" X 3/4" GALVANIZADO	1	UN	20.284,00
469	31162800	BUSHING 1/2" X 3/8" GALVANIZADO	1	UN	7.998,00
470	31162800	BUSHING 3/4 X 1/2" COBRE	1	UN	3.353,00
471	31162800	BUSHING 3/4" X 1/2" GALVANIZADO	1	UN	8.955,00
472	26121600	CABLE 7 HILOS AISLADO T.H.W. # 8 COLOR NEGRO, BLANCO Y VERDE, X 100 MTS CON RETIE-ROLLO	1	UN	693.975,00
473	26121600	CABLE CONCÉNTRICO 1X8+8 CON RETIE-METRO	1	UN	21.777,00
474	26121600	CABLE CONCÉNTRICO 2X8+8 CON RETIE-METRO	1	UN	31.593,00
475	26121600	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CON RETIE-METRO	1	UN	14.399,00
476	39121700	CAJA BIFÁSICA PARA MEDIDOR DE ENERGÍA ANTIFRAUDE CON RETIE CON ESPACIO PARA PIN DE CORTE	1	UN	228.529,00
477	39121700	CAJA DE HERRAMIENTA NEGRA DE PLÁSTICA CON TAPA 20 PULGADAS	1	UN	65.688,00
478	39121700	CAJA DE INSPECCIÓN DE PUESTA A TIERRA, DE 25X25 CM, CON TAPA REGISTRO.	1	UN	53.170,00
479	39121700	CAJA HEXAGONAL PLÁSTICA CON RETIE	1	UN	3.426,00
480	39121700	CAJA METÁLICA GALVANIZADA HEXAGONAL CON RETIE	1	UN	4.519,00
481	39121700	CAJA MONOFÁSICA PARA MEDIDOR DE ENERGÍA ANTIFRAUDE CON RETIE CON ESPACIO PARA PIN DE CORTE	1	UN	97.218,00
482	39121700	CAJA PARA 1 MEDIDOR DE GAS CON REJILLA PUNZONADA METÁLICA	1	UN	87.601,00
483	39121700	CAJA PLÁSTICA 4X4 CON RETIE	1	UN	3.542,00
484	39121700	CAJA PLÁSTICA DE 4X 2" CON RETIE	1	UN	2.564,00
485	30111600	CAL HIDRATADA-BULTO 10 KG	1	UN	22.418,00
486	40101800	CALENTADOR 10LT GAS NATURAL TIRO NATURAL	1	UN	1.682.031,00
487	40101800	CALENTADOR 5.5LT GAS NATURAL TIRO NATURAL	1	UN	1.189.890,00
488	31162800	Candado De 45 Mm De Hierro Con Gancho Corto Y 2 Llaves	1	UN	25.844,00
489	31162800	CARRETA 11O LITROS LLANTA ANTIPINCHAZO 4 PULGADAS	1	UN	362.627,00
490	14111500	CARTÓN PAJA-PLIEGO	1	UN	3.258,00
491	30111600	CEMENTO BLANCO X 25 KG-BULTO	1	UN	53.275,00
492	30111600	CEMENTO PLÁSTICO TAPAGOTERAS POR 1/4 DE GALÓN	1	UN	37.678,00
493	30111600	CEMENTO PLÁSTICO TAPAGOTERAS POR CUÑETE	1	UN	272.577,00
494	30111600	CEMENTO PORTLAND TIPO I GRIS DE 42,5 KG-BULTO	1	UN	31.215,00
495	31162800	CEPILLO ACERO COBRIZ MANGO PLAST 265 MM	1	UN	12.034,00
496	31162800	CHAZO EXPANSIVO 5/16 PLÁSTICO	1	UN	1.051,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
497	31162800	CHAZO EXPANSIVO METÁLICO 5/16"	1	UN	1.219,00
498	31162800	CHAZO PLÁSTICO NARANJADO 1/2"	1	UN	294
499	31162800	CHAZO PLÁSTICO NARANJADO 1/4"	1	UN	200
500	31162800	CHAZO PLÁSTICO NARANJADO 5/16"	1	UN	242
501	31162800	CHAZOS 5/16" PLÁSTICOS CON TORNILLOS DE 1 1/2"	1	UN	620
502	31162800	CHIPA 1/4"-KILO	1	UN	4.961,00
503	24111800	CILINDRO GAS MAPP 14,1OZ (GAS BUTANO ROSCA 3/4")-CILINDRO	1	UN	74.327,00
504	27112200	CINCEL12 " CUÑA DE 1" ACERO TEMPLADO INCLUYE GRIP PROTECDTOR	1	UN	61.536,00
505	27112200	CINCEL 3/4" ACERO TEMPLADO	1	UN	48.987,00
506	27112200	CINCEL ACERO PUNTA AGUDA 16" SDS	1	UN	31.551,00
507	27112200	CINCEL ACERO PUNTA PLANA 12" X 24 MM MANGO PROTECTOR GOMA	1	UN	30.542,00
508	27112200	CINCEL DE TIPO PUNTERO LARGO 10" MANGO PVC	1	UN	31.498,00
509	31201500	CINTA AISLANTE NEGRA 3/4" MAX 600V X 5 M CON RETIE	1	UN	4.183,00
510	31162800	CINTA BANDY DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2" X 30.5 METROS	1	UN	87.328,00
511	31162800	CINTA DE ENMASCARAR DE 1/2 PULGADA-ROLLO	1	UN	5.213,00
512	31162800	CINTA DE SEGURIDAD (SEÑALIZACIÓN) X 100 M-ROLLO	1	UN	13.243,00
513	31162800	CINTA DE SEGURIDAD (SEÑALIZACIÓN) X 500 M-ROLLO	1	UN	42.303,00
514	31162800	CINTA MALLA FIBRA DE VIDRIO DE 2" POR 90 MTS-ROLLO	1	UN	16.921,00
515	31162800	CINTA MALLA METALIZADA X 90 M-ROLLO	1	UN	18.319,00
516	31162800	CINTA MÉTRICA LONGITUD 30 M FIBRA DE VIDRIO	1	UN	54.431,00
517	31162800	CINTA PAPEL DE 2" X 150MTS	1	UN	31.982,00
518	31162800	CINTA PELIGRO X500 M	1	UN	41.630,00
519	31201500	CINTA TIRRO DE 1" -ROLLO	1	UN	8.303,00
520	31162800	CINTA VINILO COLORES BLANCO, ROJO, AMARILLO, AZUL Y VERDE 18 METROS, 3/4"	1	UN	4.488,00
521	31162800	CLAVIJA AÉREAS 32 AMPERIOS TRIFÁSICA CON POLO A TIERRA	1	UN	66.139,00
522	31162800	CODO 1/2" GALVANIZADO	1	UN	13.558,00
523	31162800	CODO 3/4" 90° COBRE	1	UN	4.456,00
524	31162800	CODO 3/4" GALVANIZADO 90 GRADOS	1	UN	19.465,00
525	31162800	CODO 3/8" GALVANIZADO 90 GRADOS	1	UN	15.818,00
526	31162800	CODO CALLE 1/2" GALVANIZADO	1	UN	8.513,00
527	31162800	CODO DE 45° (SEMICODO), DIÁMETRO DE 4", PVC, SANITARIO	1	UN	20.200,00
528	31162800	CODO DE 90° DIÁMETRO DE 2", PVC, PRESIÓN	1	UN	17.121,00
529	31162800	CODO DE 90° DIÁMETRO DE 2", PVC, SANITARIO	1	UN	3.647,00
530	31162800	CODO DE 90° DIÁMETRO DE 3", PVC, PRESIÓN	1	UN	59.791,00
531	31162800	CODO DE 90° DIÁMETRO DE 3", PVC, SANITARIO	1	UN	7.052,00
532	31162800	CODO DE 90° DIÁMETRO DE 4", PVC, SANITARIO	1	UN	17.457,00
533	31162800	CODO HIDRÁULICO 1" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	2.270,00
534	31162800	CODO HIDRÁULICO 1/2" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	725
535	31162800	CODO HIDRÁULICO 3/4" DE PRESIÓN PULGADAS PVC	1	UN	1.598,00
536	31162800	CODOS COBRE 90 1/2 X50 UNIDADES	1	UN	62.240,00
537	31162800	COMBO SANITARIO 2 Piezas + Lavamanos Sin Pedestal + Grifería Sencilla Palanca Balta	1	UN	456.807,00
538	39121700	CONECTOR 100% DE COBRE PARA VARILLA DE 5/8"	1	UN	14.809,00
539	31162800	CONECTOR 1/2 X 3/8" EAG G120 FLARE MACHO FLEXIBLE GAS ACERO INOXIDABLE	1	UN	44.583,00
540	31162800	CONECTOR 1/2" X 3/8" AG2 D100 GAS FLEXO METÁLICO	1	UN	48.714,00
541	31162800	CONECTOR 1/2" X 3/8" AG2 D150 GAS FLEXO METÁLICO	1	UN	54.452,00
542	31162800	CONECTOR 1/2" X 3/8" FLEXIBLE GAS AMARILLO X1M	1	UN	29.575,00
543	31162800	CONECTOR 1/2" X 3/8" FLEXIBLE GAS PVC ACERO X1.00M	1	UN	38.477,00
544	31162800	CONECTOR AMARILLO GAS NATURAL T2 3/8 PULGADA X 200 CENTÍMETROS	1	UN	29.586,00
545	31162800	CONECTOR FLEXIBLE 1/2" X 3/8" GAS PVC ACERO X1.50M	1	UN	39.812,00
546	31162800	CONECTOR FLEXIBLE 1/2" X 3/8" X 1.2 M HOSE GAS AMARILLO	1	UN	44.794,00
547	31162800	CONECTOR MEDIDOR G 1.6. (CNX Ø 1/2" NPT MACHO)	1	UN	9.827,00
548	31162800	CONECTOR PVC, PRESIÓN, LISO, 3/4" DE DIÁMETRO.	1	UN	1.356,00
549	46161500	CONO DE SEÑALIZACIÓN DE 45-50 CM DE ALTO	1	UN	54.337,00
550	46161500	CONO DE TRÁFICO H= 70 cm	1	UN	77.984,00
551	31162800	COPA SIERRA DIAMANTADA PARA PERFORACIONES EN CERÁMICA 4"	1	UN	69.103,00
552	31162800	CORTA TUBO 1/8" 1 1/8"	1	UN	167.666,00
553	31162800	CORTA TUBOS 0 42 MM PVC TRABAJO PESADO	1	UN	89.703,00
554	31162800	CORTADOR DE TUBOS PVC HASTA 1 5/8"	1	UN	41.451,00
555	27111500	ALICATE DE CORTE DIAGONAL DE 7" (CORTAFRÍO) SIN MULTIPLICADOR	1	UN	28.724,00
556	31162800	COSTAL EN FIBRA	1	UN	2.659,00
557	31162800	CRUCETA SEPARADOR DE ENCHAPES 2 MM -BOLSA	1	UN	7.189,00
558	31162800	CUBIERTA ARQUITECTÓNICA 1M X6M CALIBRE 28	1	UN	285.819,00
559	31162800	CUERDA CORDINO 11M X 50 M	1	UN	502.904,00
560	31162800	CURVA CONDUIT PVC 1" TIPO PESADO CON RETIE	1	UN	7.578,00
561	31162800	CURVA CONDUIT PVC 1/2" TIPO PESADO CON RETIE	1	UN	1.230,00
562	31162800	CURVA CONDUIT PVC 3/4" TIPO PESADO CON RETIE	1	UN	4.320,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
563	31162800	CURVA METÁLICA EMT 1"	1	UN	5.255,00
564	31162800	CURVA METÁLICA EMT 3/4"	1	UN	4.929,00
565	27111700	DESTORNILLADOR ESTRELLA 100 MM #1 /PROFESIONAL	1	UN	14.062,00
566	27111700	DESTORNILLADOR ESTRELLA 150 MM #2	1	UN	20.789,00
567	27111700	DESTORNILLADOR ESTRELLA 200 MM #3	1	UN	25.024,00
568	27111700	DESTORNILLADOR FIJO CON 6 PUNTAS	1	UN	26.107,00
569	27111700	DESTORNILLADOR PALA 5 MM X 3 PULGADAS	1	UN	34.189,00
570	27111700	DESTORNILLADOR PLANO PUNTA ESTÁNDAR 1/4 PULG X 6 PULGADAS	1	UN	24.394,00
571	27111700	DESTORNILLADOR PLANO PUNTA ESTÁNDAR 3/16 PULG X 4 PULGADAS	1	UN	19.401,00
572	27111700	DESTORNILLADOR PUNTA 1/4 PULG X 4 PULG	1	UN	9.060,00
573	27111700	DESTORNILLADOR PUNTA 1/4 PULG X 6 PULG	1	UN	17.573,00
574	27111700	DESTORNILLADOR PUNTA 3/16 PULG X 6 PULG	1	UN	21.419,00
575	41113100	DETECTOR DE GASES COMBUSTIBLES. INTERVALO DE LAS DETECCIONES 0 A 6400 PPM. SENSIBILIDAD DE LAS ALARMAS 40 PPM. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA. ALARMAS VISUALES, SONORAS, DE VIBRACIONES. FUENTE DE ALIMENTACIÓN 4 BATERÍAS AA. GASES DETECTADOS* METANO, HIDRÓGENO, PROPANO, ETILENO, ETANO, HEXANO, ISOBUTANO, BENCENO, ETANOL, ACETALDEHÍDO, TOLUENO, PARAXILENO, AMONÍACO, ÁCIDO SULFHÍDRICO.	1	UN	2.066.792,00
576	31191500	DISCO ABRASIVO 4½" X 3/64" X 7/8" CORTE METAL	1	UN	6.253,00
577	31191500	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 4-1/2 X 1/16	1	UN	5.465,00
578	31162800	DISCO DE CORTE DIAMANTADO DE 4 1/2"	1	UN	27.778,00
579	31162800	DISCO DE CORTE DIAMANTADO DE 7"	1	UN	61.410,00
580	31162800	DISCO DE CORTE PARA METAL DE 4 1/2"	1	UN	6.064,00
581	31162800	DISCO DE CORTE PARA METAL MATERIAL ABRASIVO 4"	1	UN	7.252,00
582	31162800	DISCO DIAMANTADO CONTINUO 4-1/2 PULGADA	1	UN	31.141,00
583	31162800	DISCO DIAMANTADO DE CORTE PARA CONCRETO DE 4 1/2"	1	UN	33.233,00
584	31162800	DOBLADOR 1/2" - 1216 EXTERNA	1	UN	16.091,00
585	31162800	DOBLADOR 1/2" 1216 INTERNO	1	UN	7.977,00
586	31162800	DUCHA SENCILLA	1	UN	66.812,00
587	31162800	DUCTO 2.5PGX1M CALIBRE 26 ACERO INOX	1	UN	90.491,00
588	31162800	DUCTO 4" CALIBRE 26 GALVANIZADO X2M	1	UN	127.171,00
589	30151800	ENCHAPE CERÁMICO PARA PISO TAMAÑO 33 X 33 COLOR MARFIL- M2	1	UN	64.836,00
590	30151800	ENCHAPE PARA MURO COLOR BLANCO 20 X 20 CM	1	UN	50.206,00
591	31162800	ENGRASADORA	1	UN	77.627,00
592	31162800	ESCUADRA 12"	1	UN	27.873,00
593	31162800	ESPÁTULA DE 4 PULGADAS	1	UN	13.831,00
594	31162800	ESPÁTULA METÁLICA DE 5"	1	UN	15.492,00
595	31162800	ESPÁTULA PLÁSTICA DE 3"	1	UN	14.830,00
596	31162800	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS MALETÍN BASE DURA 16"	1	UN	176.589,00
597	31162800	ESTUCO ACRÍLICO POR CUÑETE	1	UN	90.470,00
598	31162800	ESTUCO PLÁSTICO PROFESIONAL-CUÑETE	1	UN	84.437,00
599	31162800	ESTUCO PLÁSTICO PROFESIONAL-GALON	1	UN	44.615,00
600	39121700	EXTENSIÓN ELÉCTRICA TIPO PESADO	1	UN	99.898,00
601	31162800	FLEXÓMETRO COBERTURA PLÁSTICA FRENO AUXILIAR Y CLIP DE ACERO X 5 MTS	1	UN	22.649,00
602	31211500	GALÓN DE VINILO TIPO I COLOR -GALON	1	UN	85.215,00
603	31162800	GORRO CHINO 2.5" CALIBRE 26 ACERO INOXIDABLE	1	UN	111.290,00
604	31162800	GRAPA 1/2 DOBLE OREJA X 10UND GALVANIZADA	1	UN	10.405,00
605	31162800	GRAPA 3/4 DOBLE OREJA X 10UND GALVANIZADA	1	UN	13.558,00
606	31162800	GRAPA GALVANIZADA DE 1"	1	UN	347
607	31162800	GRAPA GALVANIZADA DE 3/4"	1	UN	347
608	31162800	GRAPA PLÁSTICA CON PUNTILLA PARA CABLE DÚPLEX 2X12 AWG X 100	1	UN	16.059,00
609	31162800	GUAYA 3/8" GALVANIZADA X 50 M	1	UN	638.619,00
610	31162800	HEBILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2" PARA CINTA BANDY	1	UN	1.083,00
611	39121700	HIDROSOLTA-KILO	1	UN	9.585,00
612	31162800	HILO DE POLIÉSTER ENCERADO X 100 M-ROLLO	1	UN	17.299,00
613	31162800	HOJA DE SEGUETA 18 DIENTES	1	UN	6.863,00
614	31162800	IMPERMEABILIZANTE DE CINTA DE ALTA ADHERENCIA 10cm x 10metros	1	UN	179.647,00
615	31162800	IMPERMEABILIZANTE PARA MORTEROS Y CONCRETO-KILO	1	UN	40.758,00
616	39121700	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE DE INCRUSTAR EN CAJA, 127/250 V 10 A, CON OJOLUX, CON PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA, DIMENSIONES 80X125X35 MM	1	UN	7.861,00
617	39121700	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE DE INCRUSTAR EN CAJA, 127/250 V 10 A, CON OJOLUX, CON PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA, DIMENSIONES 80X125X35 MM	1	UN	8.965,00
618	39121700	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE DE INCRUSTAR EN CAJA, 127/250 V 10 A, CON OJOLUX, CON PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA, DIMENSIONES 80X125X35 MM	1	UN	14.809,00
619	39121700	INTERRUPTOR DOBLE DE INCRUSTAR 127/250 V 10 A CON OJOLUX, CON HENDIDURA PARA RETIRO DE PLACA, PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA DIMENSIONES, 80X125X35 MM	1	UN	11.645,00
620	39121700	INTERRUPTOR SENCILLO DE INCRUSTAR 127/250 V 10 A CON OJOLUX, CON HENDIDURA PARA RETIRO DE PLACA, PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA DIMENSIONES, 80X125X35 MM	1	UN	8.524,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
621	39121700	INTERRUPTOR TRIPLE DE INCRUSTAR 127/250 V 10 A CON OJOLUX, CON HENDIDURA PARA RETIRO DE PLACA, PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA DIMENSIONES, 80X125X35 MM	1	UN	16.963,00
622	31162800	JUEGO DE BOQUILLAS O TUERCA Y CONTRATUERCA DE 1" PARA TUBO GALVANIZADO	1	UN	2.911,00
623	31162800	JUEGO DE BOQUILLAS O TUERCA Y CONTRATUERCA DE 3/4" PARA TUBO GALVANIZADO	1	UN	2.165,00
624	31162800	JUEGO DE BROCAS DIFERENTES TAMAÑOS PARA MURO SDS TUNGSTENO	1	UN	44.583,00
625	31162800	JUEGO DE PIEZAS DE PUNTAS PARA ATORNILLADOR DE IMPACTO (ESTRÍA Y PALA)	1	UN	295.173,00
626	39121700	KIT AVANZADO ARDUINO UNO R3 APRENDIZAJE ROBÓTICA Y PROYECTOS	1	UN	344.444,00
627	31162800	KIT DE INSTALACIÓN CALENTADOR	1	UN	158.806,00
628	46181500	JUEGO KIT DE TRABAJO EN ALTURAS	1	UN	1.020.973,00
629	30131600	LADRILLO ESTRUCTURAL TIPO REJILLA DE ARCILLA 6 X 12 X 24	1	UN	1.776,00
630	30131600	LADRILLO LIMPIO DE ARCILLA 6,5 X 12 X 24	1	UN	1.724,00
631	30131600	LADRILLO MACIZO COMÚN DE ARCILLA 6, X 10 X 20	1	UN	1.640,00
632	30131600	LADRILLO MULTIPERFORADO DE ARCILLA 9 X 12 X 24	1	UN	1.713,00
633	30131600	LADRILLO RECOCIDO COMÚN 20 X 10 X 6	1	UN	1.713,00
634	31162800	LAMINA CUBIERTA NO. 4 MEDIDAS 122X92 Cm, CON CLARABOYA	1	UN	73.665,00
635	31162800	LAMINA DE CUBIERTA NO. 8 MEDIDAS 244x92cm	1	UN	63.775,00
636	31162800	LAMINA DE PVC CIELO RASO 30 CM X 6M	1	UN	39.938,00
637	30264600	LÁMINA METALDECK 2" CALIBRE 22" L=6 METROS	1	UN	373.904,00
638	31162800	LAMINA TRASLUCIDA NO. 12 X 3.66 M	1	UN	127.160,00
639	39121700	LAMPARA LED DE SOBREPONER 18W CUADRADA 127V - 220V	1	UN	21.094,00
640	31162800	LIJA 360-PLIEGO	1	UN	2.049,00
641	31162800	LIJA EN PLIEGOS VARIA NUMERACIÓN -PLIEGO	1	UN	3.216,00
642	31162800	LIMA MEDIA CANA 6PG C/CABO	1	UN	14.619,00
643	31162800	LIMA PARA AFILAR MACHETE DE 6 PULGADA TRIANGULAR	1	UN	12.297,00
644	27111929	LIMA REDONDA 8 PULGADAS	1	UN	29.113,00
645	31162800	LIMPIADOR PVC X 1/4 GALÓN	1	UN	53.864,00
646	11121600	LISTONES DE MADERA DE 3X3 DE 3 METROS	1	UN	18.445,00
647	31162800	LLANA DE MADERA	1	UN	17.520,00
648	31162800	LLANA METÁLICA DE ACERO DE 48 CM DENTADA 12 X 12 MM CON MANGO PLÁSTICO	1	UN	43.722,00
649	31162800	LLANA METÁLICA DENTADA 10 X 10 MM CON MANGO PLÁSTICO	1	UN	30.006,00
650	31162800	LLANA METÁLICA LISA DE ACERO CON MANGO PLÁSTICO 28X13CM	1	UN	20.253,00
651	31162800	LLANA METÁLICA LISA EN ACERO 28X13 CM MANGO DE MADERA	1	UN	27.116,00
652	31162800	LLANA RATÓN RINCONERA	1	UN	23.196,00
653	27111700	LLAVE BOCA MIXTA 1/2 PULGADAS	1	UN	17.762,00
654	27111700	LLAVE BOCA MIXTA 18 MM	1	UN	25.035,00
655	27111700	LLAVE BOCA MIXTA 19 MM	1	UN	20.747,00
656	27111700	LLAVE BOCA MIXTA 3/8 PULGADAS	1	UN	15.071,00
657	31162800	LLAVE DE PASO 1" DE COMPUERTA ROSCABLE BRONCE	1	UN	42.839,00
658	31162800	LLAVE DE PASO DE 1/2" CROMADA METÁLICA	1	UN	15.660,00
659	31162800	LLAVE DE PASO EN PVC, DIÁMETRO DE 1"	1	UN	19.843,00
660	31162800	LLAVE DE PASO EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2"	1	UN	7.925,00
661	27111700	LLAVE DE TUBO INDUSTRIAL 10	1	UN	67.632,00
662	27111700	LLAVE FRANCESA 10" ALTA RESISTENCIA CROMO VANADIO	1	UN	46.339,00
663	27111700	LLAVE FRANCESA 4" ALTA RESISTENCIA CROMO VANADIO	1	UN	31.551,00
664	27111700	LLAVE FRANCESA 6" ALTA RESISTENCIA CROMO VANADIO	1	UN	22.449,00
665	27111700	LLAVE FRANCESA 8" ALTA RESISTENCIA CROMO VANADIO	1	UN	30.941,00
666	27111700	LLAVES DE 6 A 24 MM MIXTA CON ESTUCHE 14 PIEZAS	1	UN	85.730,00
667	31162800	LUMINARIA LED SYLVANIA AP 50W NW 220V ZD216 - REF: P27384-36 (CON BRAZO A POSTE)	1	UN	362.059,00
668	27112000	MACHETE DE 18 PULGADAS	1	UN	18.855,00
669	31162800	MALACATE DE MANIVELA 1100 KG	1	UN	225.072,00
670	31162800	Malla 1.8mt x 10mt Metal 2-1/4 x 2-1/4 2.5mm Eslabonada	1	UN	354.807,00
671	31162800	MALLA ELECTROSOLDADA 6M X 2,30 M (5 MM)	1	UN	283.413,00
672	31162800	MALLA ZARANDA ARENA 8X8 HUECOS/PULGADA 0,90 CM ESPESOR X 5 METROS LARGO	1	UN	80.013,00
673	31162800	MANGUERA DE NIVEL TRANSPARENTE DE 3/8"-METRO	1	UN	3.132,00
674	31162800	MANGUERA EN PVC, DIÁMETRO 1" POR 30 METROS DE LONGITUD	1	UN	165.900,00
675	31162800	MANGUERA EN PVC, DIÁMETRO 3/4" POR 60 METROS DE LONGITUD	1	UN	157.871,00
676	31162800	MANGUERA GAS 3/8" NARANJA X 1MT	1	UN	3.857,00
677	41112400	MANÓMETRO DE BAJA PRESIÓN 0 - 40 MBAR 1/4'' NPT. CALIBRABLE	1	UN	124.428,00
678	41112400	MANÓMETRO DE BAJA PRESIÓN 0 - 60 MBAR 1/4'' NPT. CALIBRABLE	1	UN	98.889,00
679	41112400	MANÓMETRO DE MEDIA PRESIÓN 0 - 100 PSI 1/4'' NPT. CALIBRABLE	1	UN	64.111,00
680	31162800	MANTO ASFÁLTICO 3MM (10 M X 1 M)	1	UN	316.834,00
681	31162800	MARCO SEGUETA 24 DIENTES DE 12"	1	UN	27.883,00
682	31162800	MARTILLO DE UÑA DE 16 ONZAS	1	UN	32.266,00
683	31162800	MARTILLO CARPINTERO 24ONZ ACERO/FIBRA DE VIDRIO	1	UN	55.409,00
684	31162800	MASILLA EN PASTA-CUÑETE DE 28KG	1	UN	72.929,00
685	31162800	MAZO CAUCHO MADERA X369G	1	UN	35.818,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
686	31162800	MAZO O PORRA DE 4 LIBRAS	1	UN	38.551,00
687	39121100	MEDIDOR DE ENERGÍA BIFÁSICO TRIFILAR ELECTRÓNICO CON RETIE	1	UN	426.958,00
688	39121100	MEDIDOR DE ENERGÍA MONOFÁSICO BIFILAR ELECTRÓNICO CON RETIE	1	UN	136.588,00
689	41112400	MEDIDOR TIPO DIAFRAGMA DERECHO G 1.6.	1	UN	218.114,00
690	31162800	MEZCLADOR DUCHA 2 LLAVES SIN SALIDA	1	UN	151.712,00
691	31162800	MOLDE SOLDADURA EXOTÉRMICA CABLE 4AWG TERMINAL A TOPE DE VARILLA 3/4	1	UN	249.718,00
692	31162800	NIPLE 1/2" GALVANIZADO X 5 CM	1	UN	2.859,00
693	31162800	NIPLE 1/2" X 10 CM GALVANIZADO	1	UN	4.404,00
694	31162800	NIPLE 1/2" X 15 CM GALVANIZADO	1	UN	5.749,00
695	31162800	NIPLE 1/2" X 7 CM GALVANIZADO	1	UN	4.498,00
696	31162800	NIPLE 3/4" X 10 CM GALVANIZADO	1	UN	23.069,00
697	31162800	NIPLE 3/4" X 5 CM GALVANIZADO	1	UN	8.566,00
698	31162800	NIVEL 8" TORPEDO PLÁSTICO	1	UN	34.115,00
699	31162800	NIVEL DE MANO DE 12 PULGADAS DE 3 GOTAS	1	UN	31.519,00
700	31162800	NIVEL DE MANO DE ALUMINIO 14"	1	UN	14.430,00
701	31162800	NIVEL DE MANO DE ALUMINIO 36"	1	UN	59.403,00
702	31162800	NIVEL DE MANO DE ALUMINIO 48"	1	UN	62.766,00
703	31162800	PALA HOYADORA PLANA CON CABO	1	UN	41.378,00
704	31162800	PALADRAGA CON CABO DE MADERA	1	UN	90.827,00
705	31162800	PALUSTRE 7"	1	UN	9.259,00
706	31162800	PAPEL DE LIJA # 100	1	UN	2.186,00
707	31162800	PAPEL DE LIJA # 120	1	UN	2.207,00
708	31162800	PAPEL DE LIJA # 180	1	UN	2.049,00
709	31162800	PAPEL DE LIJA # 360	1	UN	2.102,00
710	31162800	PAPEL DE LIJA # 80	1	UN	2.123,00
711	31162800	PASTA FUNDENTE ESTAÑO X1/2LB-GALON	1	UN	98.416,00
712	31162800	PASTA FUNDENTE SOLDADURA ESTAÑO TARRO X500G-GALON	1	UN	9.974,00
713	31162800	PEGO PARA ENCHAPE CERÁMICO BOLSA X 25 KG-BOLSA	1	UN	28.745,00
714	31162800	PERCHA METÁLICA TIPO LIVIANA	1	UN	16.322,00
715	31162800	PERFIL AGULO METÁLICO 1 * 1 * 6M	1	UN	59.224,00
716	31162800	PERFIL AGULO METÁLICO 1 1/2*1/8 6 M	1	UN	73.444,00
717	31162800	PERFIL ANGULO GALVANIZADO 1/2" X244	1	UN	7.346,00
718	31162800	PERFIL CANAL GALVANIZADO BASE 6X244	1	UN	9.869,00
719	31162800	PERFIL CANAL GALVANIZADO BASE 9X244	1	UN	12.087,00
720	31162800	PERFIL OMEGA GALVANIZADO X244	1	UN	9.690,00
721	31162800	PERFIL PARAL GALVANIZADO BASE 6X244	1	UN	11.445,00
722	31162800	PERFIL PARAL GALVANIZADO BASE 9X244	1	UN	12.601,00
723	31162800	PERFIL VIGUETA GALVANIZADO X 2 ,44	1	UN	5.644,00
724	31162800	PERFIL PERIMETRAL CIELO RASO PVC 10MM X 6M	1	UN	32.434,00
725	31162800	PERRO PARA GUAYA GALVANIZADO DE 3/8"	1	UN	6.474,00
726	31211500	PINTURA ESMALTE BLANCO-GALON	1	UN	39.885,00
727	31211500	PINTURA ESMALTE NEGRO-GALON	1	UN	92.015,00
728	31211500	PINTURA VINILO ROJO-GALON	1	UN	80.328,00
729	31211500	PINTURA VINILO AMARILLO -GALON	1	UN	76.891,00
730	31211500	PINTURA VINILO AZUL-GALON	1	UN	83.618,00
731	31211500	PINTURA VINILO BLANCA TIPO I CON SELLO DE CALIDAD ICONTEC-CUÑETE	1	UN	396.952,00
732	31211500	PINTURA VINILO BLANCA TIPO I CON SELLO DE CALIDAD ICONTEC-GALON	1	UN	83.576,00
733	31211500	PINTURA VINILO NEGRO-GALON	1	UN	74.190,00
734	39121700	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA MEDICIÓN DE VOLTAJE EN CORRIENTE CONTINUA Y CORRIENTE ALTERNA	1	UN	237.400,00
735	31211900	PISTOLA PARA PINTAR CON VASO SUPERIOR DE 600CC.	1	UN	77.606,00
736	31231200	PLACA DE YESO CARTÓN 1/2 244X122	1	UN	54.988,00
737	31231200	PLACA DE YESO CARTÓN 1/2 RH 244X122CM	1	UN	110.271,00
738	31231200	PLACA DE YESO CARTÓN 3/8 244X122CM	1	UN	56.281,00
739	31231200	PLACA PLANA - PLACA DE FIBROCEMENTO 14MM 244X122CM	1	UN	157.871,00
740	31231200	PLACA PLANA - PLACA DE FIBROCEMENTO 6MM 244X122CM	1	UN	69.807,00
741	31231200	PLACA PLANA - PLACA DE FIBROCEMENTO 8MM 244X122CM	1	UN	93.917,00
742	39121700	PLAFÓN ROSCADO E27 200W BLANCO DE NYLON	1	UN	4.782,00
743	23151600	PRENSA DE BANCO 6 PULGADAS	1	UN	485.594,00
744	30171500	PUERTA ENTAMBORADA DE MADERA 0,7M X 2M CON MARCO Y CERRADURA	1	UN	486.844,00
745	27112700	Pulidora eléctrica manual 4.1/2 570w 11000rpm	1	UN	338.390,00
746	31162800	PUNTA DE ESTRELLA DE 1" PARA TALADRO	1	UN	3.111,00
747	31162800	Punta Estriada Dobles Destornillador Para Taladro x 10 unds	1	UN	22.533,00
748	31162800	PUNTILLA GALVANIZADA 2" CON CABEZA-LIBRA	1	UN	5.844,00
749	31162800	PUNTILLA DE 1 PULGADA CON CABEZA PARA MADERA-LIBRA	1	UN	7.662,00
750	31162800	PUNTILLA DE ACERO 3" CON CABEZA -KILO	1	UN	13.421,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
751	31162800	PUNTILLA DE ACERO 1 1/2" CON CABEZA -LIBRA	1	UN	6.453,00
752	31162800	PUNTILLA DE ACERO 1" CON CABEZA-LIBRA	1	UN	11.561,00
753	31162800	PUNTILLA DE ACERO DE 1"-CAJA	1	UN	9.627,00
754	31162800	PUNTILLA GALVANIZADA 1 1/2" CON CABEZA -LIBRA	1	UN	5.875,00
755	31162800	PUNTILLA GALVANIZADA 2 1/2" CON CABEZA -LIBRA	1	UN	6.968,00
756	40141700	RACOR 1/2" 1216 HEMBRA	1	UN	6.842,00
757	40141700	RACOR 1/2" 1216 MACHO	1	UN	8.513,00
758	40141700	RACOR 1/2" REBORDE HEMBRA (PEALPE)	1	UN	15.450,00
759	40141700	RACOR MACHO 1/2" REBORDEADO ROSCA NPT	1	UN	11.855,00
760	40141700	REFLECTOR LED MULTIVOLTAJE 100W IP65	1	UN	85.078,00
761	40141700	REGULADOR CILINDRO GAS PROPANO X100LB	1	UN	247.090,00
762	40141700	REGULADOR GAS PROPANO R8	1	UN	34.893,00
763	40141700	REGULADOR R 20 GAS PROPANO	1	UN	51.110,00
764	40141700	REGULADOR R 20 GAS PROPANO CON MANGUERA X1.5M	1	UN	63.197,00
765	31162800	RODEL DE 6MM - BURIL CORTE DE CERÁMICA	1	UN	23.385,00
766	31162800	RODEL DE 8MM - BURIL CORTE DE CERÁMICA	1	UN	22.964,00
767	31162800	RODILLO FELPA 9" ANTIGOTEO	1	UN	15.576,00
768	31162800	RODILLO FELPA DE 10 CM	1	UN	11.666,00
769	31162800	ROLLO DE PIOLA PARA MARCAR EJES Y NIVELES-ROLLO	1	UN	12.507,00
770	31162800	RUEDA PARA CARRETA ANTIPINCHAZO	1	UN	96.692,00
771	27111500	SEGUETA 18 DIENTES PAQUETE 10UNIDADES	1	UN	49.712,00
772	27111500	SEGUETA BI METAL 8PTO COBAL 12X1/2PG	1	UN	13.758,00
773	31201600	SELLADOR DE FISURAS EN SILICONA EN TUBO DE 300 ML	1	UN	28.945,00
774	31162800	SELLANTE CONEXIONES GAS FUERZA ALTA X10G	1	UN	25.508,00
775	31162800	SELLANTE CONEXIONES GAS FUERZA MEDIA X10G	1	UN	21.178,00
776	31162800	SEMI CODO SANITARIO 2 PULGADAS PVC	1	UN	6.138,00
777	31162800	SEMI CODO SANITARIO 4 PULGADAS PVC	1	UN	18.203,00
778	27111500	SERRUCHO	1	UN	45.330,00
779	31162800	SIFÓN SANITARIO DE DIÁMETRO DE 2" EN PVC	1	UN	12.297,00
780	31162800	SOLDADURA PVC 1/4 DE GALÓN	1	UN	90.397,00
781	31162800	SOLDADURA ESTAÑO PLATA 95/5 1/2 LIBRA	1	UN	154.224,00
782	31162800	SOLDADURA TECNOWELD EXOTÉRMICA 115GRS	1	UN	30.458,00
783	31162800	SOMBRERETE 4" GALVANIZADO	1	UN	31.015,00
784	39121700	SONDA PARA CABLEAR USO ELÉCTRICO 15 M	1	UN	100.223,00
785	31162800	SOPLETE A GAS 5 CM	1	UN	250.201,00
786	11121600	TABLA DE MADERA 3M X 0,3 M (PEGACHENTO)	1	UN	19.769,00
787	11121600	TABLA DE MADERA 3M X 25 CM (PEGACHENTO)	1	UN	40.516,00
788	39121100	TABLERO BIFÁSICO DE 6 CIRCUITOS CON BARRAJE PARA NEUTRO Y TIERRA	1	UN	93.802,00
789	39121100	TABLERO MONOFÁSICO DE 4 CIRCUITOS CON BARRAJE PARA NEUTRO Y TIERRA	1	UN	65.446,00
790	23241600	TALADRO INALÁMBRICO DE 9.5MM PRETUL TALI-12P 60HZ 51W AMARILLO 127V + ACCESORIOS	1	UN	225.303,00
791	31162800	TAPA 1/2" GALVANIZADO	1	UN	6.590,00
792	31162800	TAPA O SELLO PLÁSTICO COLOR BLANCO PARA CAJA 4X2" CON TORNILLOS	1	UN	704
793	31162800	TAPA O SELLO PLÁSTICO COLOR BLANCO PARA CAJA 4X4" CON TORNILLOS	1	UN	809
794	31162800	TAPA O SELLO PLÁSTICO COLOR BLANCO PARA CAJA HEXAGONAL" CON TORNILLOS	1	UN	4.246,00
795	31162800	TAPA SUPLEMENTO PARA CAJA 4X4	1	UN	515
796	40173500	TAPÓN 1 PULGADAS LISO PVC	1	UN	1.892,00
797	40173500	TAPÓN 1 PULGADAS ROSCADA PVC	1	UN	3.405,00
798	40173500	TAPÓN 1/2 PULGADAS LISO PVC	1	UN	473
799	40173500	TAPÓN 1/2 PULGADAS ROSCADO PVC	1	UN	746
800	40173500	TAPÓN 1/2" COBRE	1	UN	1.440,00
801	40173500	TAPÓN 1/2" GALVANIZADO	1	UN	6.537,00
802	40173500	TAPÓN 3/4 PULGADAS LISO PVC	1	UN	1.230,00
803	40173500	TAPÓN 3/4" COBRE	1	UN	4.446,00
804	40173500	TAPÓN 3/4" GALVANIZADO	1	UN	6.390,00
805	40173500	TAPÓN DE PRUEBA DE 2" PVC	1	UN	1.755,00
806	40173500	TAPÓN DE PRUEBA DE 3" PVC	1	UN	2.144,00
807	40173500	TAPÓN DE PRUEBA DE 4" PVC	1	UN	4.362,00
808	40173500	TAPÓN DE TUBERÍA EN PVC, DIÁMETRO DE 1 1/2", LISO, PRESIÓN	1	UN	5.350,00
809	40173500	TAPÓN DE TUBERÍA EN PVC, DIÁMETRO DE 2", LISO, SANITARIO	1	UN	1.545,00
810	40173500	TAPÓN DE TUBERÍA EN PVC, DIÁMETRO DE 3", LISO, SANITARIO	1	UN	2.291,00
811	40173500	TAPÓN DE TUBERÍA EN PVC, DIÁMETRO DE 4", LISO, SANITARIO	1	UN	4.204,00
812	31162800	TEE 1" GALVANIZADA	1	UN	15.818,00
813	31162800	TEE 1/2" COBRE	1	UN	3.899,00
814	31162800	TEE 1/2" GALVANIZADO	1	UN	3.826,00
815	31162800	TEE 2 X 1 1/2 PULGADAS SANITARIA PVC	1	UN	8.019,00
816	31162800	TEE 3/4 PULGADAS CON ROSCA INTERNA PVC	1	UN	3.510,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
817	31162800	TEE 3/4" COBRE	1	UN	7.557,00
818	31162800	TEE 3/4" GALVANIZADO	1	UN	18.929,00
819	31162800	TEE DIÁMETRO DE 2", PRESIÓN PVC	1	UN	21.377,00
820	31162800	TEE DIÁMETRO DE 2", SANITARIA PVC	1	UN	9.186,00
821	31162800	TEE DIÁMETRO DE 3/4", PRESIÓN PVC	1	UN	2.102,00
822	31162800	TEE DIÁMETRO DE 6", SANITARIA PVC	1	UN	182.643,00
823	31162800	TEE HIDRÁULICA 1 PULGADAS PVC	1	UN	3.910,00
824	31162800	TEE HIDRÁULICA 1/2 PULGADAS PVC	1	UN	1.230,00
825	31162800	TEE REDUCCIÓN 3/4" X 1/2" GALVANIZADO	1	UN	6.958,00
826	31162800	TEFLON INDUSTRIAL X 10 METROS -ROLLO	1	UN	1.324,00
827	30151500	TEJA TRASLUCIDA PVC 1.52 X 0.92 M	1	UN	37.710,00
828	31162800	TERMINAL METÁLICO EMT 1"	1	UN	3.668,00
829	31162800	TERMINAL METÁLICO EMT 3/4"	1	UN	2.964,00
830	31162800	TERMINALES PVC 1" CON RETIE	1	UN	2.060,00
831	31162800	TERMINALES PVC 1/2" CON RETIE	1	UN	410
832	31162800	TERMINALES PVC 3/4" CON RETIE	1	UN	1.251,00
833	31211600	THINNER INDUSTRIAL-GALON	1	UN	46.170,00
834	31162800	TIJERA TUBO (CORTE DE TUBERÍA PEALPE)	1	UN	39.717,00
835	31162800	TIJERAS DE CORTE ESTRUCTURA GALVANIZADA	1	UN	56.229,00
836	39121700	TOMA AÉREA 15 AMPERIOS MONOFÁSICA CON POLO A TIERRA	1	UN	12.318,00
837	39121700	TOMACORRIENTE AÉREA 32 AMPERIOS TRIFÁSICA CON POLO A TIERRA	1	UN	67.117,00
838	39121700	TOMACORRIENTE BIFÁSICA TRIFILAR DE INCRUSTAR CON RETIE PATA TRABADA	1	UN	14.830,00
839	39121700	TOMACORRIENTE DOBLE GFCI CON POLO A TIERRA DE INCRUSTAR 127V, 15 A CON OJOLUX, CON HENDIDURA PARA RETIRO DE PLACA, PLACA A PRESIÓN SIN TORNILLOS A LA VISTA DIMENSIONES, 80X125X35 MM	1	UN	46.433,00
840	31162800	TORNILLO 6" X 1" X 1/4" DRYWALL ROSCA FINA	1	UN	74
841	31162800	TORNILLO CON CABEZA AVELLANADO DE 1"	1	UN	84
842	31162800	TORNILLO DE FIJACIÓN CABEZA PLANA DE 1/2"	1	UN	74
843	31162800	TORNILLO DE PLACA DE FIBROCEMENTO DE 6X1" PUNTA DE BROCA	1	UN	74
844	31162800	TORNILLO ESTRUCTURA DE 8X1/2" PUNTA DE BROCA. Unidad	1	UN	95
845	31162800	TORNILLO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 1/2"*1"	1	UN	84
846	31162800	TORNILLO TIPO DRYWALL DE 1 PULGADA -CAJA DE 500 UNIDADES	1	UN	22.134,00
847	31162800	TORNILLO TIPO FIXSER PARA CUBIERTA CON ARANDELA PLÁSTICA Y METÁLICA AUTOPERFORANTE X BOLSA DE 50 UNIDADES-BOLSA	1	UN	40.936,00
848	11111600	TRITURADO 1" PARA DESPACHO X BULTO X 40 KG	1	UN	6.306,00
849	11111600	TRITURADO 1/2" PARA DESPACHO X BULTO - POR M3	1	UN	109.724,00
850	11111600	TRITURADO 3/4" PARA DESPACHO X BULTO - POR M3	1	UN	122.999,00
851	40171600	TUBERÍA ESTRUCTURAL DE HIERRO DE 3 1/2 X6MTS CALIBRE 18	1	UN	65.267,00
852	40171600	TUBERÍA FLEXIBLE 1/2 DE COBRE ROLLO X 15 MTS	1	UN	404.152,00
853	40171600	TUBO LED 40W 100-277 VAC LUZ BLANCA 96"	1	UN	35.387,00
854	40171600	TUBO 1/2" CONDUGAS BLANCO X 1MT CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	1	UN	3.142,00
855	40171600	TUBO 1/2PG 1216 NTC2505 AMARILLO X1MT CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	1	UN	1.230,00
856	40171600	TUBO COBRE TIPO L 1/2" X 6 METROS	1	UN	185.628,00
857	40171600	TUBO COBRE TIPO L 3/4 " X 6 M	1	UN	264.747,00
858	40171600	TUBO DE 1 1/2" DE DIÁMETRO X 6 METROS DE LONGITUD, PVC PRESIÓN, RDE 21.-ROLLO	1	UN	91.122,00
859	40171600	TUBO DE 1" DE DIÁMETRO X 6 METROS DE LONGITUD, PVC PRESIÓN, RDE 21.	1	UN	39.591,00
860	40171600	TUBO DE 6" DE DIÁMETRO X 6 METROS DE LONGITUD, PVC SANITARIO.	1	UN	256.549,00
861	40171600	TUBO DE CERRAMIENTO GALVANIZADO EN 2 1/2 * 6M	1	UN	129.641,00
862	40171600	TUBO DE PRESIÓN 1/2" L= 6M (HIDRÁULICO) PVC	1	UN	21.924,00
863	40171600	TUBO DE PRESIÓN 3/4" L= 6M (HIDRÁULICO) PVC	1	UN	28.514,00
864	40171600	TUBO GALVANIZADO PARA GAS 1/2" X 6M IPAC CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	1	UN	98.889,00
865	40171600	TUBO GALVANIZADO PARA GAS 3/4" X 6M IPAC CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	1	UN	135.926,00
866	40171600	TUBO IMC GALVANIZADO DE 3/4" X 3 METROS	1	UN	79.519,00
867	40171600	TUBO IMC GALVANIZADO DE 1" X 3 METROS	1	UN	109.031,00
868	40171600	TUBO METÁLICO EMT 1" X 3 METROS	1	UN	62.934,00
869	40171600	TUBO METÁLICO EMT 3/4" X 3 METROS	1	UN	43.627,00
870	40171600	TUBO PEXALPEX 1/2" 1216 95C CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA, ROLLO DE 200 MT	1	UN	691.558,00
871	40171600	TUBO PVC 1" X 3MTS ELÉCTRICO TIPO PESADO	1	UN	9.974,00
872	40171600	TUBO PVC 1/2" X 3MTS ELÉCTRICO TIPO PESADO	1	UN	5.738,00
873	40171600	TUBO PVC 3/4" X 3MTS ELÉCTRICO TIPO PESADO	1	UN	7.241,00
874	40171600	TUBO RECTANGULAR DE 1"X1" CALIBRE 18 X 6 MT	1	UN	47.547,00
875	40171600	TUBO RECTANGULAR DE 2"X1" CALIBRE 18 X 6 MT	1	UN	56.250,00
876	40171600	TUBO RECTANGULAR DE 3"X1 1/2" CALIBRE 18 X 6 MT	1	UN	66.245,00
877	40171600	TUBO RECTANGULAR DE 3"X1" CALIBRE 18 X 6 MT	1	UN	88.778,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
878	40171600	TUBO SANITARIO TIPO PESADO 1 1/2" L= 6M PVC	1	UN	68.494,00
879	40171600	TUBO SANITARIO TIPO PESADO 2" L= 6M PVC	1	UN	61.347,00
880	40171600	TUBO SANITARIO TIPO PESADO 3" L= 6M PVC	1	UN	95.452,00
881	40171600	TUBO SANITARIO TIPO PESADO 4" L= 6M PVC	1	UN	136.504,00
882	31162800	UNIÓN 1/2 PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	441
883	31162800	UNIÓN 1/2" GALVANIZADO	1	UN	6.968,00
884	31162800	UNIÓN 3/4 PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	1.072,00
885	31162800	UNIÓN 3/4" GALVANIZADO	1	UN	2.470,00
886	31162800	UNIÓN DE TUBERÍA PVC, LISA, PRESIÓN DIÁMETRO DE 1 1/2"-ROLLO	1	UN	3.731,00
887	31162800	UNIÓN DE TUBERÍA PVC, LISA, PRESIÓN DIÁMETRO DE 1"	1	UN	1.188,00
888	31162800	UNIÓN DE TUBERÍA PVC, LISA, SANITARIA DIÁMETRO DE 2"	1	UN	3.752,00
889	31162800	UNIÓN DE TUBERÍA PVC, LISA, SANITARIA DIÁMETRO DE 3"	1	UN	5.024,00
890	31162800	UNIÓN DE TUBERÍA PVC, LISA, SANITARIA DIÁMETRO DE 4"	1	UN	12.780,00
891	31162800	UNIÓN DESLIZABLE 1" PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	22.103,00
892	31162800	UNIÓN DESLIZABLE 1/2" PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	8.145,00
893	31162800	UNIÓN METÁLICA EMT 1"	1	UN	4.309,00
894	31162800	UNIÓN METÁLICA EMT 3/4"	1	UN	2.123,00
895	31162800	UNIÓN PARA CIELO RASO PVC	1	UN	12.244,00
896	31162800	UNIÓN UNIVERSAL DE 1" PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	14.252,00
897	31162800	UNIÓN UNIVERSAL DE 1/2" PULGADAS HIDRÁULICA PVC	1	UN	5.476,00
898	31162800	UNIVERSAL 1/2" GALVANIZADO	1	UN	12.265,00
899	31162800	VÁLVULA 1/2" HEMBRA HEMBRA GAS	1	UN	50.952,00
900	31162800	VÁLVULA BOLA 1/2" ANTIFLUJO GAS	1	UN	53.422,00
901	31162800	VÁLVULA BOLA 1/2" GAS BRONCE	1	UN	61.641,00
902	31162800	VÁLVULA DE BOLA EN PVC, PRESIÓN, 1" DE DIÁMETRO	1	UN	23.101,00
903	31162800	VÁLVULA DE BOLA EN PVC, PRESIÓN, 2" DE DIÁMETRO	1	UN	52.739,00
904	31162800	VÁLVULA MARIPOSA 1/2" GAS	1	UN	31.225,00
905	31162800	VÁLVULA SOPLETE GAS BUTANO PARA CILINDRO GAS MAPP 16,9OZ (GAS BUTANO ROSCA 3/4")	1	UN	223.810,00
906	30102400	VARILLA 5/8" X 2.40 M 100% COBRE CON RETIE INCLUYE CONECTOR DE COBRE	1	UN	281.784,00
907	30102400	VARILLA CORRUGADA W60 1/2" L=6M	1	UN	26.653,00
908	30102400	VARILLA CORRUGADA W60 3/8" L=6M	1	UN	15.586,00
909	47131800	VARSOL-GALON	1	UN	69.461,00
910	31162800	YEE 2" SANITARIA PVC	1	UN	10.846,00
911	31162800	YEE 3" SANITARIA PVC	1	UN	21.115,00
912	31162800	YEE 4" SANITARIA PVC	1	UN	37.100,00
913	31162800	YEE REDUCCIÓN DE 3" A 2" SANITARIA PVC	1	UN	20.652,00
914	31162800	YEE REDUCCIÓN DE 4" A 2" SANITARIA PVC	1	UN	34.525,00
915	31162800	YEE REDUCCIÓN DE 4" A 3" SANITARIA PVC	1	UN	31.351,00
916	31162800	YEE SANITARIA, DIÁMETRO DE 2", PVC-PLIEGO	1	UN	12.171,00
917	31162800	YEE SANITARIA, DIÁMETRO DE 4", PVC	1	UN	40.695,00
918	31162800	YEE SANITARIA, DIÁMETRO DE 6", PVC	1	UN	81.831,00
919	23271806	CAUTIN DE 25 WATT	1	UN	130.597,00
920	31162800	BREACKERS DE RIEL DE 3X32 AMPERIOS	1	UN	83.649,00
921	31162800	BREACKERS DE RIEL DE 3X40 AMPERIOS	1	UN	86.907,00
922	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO PIN PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES-CAJA	1	UN	35.482,00
923	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO OJO PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES-CAJA	1	UN	42.954,00
924	39121409	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO TIPO U PARA CABLE #12. CAJA POR 100 UNIDADES-CAJA	1	UN	58.246,00
925	31162800	PLASTICO NOMBRE AMARRES PAQUETE X 100 UNIDADES-PAQUETE	1	UN	17.236,00
926	26100000	FUENTE DE ALIMENTACIÓN OUTPUT 5VDC, 12VDC Y 24 VDC	1	UN	287.081,00
927	39111527	REFLECTOR SOLAR DE 100W	1	UN	408.082,00
928	39121700	INTERRUPTOR SENCILLO INTELIGENTE (SMART SWITCH) CONTROL WIFI-APP REMOTA O MANUAL	1	UN	188.928,00
929	39121700	INTERRUPTOR CONMUTABLE 4 VIAS	1	UN	68.021,00
930	39121700	TOMACORRIENTE INTELIGENTE DOBLE CON POLO A TIERRA- CON CONEXIÓN WIFI- Y ACTIVACIÓN REMOTA DESDE APP	1	UN	162.611,00
931	39121700	FOTOCELDA CON BASE, PARA CONTROL DE ALUMBRADO - POTENCIA 600 W.	1	UN	148.874,00
932	39121700	BOMBILLO LED WIFI INTELIGENTE CONTROL REMOTO POR APP	1	UN	93.539,00
933	39121700	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA TECHO, 360 GRADOS	1	UN	114.958,00
934	39121100	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA DE 12 CIRCUITOS	1	UN	493.423,00
935	39121100	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA DE 18 CIRCUITOS	1	UN	415.008,00
936	26111607	PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO 100 W POTENCIA	1	UN	338.159,00
937	26101100	MOTOR AC MONOFÁSICO 0.33HP 0.25KW - 1500RPM	1	UN	1.536.783,00
938	26111711	BATERIA DE CICLO PROFUNDO 100 AH C10	1	UN	1.482.740,00
939	26111711	BATERIA DE CICLO PROFUNDO 55 AH C10	1	UN	1.062.298,00
940	26111711	CARRETO DE ESTAÑO PARA SOLDADURA.-ROLLO	1	UN	43.291,00
941	23271818	DETECTOR PROBADOR VOLTAJE AC SIN CONTACTO	1	UN	89.209,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
942	27111738	MEDIDOR BIDIRECCIONAL MONOFÁSICO 120V	1	UN	775.638,00
943	41113708	MEDIDOR DE CONSUMO DE ENERGÍA, POTENCIA, VOLTAJE, CORRIENTE 110V-150V AC 0 A - 13 A 60HZ	1	UN	114.212,00
944	41113680	MEDIDOR DIGITAL LUXÓMETRO	1	UN	220.248,00
945	41115309	ANEMÓMETRO DIGITAL VELOCIDAD Y TEMPERATURA	1	UN	221.477,00
946	41114401	PRENSA ESTOPA DE 1/2	1	UN	3.290,00
947	39120000	PERFIL DE ALUMINIO PARA CINTA LED x 1 Metro	1	UN	26.107,00
948	39000000	CINTA LED DIRECTA 120V METRO	1	UN	20.841,00
949	39000000	CABLE ENCAUCHETADO 3X18 AWG	1	UN	4.656,00
950	26121600	LAMINA EN MDF 8MM 1.83X2.44 METROS	1	UN	106.887,00
951	11121606	LAMINA EN MDF 12MM 1.83X2.44 METROS	1	UN	140.466,00
952	39121330	CAJA MEDIDOR TRIFÁSICA VERTICAL PARA 3 MEDIDOR 155 CM X 30 CM X 18 CM CON LLAVE PARA APERTURA DE PUERTAS. MATERIAL EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CALIBRE 18 GRADO DE PROTECCIÓN IK 10 / IP 44 RESISTENCIA A CÁMARA SALINA 400 HORAS CARACTERÍSTICA DE LA PINTURA ELECTROSTÁTICA GRIS RAL 7032 NORMA RETIE Y ET 906	1	UN	490.996,00
953	39121330	CINTA LED ARQUITECTÓNICA 11W/M: TIPO DE LED: SMD 2835, VOLTAJE DE ENTRADA: AC120V, TEMPERATURA DE TRABAJO: 3000K / 6500K / AZUL / ROJO / VERDE, POTENCIA: 11 W/MTS, TEMPERATURA DE COLOR (K): 3000K / 6500K, FLUJO LUMINOSO (LM): 550 LM/M, DIMERIZABLE: NO DIMERIZABLE, CANTIDAD DE LEDS: 180 X MTS, CRI: 80RA, DIMENSIONES (MM): 13×8 MM, ÁNGULO DE APERTURA: 120º, GRADO DE PROTECCIÓN: IP20, HORAS DE VIDA ÚTIL: 25.000 HORAS	1	UN	23.637,00
954	39112102	BORNA TERMINAL DE COBRE ESTAÑADO 1H NO 8 AWG	1	UN	2.428,00
955	39121400	BOLSA TIPO CUBO DE CUERO Y LONA PORTA HERRAMIENTAS DE BOCA AMPLIA Y FONDO DE CUERO 12"	1	UN	254.342,00
956	26121600	PONCHADORA HIDRAULICA PARA TERMINALES ELECTRICOS CON SIETE PARES DE MUELAS PARA PONCHAR DIFERENTES CALIBRES DE CABLE.	1	UN	468.294,00
957	26121600	TERMOENCOGIBLE FUNDA TERMO ENCOGIBLE 4 MM X 5 METROS	1	UN	16.291,00
958	43223300	TABLERO MDP CEDRO RH VESTO 15MM 2,15X2,44 MTS.	1	UN	378.286,00
959	11122000	TABLERO MDP BLANCO RH VESTO 15MM 2.15X2.44 METROS	1	UN	396.679,00
960	11122000	MANILLAS PARA MUEBLES COCINA 96 MM	1	UN	5.055,00
961	30162300	CORREDERAS TELESCÓPICAS 3 TAMAÑOS (50 CM X 1 PAR PARA CAJÓN)	1	UN	58.068,00
962	31162800	TRIPLEX 3.2MM 1.22X2.44 METROS	1	UN	45.288,00
963	11122000	TRIPLEX 6.5MM 1.22X2.44 METROS	1	UN	108.453,00
964	11122000	TRIPLEX 9MM 1.22X2.44 METROS	1	UN	128.537,00
965	11122000	TRIPLEX DE 12 MM X 1.22 X 2.44 METROS	1	UN	142.022,00
966	11122000	TRIPLEX DE 15MM 1.22X2.44 METROS	1	UN	179.511,00
967	11122000	TABLERO MDF DE 1,83X2,44M ESPESOR 3MM	1	UN	64.037,00
968	11122000	TABLERO MDF DE 1,83X2,44M ESPESOR 5.5MM	1	UN	110.281,00
969	11122000	TABLERO MDF DE 1,83X2,44M ESPESOR 9MM	1	UN	124.733,00
970	11122000	TABLERO MDF DE 1,83X2,44M ESPESOR 12MM	1	UN	174.130,00
971	11122000	MACHIMBRE NATURAL 0,6 X 6CM X 3,05MTS	1	UN	32.507,00
972	11122000	BISAGRA MIGNON 76MM FIXSER X UNIDAD	1	UN	6.243,00
973	31162400	PISTON A GAS PUERTA SUPERIOR 120N	1	UN	14.294,00
974	31162800	TABLERO ALISTONADO PINO NATURAL 230X122X1.8CM TIPO B/C TRAMONTINA	1	UN	471.374,00
975	11122000	ACEITERA MANUAL DE 500 ML PUNTA FLEXIBLE.	1	UN	29.449,00
976	31162800	ACERO 1020 1" 1/4" DE DIAMETRO PARA EJES	1	UN	79.571,00
977	31162800	ACERO 1020 1" 1/2" DE DIAMETRO PARA EJES	1	UN	114.107,00
978	31162800	ACERO 1020 DE 50.8 mm DIAMETRO PARA EJES POR METRO	1	UN	184.535,00
979	31162800	Acero SAE/AISI 1020 de diámetro 63.5 mm por un metro de longitud .	1	UN	352.831,00
980	31162800	Acero SAE/AISI 1020 de diámetro 76,2 mm (3") por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1	UN	502.977,00
981	31162800	ACERO SAE/AISI 1020 DE DIÁMETRO 101,6 MM (4") POR UN METRO DE LONGITUD CON REFERENCIA Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	1	UN	1.258.825,00
982	31162800	ACERO 1045 1" 1/4" DE DIAMETRO PARA EJES POR METRO	1	UN	83.418,00
983	31162800	ACERO 1045 1" 1/2" DE DIAMETRO PARA EJES POR METRO	1	UN	118.942,00
984	31162800	ACERO 1045 DE 50.8 mm DIAMETRO PARA EJES POR METRO	1	UN	212.491,00
985	31162800	Acero SAE/AISI 1045 de diámetro 63.5 mm por un metro de longitud .	1	UN	323.550,00
986	31162800	Acero SAE/AISI 1045 de diámetro 76,2 mm (3") por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1	UN	463.502,00
987	31162800	Acero SAE/AISI 1045 cuadrada 101.6 mm longitud con referencia y certificado de calidad.	1	UN	1.034.573,00
988	31162800	Acero SAE/AISI 4140 de diámetro 63.5 mm por un metro de longitud .	1	UN	508.222,00
989	31162800	Acero SAE/AISI 4140 de diámetro 76,2 mm (3") por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1	UN	673.870,00
990	31162800	Acero SAE/AISI 4140 cuadrada 101.6 mm longitud con referencia y certificado de calidad.	1	UN	1.661.536,00
991	31162800	ACERO D6 DE PLACA RECTANGULAR DE 30 CM X 2.54 CM X 13 MM	1	UN	105.626,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
992	31162800	Acero SAE/AISI 8620 de diámetro 76.2 mm por un metro de longitud con referencia y certificado de calidad.	1	UN	1.025.723,00
993	31162800	Broca de centro HSS, #3, calidad M2	1	UN	22.302,00
994	31162800	Broca de centro HSS, #4,calidad M2	1	UN	31.351,00
995	31162800	Broca de centro HSS, #5, calidad M2	1	UN	51.520,00
996	31162800	Broca de centro, #5, HSS con cobalto 8% o Co8	1	UN	64.143,00
997	31162800	Brochas de 4"	1	UN	15.765,00
998	31162800	ALUMINIO TIPO DURALUMINIO DE DIÁMETRO 50,8 MM POR METRO DE LONGITUD , CON REFERENCIA Y CERTIFICADO DE CALIDAD.	1	UN	457.658,00
999	31162800	micrometro de interiores Rango: 25 -50 mm / 1" - 2" Resolución: 0.001mm / 0,00005 " Error de indicación: ±.0003pulg	1	UN	525.164,00
1000	31162800	BURIL PARA TORNEADO DE HSS, DIMENSIONES SECCIÓN TRANSVERSAL DE 1/2 X 6".	1	UN	42.923,00
1001	31162800	Buril de torneado externo, material Tungsteno P40 de 1/2 inX 4 in, derecho.	1	UN	20.831,00
1002	31162800	Buril punta de tungsteno para rosca interna de 1/2 in x 6 in, derecho.	1	UN	76.681,00
1003	31162800	Calibrador dial de aguja o carátula (caliper dial) , 0 - 8"/ 0 - 200mm, resolución de 0,01 mm, 1 mm por una revolución del indiciador, exactitud (Accurcy)+/-0.03mm, ancho del cuerpo regla fija de 16 mm aproximados, longitud punta de exteriores de 50 mm con respecto a la regla fija, longitud punta de interiores 24,5 mm aproximados con respecto a la regla fija, longitud total de 288 mm aproximados con puntas cerradas, masa aproximada de 185 g. Certificado de conformidad o calibración y estuche.	1	UN	703.918,00
1004	31162800	Calibrador de Vernier o pie de rey, alcance de 6 in /150 mm, Longitud de las patas 50 mm Altura de la guía 16mm Grosor de la guía 4mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de almacenamiento -20/+70°c, con calibre de profundidad, Guía y corredera de acero inoxidable, Regla y nonio en cromado mate, resolución de 0.02mm y 0.001 in. Certificado de conformidad, Precisión DIN 862, Peso 180 gramos, con estuche.	1	UN	609.370,00
1005	31162800	Calibrador pie de rey, de 0 - 8 in /200 mm, resolucion 0.05 mm/ 1/128 in Longitud de las patas 50 mm Altura de la guía 16mm Grosor de la guía 4mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de almacenamiento -20/+70°c, con calibre de profundidad, Guía y corredera de acero inoxidable, Regla y nonio en cromado mate. Certificado de conformidad, Precisión DIN 862, Peso 180 gramos. Estuche.	1	UN	650.979,00
1006	31162800	Comparador de caractula con base magnetica, resolucion 0.01 mm, temperatura ambiente 0 - 40 , datos de la base magnetica fuerza: de 750 n, tamaño de la base (60 x 50 x 55) mm, agujero de amarre 8mm, vuelta de indicador 1mm, estuche.	1	UN	986.500,00
1007	31162800	Extractor De Poleas 3 Patas, PLATEADO.	1	UN	572.869,00
1008	31162800	Extractor de tornillo de 5 piezas para remover tornillos quebradizos con su respectivo estuche.78-023.	1	UN	61.210,00
1009	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 3 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 3 mm, 4 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	57.153,00
1010	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 4 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 4 mm, 4 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	57.153,00
1011	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 5 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 5 mm, 4 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	86.613,00
1012	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 6 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 6 mm, 4 filos de corte, material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	91.111,00
1013	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de DIAMETRO 14 mm, con recubrimiento de material, 4 filos de material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	378.644,00
1014	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 8 mm, con recubrimiento de material, diámetro de corte 8 mm, 4 filos de material TUNGSTENO, longitud de corte mayor o igual a 38 mm, longitud total mayor o igual a 100 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,038 mm para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	139.331,00
1015	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico con recubrimiento, diámetro de corte 10 mm, 4 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 20 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a	1	UN	151.838,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
		0,018 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.			
1016	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 12 mm con recubrimiento, diámetro de corte 12 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 25 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,03 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	196.484,00
1017	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 10 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	110.124,00
1018	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 12 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	138.291,00
1019	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 3 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	35.082,00
1020	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 4 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	35.082,00
1021	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 5 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	38.761,00
1022	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 6 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	39.812,00
1023	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 7 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	63.806,00
1024	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 8 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	65.645,00
1025	31162800	Fresa punta plana diámetro de corte 9 mm, material HSS al Cobalto de Co8 y 4 filos de corte con recubrimiento de ALTiN.	1	UN	70.995,00
1026	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 13 mm con recubrimiento ALTIN, diámetro de corte 12 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 25 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,03 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	320.618,00
1027	31162800	Galga de roscar o peine de roscar sistema métrico 60 grado paso ISO de 0,25 mm hasta 6 mm y sistema unificado 60 grados americano de 62 hasta 4 hilos por pulgadas	1	UN	87.737,00
1028	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 14 mm con recubrimiento ALTIN, diámetro de corte 12 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 25 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,03 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	378.644,00
1029	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 15 mm con recubrimiento ALTIN, diámetro de corte 12 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 25 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,03 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	462.566,00
1030	31162800	Fresa de cuerpo rígido punta plana de vástago cilíndrico de 16 mm con recubrimiento ALTIN, diámetro de corte 12 mm, 5 filos de corte, material Tungsteno, longitud de corte mayor o igual a 25 mm, longitud total mayor o igual a 75 mm, Velocidad de avance permitida en mm por diente mayor o gual a 0,03 para aceros serie P, velocidad de corte permitida desde 65 m/ min hasta 275 m/min o mayor para aceros serie P.	1	UN	462.566,00
1031	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 14 mm.	1	UN	91.111,00
1032	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 15 mm.	1	UN	108.936,00
1033	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 16 mm.	1	UN	128.632,00
1034	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 17 mm.	1	UN	148.265,00
1035	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 18 mm.	1	UN	171.471,00
1036	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 19 mm.	1	UN	215.928,00
1037	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 20 mm.	1	UN	219.680,00
1038	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 21 mm.	1	UN	221.498,00
1039	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 22 mm.	1	UN	246.512,00
1040	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 23 mm.	1	UN	273.281,00
1041	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 24 mm.	1	UN	303.665,00
1042	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 25 mm.	1	UN	330.434,00
1043	31162800	Broca de HSS - CO diametro externo de 30 mm.	1	UN	223.253,00
1044	31162800	juego de machuelo de roscar M14X 2 de alta velocidad	1	UN	225.061,00
1045	31162800	Hoja de segueta longitud de 12", material de corte bimetal, paso de 18 hilo por pulgada.	1	UN	6.842,00
1046	31162800	PORTAINSERTO 16ER2.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1	UN	248.267,00
1047	31162800	Inserto de torneado 16ER2.0 TR EY 101 MULTIPROPOSITO	1	UN	399.601,00
1048	31162800	PORTAINSERO 16ER3.0 TR EY 1001 MULTIPROPOSITO	1	UN	248.267,00
1049	31162800	INSERTO 16ER3.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1	UN	39.959,00
1050	31162800	PORTAINSERTO 16ER4.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1	UN	248.267,00
1051	31162800	INSERTO 16ER4.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1	UN	39.959,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1052	31162800	PORTAINSERTO 16ER5.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1	UN	248.267,00
1053	31162800	PORTAINSERTO 16ER6.0 TR EY 101 MULTIPORPOSITO	1	UN	248.267,00
1054	31162800	INSERTO DCMT 11T304EN-SM	1	UN	30.889,00
1055	31162800	Portainserto de torneado A16R-PSSNR1616N12, calidad para acero al carbono y aleado P.	1	UN	392.916,00
1056	31162800	Inserto de torneado CNMG 09T304 , calidad para acero aleado.	1	UN	17.257,00
1057	31162800	CAMA PARA UN DCLNR1616H09	1	UN	17.888,00
1058	31162800	INSERTOS CNMG090308-E	1	UN	29.512,00
1059	31162800	PORTAINSERTO DCLNR1616H09	1	UN	348.270,00
1060	31162800	CAMA PARA UN DDJNR1616H11	1	UN	17.888,00
1061	31162800	Inserto de torneado VCMT080204-HQ , calidad para acero aleado.	1	UN	36.270,00
1062	31162800	Inserto de torneado CCMT060204, calidad para acero al carbono y aleado P.	1	UN	26.138,00
1063	31162800	PORTAINSERTO SSSCR2020K09	1	UN	366.126,00
1064	31162800	PORTAINSERTO S20Q-SCLCR09	1	UN	228.624,00
1065	31162800	PORTAINSERTO MTENN2525M22	1	UN	319.672,00
1066	31162800	Inserto de torneado SNMG090308-E, calidad para acero al carbono y aleado P.	1	UN	31.267,00
1067	31162800	PORTAINSERTO A20QPSKNR09	1	UN	415.366,00
1068	31162800	TORNILLO SUJETADOR DE INSERTO PARA UN PORTA INSERTO S16SCLCR09	1	UN	17.888,00
1069	31162800	Inserto de torneado CNMG090308-SMF, calidad para acero al carbono y aleado P.	1	UN	29.512,00
1070	31162800	PORTAINSERTO S16QSCLCR09	1	UN	123.251,00
1071	31162800	Inserto de torneado CCMT09T308-TM, calidad para acero al carbono y aleado P.	1	UN	30.206,00
1072	31162800	Inserto de torneado CCGT R/L-FF Inserto de torneado CCGT 040101 L-FF plaquitas rómbicas de 80° con rectificado positivo y formador de viruta rectificado para mecanizado de acabado a medio de componentes pequeños y aleado P.	1	UN	105.058,00
1073	31162800	Inserto de torneado VCMT160408-OPC, calidad para acero al carbono y aleado P.	1	UN	39.150,00
1074	31162800	Inserto de torneado CNMG120408-MM calidad para acero al carbono y aleado P.	1	UN	32.707,00
1075	31162800	PORTAINSERTO MCLNR1616K12	1	UN	158.964,00
1076	31162800	TORNILLO SUJETADOR DE INSERTO CABEZA GIRATORIA PARA UN PORTA INSERTO MCLNR1616K12	1	UN	17.888,00
1077	31162800	CAMAS PARA UN PORTAINSERTO MCLNR1616K12	1	UN	17.888,00
1078	31162800	PORTAINSERTO C20SSDUCR11	1	UN	247.637,00
1079	31162800	PORTAINSERTO SXZCR1616H15	1	UN	271.400,00
1080	31162800	Inserto de torneado XCMT150304-SVX, calidad para acero al carbono	1	UN	35.892,00
1081	31162800	PORTAINSERTO DDJNR1616H11	1	UN	283.907,00
1082	31162800	CAMA PARA UN PORTAINSERTO DDJNR1616H11	1	UN	17.888,00
1083	31162800	PORTAINSERTOS SRDCN2525M-12	1	UN	1.055.645,00
1084	31162800	Inserto de torneado RCMT-14, para porta inserto SRDCN2525M-12	1	UN	38.961,00
1085	31162800	LAMA 1F, SPB 326, (ESPESOR DE 3MM Y ALTURA DE 26 MM), PARA INSERTO SP 300.	1	UN	161.465,00
1086	31162800	LAMA 2F,-SMGB 326 PARA MGMN - 300.	1	UN	237.043,00
1087	31162800	INSERTO PARA LAMA SPB 326, (ESPESOR DE 3MM Y ALTURA DE 26 MM),	1	UN	28.955,00
1088	31162800	INSERTO PARA LAMA SMGB 326 PARA MGMN - 300.	1	UN	23.080,00
1089	31162800	FRESA CON INSERTO MULTIFUNCIONAL DE 3 FILOS APX3000R202SA20SA	1	UN	358.948,00
1090	31162800	FRESA CON INSERTO MULTIFUNCIONAL DE 3 FILOS APX3000R253SA25SA CON BOQUILLA DE 25 MM	1	UN	470.259,00
1091	31162800	PORTAINSERTO WMLNR/L1616-H08	1	UN	110.744,00
1092	31162800	INSERTO WNMG0804-1616-H08	1	UN	32.329,00
1093	31162800	PORTAINSERTO MCLNR/L1616-H12	1	UN	158.964,00
1094	31162800	INSERTO CNMG1204-1616H12	1	UN	32.707,00
1095	31162800	PORTAINSERTO WTJNR/L1616-K16	1	UN	246.386,00
1096	31162800	INSERTO TNMG1604-K16	1	UN	30.521,00
1097	31162800	Micrómetro de exteriores de Rango de medición 0-25 mm, resolución 0,01 mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de almacenamiento -20/+70°c . Escala: tambor y casquillo con escala cromado mate. Husillo: 6.35 mm, . Paso de rosca 0,5 mm con bloqueo. Contactos: de metal duro rectificado y finamente lapeados Arco: acero forjado cromado mate, Fuerza de medición: 5 - 10N Incluido estuche, llave de ajuste. Peso 175 gramos, DIN 863, Certificado de conformidad y estuche.	1	UN	435.440,00
1098	31162800	Micrómetro de exteriores de Rango de medición 25- 50 mm, resolución 0,01 mm, Temperatura ambiente 0-40°c, Temperatura de almacenamiento -20/+70°c, . Escala: tambor y casquillo con escala cromado mate. Husillo: 6.35 mm . Paso de rosca 0,5 mm con bloqueo. Contactos: de metal duro rectificado y finamente lapeados Arco: acero forjado cromado mate, Fuerza de medición: 5 - 10N Incluido estuche, llave de ajuste. Peso 175 gramos, DIN 863, Certificado de conformidad, Estuche.	1	UN	599.427,00
1099	31162800	tela esmeril para lijar metal x1mts 4" no.120 (LIJA DE TRAPO).	1	UN	15.492,00
1100	31162800	tela esmeril para lijar metal x1mts 4" no.220 (LIJA DE TRAPO)	1	UN	8.786,00
1101	31162800	tela esmeril para lijar metal x1mts 4" no.180 (LIJA DE TRAPO)	1	UN	19.223,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1102	31162800	PLACA DURALUMINIO 7075 DIMENSIONES (150 X 100 X 25)MM	1	UN	91.689,00
1103	31162800	PLACA DURALUMINIO 7075 DIMENSIONES (100 X 100 X 25)MM	1	UN	61.389,00
1104	31162800	PLACA DE ACERO 1045 DIMENSIONES (100 X 100 X 38.1) MM	1	UN	43.774,00
1105	31162800	PLACA DE ACERO 1045 DIMENSIONES (150 X 100 X 38.1) MM	1	UN	65.036,00
1106	31162800	Cinta horizontal de dimensiones 3300 mm x 27 mm x0.9mm (130"X0.035"X1"), material bimetal con dientes de acero rápido HSS con 8% en cobalto y 10% Molibdeno o aproximado,	1	UN	766.810,00
1107	31162800	PIEDRA DE RECTIFICADORA de superficies planas de dimensiones (406 x 50 x 127)mm, grano de la piedra o nomenclatura AA46J5V	1	UN	3.230.154,00
1108	31162800	RUEDA DE ESMERIL DE CARBURO DE SILICIO DE 8" X 1" X 1 1/4" GRIS PARA ACERO	1	UN	122.704,00
1109	31162800	RUEDA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO DE 8" X 1" X 1 1/4" VERDE PARA TUNGSTENO GRANO A36	1	UN	57.679,00
1110	31162800	Marco para segueta de trabajo pesado, reforzado, ajustable para hojas hasta de 12'', para corte de metal tipo profesional, con mango de agarre ergonómico con goma, puño cerrado para mayor resistencia y control, posicionamiento de la hoja de segueta a 90° y 55°. Profundidad del marco de 4", de largo 39 cm, ancho 25 cm y alto 16 cm, peso 0,69 Kg.	1	UN	92.425,00
1111	31162800	micrometro de exteriores Rango: 50-75mm. Resolución: 0.01mm Error de indicación:±2µm. Peso:215 g. Planitud: 0,6 µm. Paralelismo: (2+L/100) µm (mm), L = max. Rango Superficies de medición:Acabado micro-lap con punta de carburo Analógico Escala:Dedal y manguito acabado cromado satinado, ø18 mm Husillo de medición: Con bloqueo del eje, ø6,35 mm, paso del eje. 0,5 mm Observaciones:Parada con trinquete. Fuerza de medición:5 - 10 N Entregado:Incluyendo caja, llave, barra patrón y certificado de inspección	1	UN	661.100,00
1112	31162800	MICROMETRO PARA PROFUNDIDADES ANALOGO bajo norma DIN 863-2, conngraduación de 0,01mm, precisión de cabeza de +/-3µm, precisión de barras +/-(2+L/75)µm, varillas extensoras con extremo plano, con trinquete, con sistema de ajuste para patronaje en extermo de varillas extensoras; con rango de 0 - 300mm por medio de 12 varillas extensoras, diamtero de las varillas 4,5mm	1	UN	914.307,00
1113	31162800	JUEGO DE CALIBRES TELESCOPICOS. Autocentrantes en estuche; Presión constante del resorte sobre la superficie de medición. Bloqueo por tornillo de fijación. Capacidad mm: 8 – 12,7; 12,7–19; 19 – 32; 32 – 54; 54 – 90; 90 –150.	1	UN	474.695,00
1114	31162800	Juego de Llaves Allen o llaves Bristol, Largas con Punta Redonda Métricas Fabricadas en acero cromo-vanadio, permite el acople en ángulos de hasta 25°, estuche plástico, tamaños 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 6.0, 8.0 & 10.0 mm, juego de nueve (9) Piezas.	1	UN	88.358,00
1115	31162800	Juego de Llaves Allen o llaves Bristol, Largas con Punta Redonda en pulgadas, fabricadas en acero cromo-vanadio, permite el acople en ángulos de hasta 25°, estuche plástico, tamaños 1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 pulgadas, juego de doce (12) Piezas.	1	UN	88.536,00
1116	31162800	juego de broca CILINDIRCIA HSS - CO, DIAMETRO DE 1 A 13 MM	1	UN	432.234,00
1117	31162800	JUEGO DE BROCAS DE HSS PARA CORTE DE METAL DE USO GENERAL, CALIDAD M2, DIÁMETRO DESDE 1 MM HASTA 13 MM, (1, 1.5, 2, 2.5, 3, 3.5, 4, 4.5, 5, 5.5, 6, 6.5, 7, 7.5, 8, 8.5, 9, 9.5, 10, 10.5, 11, 11.5, 12, 12.5, 13) 25 BROCAS EN TOTAL NO REPETIDAS EN MEDIDAS DEL DIÁMETRO CON ESTUCHE METÁLICO PARA ORGANIZAR LAS HERRAMIENTAS,ÁNGULO DE PUNTA 118°.	1	UN	183.978,00
1118	31162800	JUEGO DE BROCAS PARA METAL DE TUNGSTENO O METAL DURO, DIÁMETRO DESDE 1 MM HASTA 13 MM, 25 BROCAS EN TOTAL NO REPETIDAS EN MEDIDAS DEL DIÁMETRO CON ESTUCHE METÁLICO PARA ORGANIZAR LAS HERRAMIENTAS, ÁNGULO DE PUNTA 115°- 130°	1	UN	3.416.885,00
1119	31162800	JUEGO DE PINZA R8 DE 11 PIEZAS MILIMETRICAS.	1	UN	591.345,00
1120	31162800	BOMBA MANUAL EN POLIPROPILENO PARA TRANSVASE DE QUÍMICOS ADAPTABLE A TAMBOR DE 55 GLS A 5 GLS.	1	UN	352.032,00
1121	31162800	HERRAMIENTA NIVEL BORBUJA , ALEACION DE ALUMINIO, RESOLUCION 0.1 Y PRECISION DE 0.5	1	UN	107.202,00
1122	31162800	PLANEADORA INSERTO WNMU080608 DE 63 MM, MFWN900-63-22-5T	1	UN	460.821,00
1123	31162800	INSERTO PARA PLANEADORA WNMU080608 GM YBG205	1	UN	42.713,00
1124	31162800	Nivel de precision Sensibilidad: 0.02mm/m (=0.001°) Medidas 200 x 42 x 47mm	1	UN	635.855,00
1125	31162800	GALGA DE ESPESORES 0.02 - 1.0MM DE 23 HOJAS.	1	UN	80.423,00
1126	31162800	Fresa de roscar de metal Inserto de fresado de roscas UFO (perfil completo) - 3T	1	UN	375.081,00
1127	31162800	MANDRIL PORTA BROCA DE LLAVE DE 1 - 19 MM JT3-JT4	1	UN	175.097,00
1128	31162800	CONO - MORSE PARA PORTA MANDRIL JT3 - JT4	1	UN	35.766,00
1129	31162800	CAMISA MORSE REDUCTORA MT4 - MT5	1	UN	85.730,00
1130	31162800	PUNTO GIRATORIO TRABAJO PSADO NORMAL CONO MORSE MT4 - MT5 RPM 2500, GRADOS 60, DE 5 TONELADAS.	1	UN	355.448,00
1131	31162800	PUNTO GIIRATORIA PARA TUBERIA CONO MORSE MT4 - MT5.	1	UN	1.282.336,00
1132	31162800	FRESA COPIADORA DE 8 MM, 4R - 130 - 1T	1	UN	153.583,00
1133	31162800	FRESADORA COPIADORA 12 MM T- 6R - 150	1	UN	157.209,00
1134	31162800	INSERTO D12 PARA FRESA COPIADORA 12 MM T - 6R - 150.	1	UN	89.303,00
1135	31162800	KIT DE SUJETACIÓN PARA FRESADORA CNC	1	UN	660.869,00
1136	31162800	juego de machuelo M10 X 1.0 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	128.569,00
1137	31162800	juego de machuelo M10 X 1.25 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	123.251,00
1138	31162800	juego de machuelo M10 X 1.5 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	101.810,00
1139	31162800	juego de machuelo M10 X 0.75 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	133.950,00
1140	31162800	juego de machuelo M6 X 0.75 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	76.797,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1141	31162800	juego de machuelo M6 X 1.0 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	55.409,00
1142	31162800	juego de machuelo M7 X 1.0 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	92.866,00
1143	31162800	juego de machuelo M8 X 1.25 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	91.111,00
1144	31162800	juego de machuelo M8 X 1.0 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	94.674,00
1145	31162800	juego de machuelo M9 X 1.0 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	119.688,00
1146	31162800	juego de machuelo M9 X 1.25 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	123.251,00
1147	31162800	juego de machuelo M12 X 1.0 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	173.226,00
1148	31162800	juego de machuelo M12 X 1.25 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	175.097,00
1149	31162800	juego de machuelo M12 X 1.5 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	189.359,00
1150	31162800	juego de machuelo M12 X 1.75 DE ALTA VELOCIDAD Y DUREZA	1	UN	187.604,00
1151	31162800	juego de machuelo M14 x 1.5 de alta velocidad y dureza	1	UN	239.323,00
1152	31162800	juego de machuelo M16 x 1.5 de alta velocidad y dureza	1	UN	280.407,00
1153	31162800	juego de machuelo M16 x 2.0 de alta velocidad y dureza	1	UN	260.774,00
1154	31162800	juego de machuelo 1/2 - UNF - de alta velocidad.	1	UN	212.554,00
1155	31162800	juego de machuelo 1/2 - UNC de alta velocidad.	1	UN	176.852,00
1156	31162800	juego de machuelo 7/16 UNF- de alta velocidad.	1	UN	171.471,00
1157	31162800	juego de machuelo 7/16 UNC de alta velocidad.	1	UN	167.908,00
1158	31162800	juego de machuelo 3/8 UNC de alta velocidad.	1	UN	146.457,00
1159	31162800	juego de machuelo 3/8 UNF de alta velocidad.	1	UN	146.457,00
1160	31162800	Juego de machuelo 5/16 UNF de alta velocidad.	1	UN	119.688,00
1161	31162800	juego de machuelo 5/16 UNC de alta velocidad.	1	UN	117.880,00
1162	31162800	juego de Machuelo 1/4 UNF de alta velocidad.	1	UN	91.111,00
1163	31162800	juego de Machuelo 1/4 UNC de alta velocidad	1	UN	91.111,00
1164	31162800	juego de machuelo 9/16 UNF de alta velocidad	1	UN	251.830,00
1165	31162800	juego de machuelo 9/16 UNC de alta velocidad	1	UN	251.830,00
1166	31162800	juego de machuelo 5/8 UNF de alta velocidad.	1	UN	312.546,00
1167	31162800	Juego de Machuelo 5/8 UNC de alta velocidad.	1	UN	312.546,00
1168	31162800	juego de machuelo 3/4 UNF de alta velocidad.	1	UN	441.115,00
1169	31162800	juego de Machuelo 3/4 UNC de alta velocidad.	1	UN	485.772,00
1170	31162800	BROCHAS MANTENIMIENTO KIT (JUEGO DE BROCHAS DE 1/2,1,2,3 DOS BROCHAS POR MEDIDA)	1	UN	62.282,00
1171	31162800	BISTURI NAVAJA RETRACTIL 6-3/8" REF:ST10-175	1	UN	32.623,00
1172	31162800	Paquete de 10 Hojas para bisturi retractil de 6-3/8"	1	UN	9.543,00
1173	31162800	Tornillo estructura,punta broca, cabeza de lenteja (Perforante de lamina), 8 x 1/2 paquete de 100 unidades	1	UN	36.449,00
1174	31162800	Punta para taladro #2 2 pulgadas	1	UN	10.447,00
1175	31162800	Chazos(Tarugo Impacto en Nylon, 1/4 " x 1 1/4", incluye tornillo)	1	UN	305
1176	31162800	Cortafrio Diagonal Pulido (7")	1	UN	47.137,00
1177	31162800	Destornillador Estrella 100 mm #1 /Profesio Ref 69-141	1	UN	12.780,00
1178	31162800	Destornillador Pala 75 mm #5 /Profesional Ref 69-109	1	UN	25.665,00
1179	31162800	Hoja x 2 segueta bimetálica nicholson nf1218 NF 1218R x2	1	UN	16.070,00
1180	31162800	Juego 12 Llaves Combinadas 7-19 mm Ref 71-607	1	UN	170.125,00
1181	31162800	Caja Organizadora Alta Resistencia Ruedas y Manija 145 litros Negro	1	UN	184.860,00
1182	31162800	Caja Organizadora 40x31x66 cm 61 Lt Transparente	1	UN	21.377,00
1183	31162800	Martillo una 24 onzas mango fibra 15C8241	1	UN	41.557,00
1184	31162800	Flexometro Global 5M 3/4 Pulgadas Ref 30-615LA	1	UN	21.272,00
1185	31162800	Escuadra Fija 12Pg 300Mm	1	UN	20.179,00
1186	31162800	Pulidora 4 1/2Pulgadas 900W 12000Rpm	1	UN	489.335,00
1187	31162800	Kit Armado Fibra Optica Tipo Drop Stripper Pela Cable Ftth, incluye Stripping, Pelacables de fibra óptica y Herramienta de fibra óptica de longitud fija	1	UN	63.470,00
1188	31162800	Cajonero 5 Niveles Negro Modelo 328-NEG. Cajones: Alto (centímetros) 25.5. Ancho (centímetros) 17.4. Fondo (centímetros) 20.6.	1	UN	46.128,00
1189	31162800	Set de alicate, corta frio y pinza. Hecho de acero con alto contenido de carbono endurecido, templado y moldeado. Corta Frio de 6", alicate combinado de 8" y pinza punta larga de 6"	1	UN	65.204,00
1190	31162800	Acrilico, medidas: 73,5cm alto, 44,5 ancho, y espesor 6mm	1	UN	215.802,00
1191	31162800	JUEGO DE FRESAS MODULARES #2	1	UN	2.774.230,00
1192	31162800	Cepillo De Acabado o Texturizador 120cm x 3/4"	1	UN	1.513.860,00
1193	31162800	Lavaplatos doble de 80 x 43 cm en acero inoxidable	1	UN	475.357,00
1194	31162800	Lavadero 70 x 55 x 22 cm(Granito Pulido)	1	UN	370.950,00
1195	31162800	Teja zinc Ondulada 2.13 x 0.80m	1	UN	30.395,00
1196	31162800	Teja zinc Ondulada 2.43 x 0.80m	1	UN	34.872,00
1197	31162800	Teja zinc Ondulada 3.04 x 0.80m	1	UN	43.038,00
1198	31162800	Teja zinc Ondulada 3.65 x 0.80m	1	UN	42.187,00
1199	31162800	Cizalla cortapernos 1/2" x 24" de largo	1	UN	205.418,00
1200	31162800	Hacha de Mano con Cabo de Madera , Longitud Total 33.02 cm	1	UN	299.535,00
1201	31162800	Tubo rectangular - aluminio 2 x 1 1/2"	1	UN	117.712,00
1202	31162800	Amarrador para varillas 0.30m - Diametro 13mm (Bichiroque)	1	UN	44.668,00

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1203	31162800	Alambre de pua calibre 16.5 x 100m	1	UN	82.461,00
1204	31162800	Tanque de 500 litros uso residencial	1	UN	332.379,00
1205	31162800	LISTONES DE MADERA DE 2"X2" DE 3 METROS	1	UN	35.314,00
1206	31162800	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 14" - 7/64"	1	UN	49.607,00
1207	31162800	Kit sistema de nivelacion para ceramica y porcelanato (100 soportes, 100 cuñas y pinza Niveladora)	1	UN	150.535,00
1208	31162800	Boquilla para ceramica kilo	1	UN	12.087,00
1209	31162800	Llana de goma para juntas	1	UN	75.052,00
1210	31162800	Cimbra plastica con color (Tinta) x 30m (con nivel de hilo)	1	UN	33.054,00
1211	31162800	Griferia para ducha registro ducha paso completos grival mas regadera	1	UN	118.238,00
1212	31162800	Valvula y flotador para tanque de 1/2"	1	UN	43.701,00
1213	31162800	Llave de paso PVC 3/4" presion Roscada	1	UN	12.370,00
1214	31162800	Llave de paso PVC 3/4" presion lisa	1	UN	13.999,00
1215	31162800	Tapa Registro 13x13 cm Plastico	1	UN	14.020,00
1216	31162800	Lavamanos con Pedestal Blanco (Alto=84 cm ,Largo=39.5 cm ,Ancho=39.5 cm ,Profundidad del pozo=23 cm, Diámetro del desagüe=44 mm) manantial blanco	1	UN	218.083,00
1217	31162800	Orinal De Baño (Pared) En Cerámica + Push De Orinal Ahorrador Agua Orinal Arrecife con valvula empotrar push	1	UN	754.723,00
1218	31162800	Antisol proteccion solar para concreto (kg)	1	UN	15.555,00
1219	31162800	Cinta bituminosa autoadhesiva para sellos impermeables (Ancho 10 cm , 10 metros)	1	UN	119.394,00
1220	31162800	Rejilla Tradicional Aluminio para Tubería 3" (Para ducha)	1	UN	21.756,00
1221	78101800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CÚCUTA - OCAÑA 5 A 10 TONELADAS	1	UN	1.384.461,00
1222	78101800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CÚCUTA - OCAÑA 10 A 20 TONELADAS	1	UN	2.592.712,00
1223	78101800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CÚCUTA - TIBÚ 5 A 10 TONELADAS	1	UN	1.384.461,00
1224	78101800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CÚCUTA - TIBÚ 10 A 20 TONELADAS	1	UN	2.592.302,00
1225	78101800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CÚCUTA - PAMPLONA 5 A 10 TONELADAS	1	UN	1.258.961,00
1226	78101800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CÚCUTA - PAMPLONA 10 A 20 TONELADAS	1	UN	2.416.512,00
1227	78101800	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CÚCUTA – DIFERENTES MUNICIPIOS DEL CATATUMBO 10 A 20 TONELADAS	1	UN	3.000.000,00

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Rosell Daniel Blanco Colmenares – Contratista Contratación CIES Rosell Blanco

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9360324 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDGAR CARPIO SOLANO

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.9360324 de 2026**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el contrato referenciado, incluyendo en documentos del contrato el documento denominado "Lista de precios Ferretería - modificación 01" el cual modifica la lista de precios establecida para el proceso, incluyendo los siguientes bienes/servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1228	ESCALERA PLEGABLE 12P	UN	390.000,00
1229	JUEGO DE MANOMETRO R 410 VALUE	UN	355.000,00
1230	JUEGO DE MANOMETRO R 22 MANIFOLD	UN	260.000,00
1231	JUEGO DE LLAVES BRISTOL 13 PIEZAS TRUPER	UN	40.000,00
1232	DESTORNILLADOR INALAMBRICO 3.6V + 6 PUNTAS	UN	97.500,00
1233	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS EXTRAGRANDE X 10 UND	UN	16.500,00
1234	MANGUERA AGUA CON ACOPLE RAPIDO HIDROLAVADORA 10 M	UN	87.400,00
1235	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 50 M	UN	21.250,00
1236	BALDE PLASTICO DE ASEO MULTIUSOS 12 LITROS	UN	24.500,00
1237	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 1/4" POR METRO	M	13.200,00
1238	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 3/8" POR METRO	M	21.500,00
1239	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 1/2" POR METRO	M	27.500,00
1240	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 3/4" POR METRO	M	44.500,00
1241	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 5/8" POR METRO	M	37.500,00
1242	TUERCA DE COBRE REFORZADA 1/4"	UN	4.500,00
1243	TUERCA DE COBRE REFORZADA 1/2"	UN	9.000,00
1244	TUERCA DE COBRE REFORZADA 3/4"	UN	15.000,00
1245	TUERCA DE COBRE REFORZADA 5/8"	UN	12.000,00
1246	CINTA VINILO SIN ADHESIVO PEQUEÑA	UN	12.500,00
1247	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 POR METRO	M	9.500,00
1248	SOLDADURA DE COBRE 0% PLATA	UN	4.500,00
1249	CODO DE COBRE 5/8"	UN	5.000,00
1250	CODO DE COBRE 3/4"	UN	4.500,00
1251	JUEGO DE DOBLATUBOS DE COBRE TIPO RESORTE DE 5 UNIDADES	UN	140.000,00
1252	JUEGO AVELLANADOR Y CORTATUBO ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD (CORTADOR DE TUBO): 1/8'' - 1 1/8'' (3-29MM) EMPAQUE: ESTUCHE PLÁSTICO INCLUYE: 1 AVELLANADOR MODELO JAV-7 1 CORTADOR DE TUBO MODELO COT-30X 1 MORDAZA DE AVELLANADOR 1/2'' (12.7MM) 1/4'' (6.3MM)	UN	165.700,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
	3/16'' (4.7MM) 3/8'' (9.5MM) 5/16'' (7.9MM) 5/8'' (15.8MM) 7/16'' (11.1MM)		
1253	EXPANSOR DE TUBOS, AIRE ACONDICIONADO, TUBO DE COBRE 5EN1	UN	32.000,00
1254	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO FASTON HEMBRA PARA CABLE #12	UN	450,00
1255	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 1/2" X 2 M	UN	9.000,00
1256	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 1 -1/8" X 2 M	UN	16.000,00
1257	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 3/4" X 2 M	UN	12.000,00
1258	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 5/8" X 2 M	UN	11.000,00
1259	HIDROLAVADORA 1300 PSI 1200W	UN	385.000,00
1260	JUEGO DE PUNTAS PARA HIDROLAVADORA	UN	87.000,00
1261	CINTA FOAM 3MM X 50MM X 10M	UN	23.000,00
1262	MANGUERA DE DESAGUE A.A. DE 2 METROS	UN	17.000,00
1263	CANECA PLÁSTICA CON TAPA HERMÉTICA CAPACIDAD 200 LITROS	UN	150.000,00
1264	CANECA PLÁSTICA CON TAPA HERMÉTICA CAPACIDAD 30 LITROS	UN	50.000,00
1265	LAMINA ACERO HOT ROLLED CALIBRE 16 DE 4*8 UNIDAD	UN	296.000,00
1266	ANGULO ACERO AL CARBO DE 1"*1/8" * 6 METROS	UN	34.000,00
1267	ANGULO ACERO INOX 304 DE 3/4"*1/8" 6 METROS	UN	110.000,00
1268	PLATINA DE ACERO INOX 304 DE 1"*1/8" 6 METROS	UN	66.250,00
1269	TUBO CUADRADO CALIBRE 18 DE 1"*1" 6 METROS	UN	30.500,00
1270	SOLDADURA E309 *3/32" KILOGRAMO	UN	47.500,00
1271	RUEDA CARRETILLA C/RODAMIENTO 75 MM DE GOMA UNIDAD	UN	42.000,00
1272	PINTURA ALTAS TEMEPRATURAS NEGRO MATE GALON	UN	150.000,00
1273	DISOLVENTE COMPATIBLE CON REFERENCIA PINTURA ALTAS TEMPERATURAS NEGRO MATE GALON	UN	146.000,00
1274	PALO DE MADERA DIAMETRO 4 MM * 1 METRO UNIDAD	UN	8.500,00
1275	BROCA PARA ACERO INOX DE 1/4 UNIDAD MISMA BROCA METAL HSS 1/4	UN	8.500,00
1276	DISCO FLAP GRANO 80 UNIDAD	UN	8.500,00
1277	CABILLA REDONDA DE ACERO INOX 304 DE 1/4 * 6 METROS	UN	31.250,00
1278	LAMINA DE ACERO INOX 304 DE CALIBRE 18 - 4X8 PIES, POR UNIDAD	UN	477.500,00
1279	PICA O ZAPAPICO 5 LIBRAS CON CABO MADERA	UN	75.500,00
1280	PLASTICO POLIETILENO NEGRO C6 4MTRS ANCHO POR METRO	M	9.800,00
1281	PALA REDONDA #4 CON CABO	UN	69.500,00
1282	PALA REDONDA #2 CON CABO	UN	63.800,00
1283	PALA CUADRADA #4 CON CABO	UN	71.200,00
1284	PALA CUADRADA #2 CON CABO	UN	64.500,00
1285	LAMINA DE UPVC TIPO MARMOL 1,22 X 2,44	UN	150.000,00
1286	LAMINA WPC REF COLOR INDICADO 270 CM * 16 CM	UN	34.000,00
1287	PERFIL ESQUINERO PERFORADO 90° 3,05MT	UN	14.500,00
1288	MASILLA EN POLVO GIPLAC 20 KG	UN	75.000,00
1289	CLAVOS DE IMPACTO CAJA X 100	CXC	28.250,00
1290	FULMINANTE COLOR VERDE X 100	CXC	27.000,00
1291	ESQUINERO DEXSON Z 11 MM X 2.44 MT	UN	9.200,00
1292	ESQUINERO PLASTICO BLANCO	UN	9.200,00
1293	PERFIL PVC TERMINAL J DRYWALL	UN	13.000,00
1294	PERFIL L PVC REMINAL DRYWALL	UN	12.000,00
1295	PERFIL BRUÑA PLASTICO DRYWALL DILATADOR U 3.05MT	UN	16.000,00
1296	PASTA FINA POR CUÑETE	UN	58.000,00
1297	PASTA GRUESA POR CUÑETE	UN	58.000,00
1298	TEJA MASTERMIL CAL 26 3M COLOR VERDE	UN	236.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1299	PORCELANATO 60 X 1,20	M2	89.000,00
1300	PEGO PARA PORCELANATO 25 KG SIKACERAM ORCELANATO GRIS	UN	79.000,00
1301	IMPRIMAX DE PINTURA BLANCO POR GALÓN	UN	83.000,00
1302	PARAGUAS MULTIPROPOSITO 7 AÑOS BLANCO POR GALÓN	UN	82.000,00
1303	PISO LAMINADO TPO MADERA POR METRO CUADRADO	M2	86.000,00
1304	ACCESORIO MEDIACAÑA TAPA 9CM BLANCO	UN	18.000,00
1305	ESTUCO RELLENO EN POLVO 25 KG	UN	52.000,00
1306	PLACA PLANA - PLACA DE FIBROCEMENTO 4MM 244X122CM	UN	58.000,00
1307	ANOLOC BRONCE POR GALÓN	UN	140.000,00
1308	ANOLOC BRONCE POR GALÓN	UN	140.000,00
1309	CRAQUELADOR PARA PINTURA 1/8	UN	22.000,00
1310	CERA RACOL NEUTRA 1/4	UN	63.000,00
1311	SELLADOR DE SILICONA ESTRUCTURAL PARA PVC, WPC SELLADOR PU	UN	36.000,00
1312	RESINA EPOXICA DOBLE COMPENENTE POR GALÓN	UN	316.000,00
1313	TABLILLA EN PVC MADERA ACANALADA	UN	38.000,00
1314	COLOR MINERAL ROJO POR LIBRA	UN	9.500,00
1315	PERFIL F PARA PVC	UN	32.000,00
1316	CONCENTRADOS VINILOS COLORES – 1/32 DE GALÓN	UN	12.000,00
1317	ÓLEO DE COLORES DE 12 ML X 12 UNIDADES	UN	46.000,00
1318	ESTUCO VENECIANO DIFERENTES COLORES POR GALÓN	UN	78.000,00
1319	TRITURADO EXTRAFINO POR METRO CÚBICO	M3	120.000,00
1320	TAPA PARA BARRIL AHUMADOR DIAMETRO 390 MM EN ACERO AISI 304 C 20	UN	87.500,00
1321	BARRIL CILINDRADO Y SOLDADO ALTURA 580 MM X DIAMETRO 380 MM EN ACERO AISI 304 C 20	UN	275.000,00
1322	TERMOMETRO	UN	32.000,00
1323	VARILLA O ALAMBRE EN ACERO AISI 304 ESPESOR 3/16”	UN	28.500,00
1324	LAMINA EN ACERO AL CARBONO 100 MM X 200 MM AISI 1018 CALIBRE 18	UN	228.000,00
1325	TORNILLO EN ACERO INOXIDABLE DE ¼” X ½” CON TUERCA CABEZA BRISTON	UN	2.700,00
1326	TORNILLO TIRA FONDO EN ACERO INOXIDABLE DE ¼” X 1” CABEZA ESTRELLA	UN	1.500,00
1327	BROCA PARA ACERO INOXIDABLE DE 3/16” MISMA BROCA METAL HSS	UN	4.500,00
1328	LÍQUIDO LIMPIADOR DECAPANTE Y PASIVANTE LÍQUIDO PARA ACERO INOXIDABLE 300GRMS	UN	88.500,00
1329	GRATA DE LIJA EJE DE 1/4" GRANO 120 X 2.1/2"	UN	37.000,00
1330	COPA SIERRA BIMETALICA DIAMETRO 7/8” PARA ACERO INOXIDABLE	UN	68.000,00

SEGUNDO. **MODIFÍQUESE** el numeral 3) Bienes y Servicios, del contrato referenciado, adicionando el valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($34.654.000).** El nuevo valor del contrato será de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (1.593.972.653,00) M/CTE.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Solicitud de inclusión de ítems mediante correo electrónico. **b)** Informe de supervisión. **c)** Cotización CM-026-034 de Edgar Carpio Solano. **d)** Solicitud del supervisor. **e)** Solicitud del ordenador del gasto. **f)** Aceptación del contratista. **g)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Rosell Daniel Blanco Colmenares – Contratista Contratación CIES. Rosell Blanco
Revisó: Angelith Alarcón S. – Abogada, Contratación CIES. Angelith A. S.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 02 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9360324 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDGAR CARPIO SOLANO

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.9360324 de 2026**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el contrato referenciado, incluyendo en documentos del contrato el documento denominado "Lista de precios Ferretería - modificación 02" el cual modifica la lista de precios establecida para el proceso, incluyendo los siguientes bienes/servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1331	Bomba de vacío 6 CFM Sparnet	UN	1.028.000
1332	Bomba de vacío 4 CFM Sparnet	UN	571.000

SEGUNDO. **MODIFÍQUESE** el numeral 3) Bienes y Servicios, del contrato referenciado, adicionando el valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS ($58.986.115,00).** El nuevo valor del contrato será de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (1.652.958.768,00) M/CTE.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Solicitud de inclusión de ítems y adición mediante correo electrónico. **b)** Informe de supervisión. **c)** Cotización CM-026-064 de Edgar Carpio Solano. **d)** Solicitud del supervisor. **e)** Solicitud del ordenador del gasto. **f)** Aceptación del contratista. **g)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

<u>INMUTABILIDAD</u>. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Rosell Daniel Blanco Colmenares – Contratista Contratación CIES Rosell Blanco
Revisó: Angelith Alarcón S. – Abogada, Contratación CIES. Angelith A. S.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhandrade	HAIDER ABELARDO ANDRADE WILCHES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-054-953710	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-05-10:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5526	**Fecha Registro:**	2026-01-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-054-953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	94.415.000,00	**Valor Total Operaciones:**	3.242.607.309,00			**Valor Actual.:**	3.337.022.309,00	**Saldo x Comprometer:**	3.337.022.309,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5626	**Fecha Registro:**	2026-01-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REG. NORTE DE SANTANDER	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	94.415.000,00	0,00	94.415.000,00	94.415.000,00	0,00
953711 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	113.864.407,00			
					Total:	0,00	113.864.407,00	113.864.407,00	113.864.407,00	0,00

953718 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS -F.I.C.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	188.429.069,00			
					Total:	0,00	188.429.069,00	188.429.069,00	188.429.069,00	0,00
953734 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER-PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	80.000.000,00			
					Total:	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00
953738 CENTRO DE INDUST LA EMPRESA Y LOS SERVI-NORTE DE SANTA-FORMACIÓN PROFESIONAL ECONO CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	461.679.213,00			
					Total:	0,00	461.679.213,00	461.679.213,00	461.679.213,00	0,00
953745 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FOR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	723.854.425,00			
					Total:	0,00	723.854.425,00	723.854.425,00	723.854.425,00	0,00

953764 CENTRO DE INDUST LA EMPRESA Y LOS SERVI-NORTE DE SANTA- FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZA Y FEEC FEEP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	1.081.250.000,00			
					Total:	0,00	1.081.250.000,00	1.081.250.000,00	1.081.250.000,00	0,00
953768 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS NORTE DE SDER -COLOMBIA CERTIFICA	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	43.300.000,00			
					Total:	0,00	43.300.000,00	43.300.000,00	43.300.000,00	0,00
953769 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-TECNOPARQUE	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	150.000.000,00			
					Total:	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00

953785 CENTRO DE LA IND, LA EMP Y LOS SER N. DE SANT, SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-01-30	0,00	400.230.195,00			
					Total:	0,00	400.230.195,00	400.230.195,00	400.230.195,00	0,00

Objeto:	21 MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL: ASIGNAR RECURSOS PARA CONTRATAR LA COMPRA O EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PROFESIONAL PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjaluna	JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-054-953710	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-22-2:35 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5526 de fecha 2026-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	63426	**Fecha Registro:**	2026-02-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-054-953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.646.631.268,00	**Valor Total Operaciones:**	6.327.500,00			**Valor Actual:**	1.652.958.768,00	**Saldo x Obligar:**	1.517.200.358,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	13256513	**Razón Social:**	EDGAR CARPIO SOLANO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	210046686	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88225163	**Nombre:**	HUGO LEON TABORDA OCAMPO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - NTE DE SANTADER

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.9360324	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-02-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REG. NORTE DE SANTANDER	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF	2026-09-22	52.658.615,00	0,00		
					Total:	52.658.615,00	0,00	52.658.615,00	52.658.615,00

953711 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						15.800.000,00	0,00		
					Total:	15.800.000,00	0,00	15.800.000,00	15.800.000,00

953738 CENTRO DE INDUST LA EMPRESA Y LOS SERVI-NORTE DE SANTA-FORMACIÓN PROFESIONAL ECONO CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						148.493.584,00	0,00		
					Total:	148.493.584,00	0,00	148.493.584,00	148.493.584,00

953745 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FOR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-09-22	110.543.000,00	6.327.500,00		
					Total:	110.543.000,00	6.327.500,00	116.870.500,00	116.870.500,00

953764 CENTRO DE INDUST LA EMPRESA Y LOS SERVI-NORTE DE SANTA- FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZA Y FEEC FEEP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						1.081.250.000,00	0,00		
					Total:	1.081.250.000,00	0,00	1.081.250.000,00	1.001.224.723,00

953785 CENTRO DE LA IND, LA EMP Y LOS SER N. DE SANT, SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						34.803.000,00	0,00		
					Total:	34.803.000,00	0,00	34.803.000,00	34.803.000,00

953734 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER-PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-07-21	34.654.000,00	0,00		
					Total:	34.654.000,00	0,00	34.654.000,00	34.654.000,00

953718 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS -F.I.C.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						168.429.069,00	0,00		
					Total:	168.429.069,00	0,00	168.429.069,00	112.695.936,00

Objeto:	21 MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL: CO1.PCCNTR.9360324 O1.PCCNTR.9360324 OBJETO: 54_9537_619 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE FERRETERÍA (CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, SOLDADURA, EB

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
36-02-00-054-953710	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-12-31	1.449.875.699,00	1.369.850.422,00	NINGUNO
36-02-00-054-953710	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	203.083.069,00	147.349.936,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603478241

PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000099811 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ** COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	07	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	21	07	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **EDGAR CARPIO SOLANO** IDENTIFICACIÓN: CC **13.256.513**

DIRECCIÓN: CALLE 7 #6 - 53 CEN CIUDAD: VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER TELEFONO: 3175181729

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **. SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/02/2026	18/04/2027	318,794,530.60
	CALIDAD DEL BIEN	25/02/2026	18/04/2027	478,191,795.90
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/02/2026	18/12/2029	79,698,632.65

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTROS NO. CO1.PCCNTR.9360324, DE FECHA 25 DE FEBRERO 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON 54_9537_619 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE FERRETERÍA (CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, SOLDADURA, EBANISTERÍA Y METALMECÁNICA) POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

MEDIANTE ANEXO SE AUMENTA VALOR DEL CONTRATO A $ 1.593.972.653, SEGÚN ANEXO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA.

LOS DEMAS CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****19,059,700.00	$ **********52,807	$*****5,000.00	$ *******10,983	$ **********68,790

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEGUROS WILSON GALLARDO Y CIA. LTDA	7261	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460347824

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207B0A06FD7C57

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603478266

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000009477 **ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ** COD. AGE: 460 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
26	02	2026		25	02	2026	23:59	18	12	2026	23:59	296	26	02	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
25	02	2026	23:59	18	12	2026	23:59	296

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **EDGAR CARPIO SOLANO** IDENTIFICACIÓN: CC **13.256.513**

DIRECCIÓN: CL 7 6 53 CT CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 6075707992

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EDGAR CARPIO SOLANO** IDENTIFICACIÓN: CC **13.256.513**

DIRECCIÓN: CL 7 6 53 CT CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER** TELÉFONO: 6075707992

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EDGAR CARPIO SOLANO CC : 13256513

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER CIUDAD: CÚCUTA

DIRECCION: CALLE 0 No. - LUGAR DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE SUMINISTROS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 0-1

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES ATRIBUIBLES AL ASEGURADO, POR LESIONES, MUERTE A PERSONAS Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS, DERIVADOS DEL CONTRATO DE SUMINISTROS NO. CO1.PCCNTR.9360324, DE FECHA 25 DE FEBRERO 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON 54_9537_619 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE FERRETERÍA (CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, SOLDADURA, EBANISTERÍA Y METALMECÁNICA) POR
EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********567,965	$****15,000.00	$ ******110,763	$ **********693,728

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SEGUROS WILSON GALLARDO Y CIA. LTDA	7261	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460347826

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADE207B0B08F47C59

CLIENTE

YESVACA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Outlook

CPE No. 54-9-2026-017861 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9360324 DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Vie 23/10/2026 14:31

Para Dairo Quintero Quintero <dquintero@sena.edu.co>

CC Nelcy Mogollon Bueno <nmogollon@sena.edu.co>; Julian Ricardo Aguilar Carrillo <jaguilarc@sena.edu.co>; Javier Fernando Arenales Bernal <jarenalesb@sena.edu.co>; William Humberto Chaves Rangel <whchaves@sena.edu.co>; Mauricio Ricardo Santiago Rodríguez <msantiagor@sena.edu.co>; Fabian Alfonso Plazas Martinez <faplazas@sena.edu.co>; Nelson Julian Cardenas Ortiz <ncardenaso@sena.edu.co>; Adolfo Leonardo Rangel Cote <arangelc@sena.edu.co>; Blanca Myriam Sandoval Rozo <bmsandoval@sena.edu.co>; Rosalba Monroy Castellanos <rmonroyc@sena.edu.co>; Sandy Yajaira Chanaga Solano <schanaga@sena.edu.co>; Aychel Juliana Uribe Torres <ajuribe@sena.edu.co>; Luis Miguel Lopez Celemin <lumlopez@sena.edu.co>; Rosell Daniel Blanco Colmenares <rdblanco@sena.edu.co>; Ruth Ofelia Duarte Suarez <rduarte@sena.edu.co>; Sergio Andrés Guevara Garay <saguevara@sena.edu.co>; Laid Samira Paredes Casadiego <lparedes@sena.edu.co>; Alba Gisela Araque Orozco <agorozco@sena.edu.co>; Victor Johan Tarazona Ballesteros <vjtarazona@sena.edu.co>; Leydi Fernanda Rojas Ortega <lrojaso@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (3 MB)

ANEXO AL CONTRATO CO1.PCCNTR.9360324. FERRETER&#65533;A.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-.pdf; 20261023_DESIGNACI&#65533;N DE SUPERVISOR CO1.PCCNTR.9360324. FERRETER&#65533;A-DAIRO QUINTERO.PDF 01-MAIL-Anexos R.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-017861-(54)---DAIRO QUINTERO QUINTERO-DESIGNACI&#65533;N DE SUPERVI.html; GCCON-F-031INFORMEDESUPERVISIONUNIFICADOBYSYPDS.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-.docx; GFPI-F-201_ACTA_DE_ENTREGA_MATERIALES_DE_FORMACI&#65533;N.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.docx; 10.INFORME DE SUPERVISI&#65533;N P6.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-017861 - NIS 2026-0.pdf; GCCON-F-030INFORMEFINALDESUPERVISIONUNIFICADOBYSYPDS.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.docx;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-017861	2026-02-480158	10/23/2026 2:27:40 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9360324 DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA

Cordial saludo estimado Dairo Quintero.

De manera atenta se informa su designación como supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR.9360324 de suministro de materiales de Ferretería, en reemplazo del instructor Javier Fernando Arenales Bernal, se adjunta a esta comunicación la designación y último informe de supervisión generado.

Objeto del contrato: 54_9537_619 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de ferretería (construcción, electricidad, soldadura, ebanistería y metalmecánica) por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.

Se designaron como apoyos técnicos las siguientes personas:

Área de Electricidad: Mauricio Ricardo Santiago
Área de Metalmecánica: Fabian Alfonso Plazas Martínez
Área de Soldadura: Nelson Julián Cárdenas Ortiz.

ENLACE EN LÍNEA PARA CONTROL DE LOS PEDIDOS:
https://sena4.sharepoint.com/teams/COORDINACIN_INDUSTRIA-Coord.Industria2026/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A37340e94d0ef4674828beca0702ce00f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1780429690605&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=27d8f5e7%2Db2b6%2D9fde%2D0a35%2Dad34b3862dbd&SI=NonSentItems&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjA1MjIwMTEuMDkiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000F941428609CE1045962B3E2C1203ED24&id=%2Fteams%2FCOORDINACIN%5FINDUSTRIA%2DCoord%2EIndustria2026%2FShared%20Documents%2FFIC%2FMATERIALES%20DE%20FORMACI%C3%93N%20FIC
Fecha de inicio de contrato: 06/03/2026
Fecha de terminación del contrato: 18/12/2026

Valor actual del contrato: $ 1.652.958.768,00

El presupuesto se encuentra dividido de la siguiente manera:

Dependencia 953711- Articulación con la media: Total: 15.800.000
SOLDADURA: 8.000.000,00
ELECTRICIDAD: 5.000.000,00
EBANISTERÍA: 2.000.000,00
METALMECÁNICA: 800.000,00

Dependencia 953718 - FIC. Total: 168.429.069
Coordinación Industria:
- Ferretería-construcción: 78.338.653,00
- Electricidad: 15.668.000,00
- Soldadura: 23.502.000,00
Coordinación Ocaña:
- Ferretería-construcción: 23.632.416,00
- Electricidad: 11.716.000,00
- Soldadura: 15.572.000,00

Dependencia 953738 - CAMPESENA. Total: 148.493.584,00
Coordinación Industria:
- Electricidad: 55.618.280,00
Coordinación Ocaña:
- Ferretería: 60.947.304,00
- Electricidad: 12.928.000,00
Coordinación Programas especiales - complementarios:
Ferretería: 9.000.000,00
4. Coordinación Industria - aulas móviles: 10.000.000,00

Dependencia 953745 -Regular. Total: $116.870.500,00
Coordinación Industria:
- Ferretería-construcción: 4.238.000,00
- Electricidad: 42.327.500,00
- Metalmecánica:40.000.000,00
Coordinación Ocaña:
- Electricidad: 12.281.000,00
- Metalmecánica: 13.930.000,00
Coordinación TIC:
- Ebanistería: 4.094.000,00

Dependencia 953764 - Formación continua especial. Total: 1.081.250.000,00
Coordinación Responsable: Industria.

Dependencia 953785 - Economía Popular. Total: 34.803.000,00. Coordinación responsable: Coordinación TIC, programas de ebanistería.

Dependencia 953734- Producción de Centro. Total: $34.654.000,00 . Coordinación responsable: Coordinación INDUSTRIA.

Dependencia 953710- Proyectos productivos víctimas. Total: $52.658.615,00. Área responsable: Agencia Pública de Empleo.

Información del contratista:

Razón social: EDGAR CARPIO SOLANO
NIT: 13.256.513-3
Correo electrónico: ventas@comercialpiolin.com; contabilidad@comercialpiolin.com
N Tel: 3158278974

Se recomienda realizar todas las solicitudes mediante correo electrónico para dejar constancia de la trazabilidad.

Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44391060&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

Anexo a la aceptación de oferta. En el cual se encuentran incluidas obligaciones de SST y ambientales.
Encargados de verificación. Criterios Ambientales: Sandy Chanaga. Criterios SST: Rosalba Monroy
Enlace de la oferta con los documentos del contratista: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/lumlopez_sena_edu_co/Documents/2026/4.%20Bienes%20y%20servicios/2.%20Subasta%20Inversa/1.SASI-0101%20Materiales/2.Contractual/L1.%20Ferreter%C3%ADa?csf=1&web=1&e=dPjbDf
Comunicación de designación
Formato de informe final y parcial
Acta de entrega de materiales - Formato

Es importante se realice un informe

del suministro, con fotografías , las cuales son requeridas cada año como soporte por parte del SIGA. De igual forma asegurar el diligenciamiento de las actas de entrega de materiales para todas las fichas una vez sean entregados a las fichas.

Nota: Los demás documentos que se requieran se encuentran en LINK adjunto.

Atentamente,

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

San José de Cúcuta, 23 de octubre de 2026

PARA Dairo Quintero Quintero
DE Nelcy Mogollón Bueno
ASUNTO Designación de supervisor(a)

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como apoyo a la supervisión del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR .9360324 del 2026	EDGAR CARPIO SOLANO	54_9537_619 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de ferretería (construcción, electricidad, soldadura, ebanistería y metalmecánica) por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44391060&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación

contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por NELCY MOGOLLON BUENO
Fecha: 2026.10.23 14:41:59 -05'00'

NELCY MOGOLLÓN BUENO

Elaboró: Rosell Daniel Blanco Colmenares – Contratista Contratación CIES Rosell Blanco

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9360324 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA Regional Norte de Santander - Centro de la Industria, la empresa y los servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9360324 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/02/2026
OBJETO	54_9537_619 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de ferretería (construcción, electricidad, soldadura, ebanistería y metalmecánica) por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.
CONTRATISTA	EDGAR CARPIO SOLANO
CC o NIT	13256513-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander
FECHA DE INICIO	6/03/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	287 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.559.318.653,00
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2026
ADICIÓN NRO. 01	$ 34.654.000,00
ADICIÓN NRO. 02	$ 58.986.115,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.652.958.768
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	07
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20/06/2026 al 26/10/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
NRO. DE PÓLIZA	460 47 994000099811
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	26/02/2026
FECHA APROBACIÓN	6/03/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/02/2026	18/04/2027	311,863,730.60
Salarios y prestaciones sociales	25/02/2026	18/12/2029	77,965,932.65
Calidad del bien	25/02/2026	18/04/2027	467,795,595.90

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	460 74 994000009477		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	6/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	25/02/2026	18/12/2026	350,181,000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	460 47 994000099811		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	21/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	4/08/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/02/2026	18/04/2027	318.794.530,60
Salarios y prestaciones sociales	25/02/2026	18/12/2029	79,698,632.65
Calidad del bien	25/02/2026	18/04/2027	478.191.795,90

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Suministrar los bienes y/o servicios objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, la Invitación Pública y la propuesta presentada, cumpliendo con las características, cantidades y condiciones de calidad requeridas.	El contratista suministró los bienes requeridos dentro del término señalado	Soportes adjuntos
Suministrar la totalidad de los bienes y/o servicios dentro del plazo estipulado para el contrato, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registró presupuestal.	El contratista suministró los bienes requeridos dentro del término señalado	Soportes adjuntos
Suministrar los bienes y/o servicios dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato para cada entrega parcial. En caso de no poder cumplir estos plazos, deberá informar por escrito al supervisor los motivos del retraso o la no entrega y podrá acordar con el mismo un nuevo plazo de entrega. El incumplimiento del nuevo plazo dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el contrato.	El contratista suministró los bienes requeridos dentro del término señalado	Soportes adjuntos
Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.	No aplica	No aplica
Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.	El contratista constituyó de manera oportuna la póliza del contrato.	Póliza cargada en secop II
Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.	El contratista entregó los soportes requeridos de forma oportuna.	Cuenta de cobro

Cumplir con los precios ofertados en la propuesta los cuales se mantendrán fijos durante la ejecución y liquidación de este.	El contratista mantuvo los precios ofertados.	Facturas
Cumplir con los requerimientos en los aspectos de SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL.	El contratista dio cumplimiento con lo requerido.	Soportes adjuntos
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales), así como al SG-SST y además normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista dio cumplimiento con lo requerido.	Soportes adjuntos
Se deberá garantizar que el personal que preste el servicio de atención, entrega y distribución de los materiales de formación, cuente con la dotación industrial necesaria para el desarrollo de dicha actividad conforme lo establecido por la normatividad vigente.	El contratista dio cumplimiento con lo requerido.	Soportes adjuntos
Presentar un informe detallado de los suministros relacionando las actividades realizadas, solicitadas, anexarlo a la facturación o cuenta de cobro mensual, así mismo, garantizar trazabilidad en cada entrega, mediante actas, remisiones, guías de transporte y evidencias fotográficas.	El contratista dio cumplimiento con lo requerido.	Soportes adjuntos
Prestar el servicio contratado, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los artículos sean de excelente calidad.	El contratista dio cumplimiento con lo requerido.	Soportes adjuntos
Prestar el servicio de entrega dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registro presupuestal.	El contratista dio cumplimiento con lo requerido.	Soportes adjuntos

Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.	Se requirió la inclusión de ítems no contemplados para el contrato dicha modificación fue aceptada por parte del contratista	Secop II, documentos de modificación
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No aplica	No aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Soportes adjuntos
Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar o adquirir, con sus soportes de mantenimiento. Nota: Adjuntar hoja de vida, manual del equipo e indicaciones para el mantenimiento.	Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar las fichas de datos de seguridad físicas suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos para los siguientes productos: 1 Anticorrosivo 2 Anticorrosivo blanco 3 Cemento blanco x 25 KG 4 Cemento plástico tapagoteras por 1/4 de galón 5 Cemento plástico tapagoteras por cuñete 6 Cemento Portland Tipo I gris de 42,5 KG	Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
7 Estuco Acrílico por Cuñete 7 Estuco Plástico profesional 8 Galón de vinilo tipo i color 9 Pasta Fundente Estaño X1/2Lb 10 Pasta Fundente Soldadura Estaño Tarro X500G 11 Pintura esmalte blanco 12 Pintura esmalte negro 13 Pintura vilo rojo 14 Pintura vinilo amarillo 15 Pintura vinilo azul 16 Pintura Vinilo Blanca Tipo I con sello de calidad Icontec 17 Pintura vinilo negro 18 Thinner industrial 19 Varsol	
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos para los siguientes productos químicos: 1 Anticorrosivo 2 Anticorrosivo blanco 3 Cemento blanco x 25 KG 4 Cemento plástico tapagoteras por 1/4 de galón 5 Cemento plástico tapagoteras por cuñete 6 Cemento Portland Tipo I gris de 42,5 KG 7 Estuco Acrílico por Cuñete 7 Estuco Plástico profesional 8 Galón de vinilo tipo i color 9 Pasta Fundente Estaño X1/2Lb 10 Pasta Fundente Soldadura Estaño Tarro X500G 11 Pintura esmalte blanco 12 Pintura esmalte negro 13 Pintura vilo rojo 14 Pintura vinilo amarillo 15 Pintura vinilo azul 16 Pintura Vinilo Blanca Tipo I con sello de calidad Icontec 17 Pintura vinilo negro 18 Thinner industrial 19 Varsol Nota: Productos químicos que no estén con los pictogramas de peligrosidad acorde con el SGA, serán devueltos hasta que cumplan con la norma de etiquetado.	Soportes adjuntos
Se deberá entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación	Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	
Se deberá demostrar en el momento de la entrega de los insumos que: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada.	Soportes adjuntos
Se deberá entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes Guías: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.	Soportes adjuntos
Se deberá garantizar el cumplimiento de un DISEÑO DETALLADO sección 210.2.3 GENERALIDADES DEL DISEÑO DE ILUMINACIÓN, del Guía GENERAL DEL RETILAP, dado que es obligatorio para, alumbrado público, iluminación industrial, iluminación comercial con espacios de mayores a 500 m2 y en general en los lugares donde se tengan más de 10 puestos de trabajo, iluminación de salones donde se imparta enseñanza, o lugares con alta concentración de personas en un mismo salón (50 o más), durante periodos mayores a dos horas.	Soportes adjuntos
Las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Guía general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 ALUMBRADO PÚBLICO: deben cumplir requisitos adicionales del numeral 320.3 que son los requisitos particulares de luminarias para alumbrado público. LUMINARIAS EXTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 y adicional 320.3 **Ítems:** 1 LUMINARIA LED SYLVANIA AP 50W NW 220V ZD216 - REF: P27384-36 (CON BRAZO A POSTE) 2 luminaria Led SYLVANIA Ap 50W Nw 220V Zd216 - Ref: P27384-36 (Con Brazo a poste) 3 BOMBILLO DE LED 40W E27 LUZ BLANCA	Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
4 sensores Pared - Sensores para automatización de la iluminación. Angulo de detección 180°. Capacidad Máxima 100W LED ó CFL. Tensión de operación 110-130 V 60 Hz. Retardo de apagado Ajustable entre 10 segundos a 7 minutos. Rango de luz ambiente Ajustable entre 10 luxes y 2000 luxes. Grado de protección IP IP20. Tipo de montaje Sobreponer. Temperatura de operación Ta 0°C ~ +35°C. 5 sensores Techo - Sensores para automatización de la iluminación. Angulo de detección 360°. Capacidad Máxima 100W LED ó CFL. Tensión de operación 110-130 V 60 Hz. Retardo de apagado Ajustable entre 10 segundos a 7 minutos. Rango de luz ambiente Ajustable entre 10 luxes y 2000 luxes. Grado de protección IP IP20. Tipo de montaje Sobreponer. Temperatura de operación Ta 0°C ~ +35°C. 6 KIT SOLAR INTEGRADO CON LUMINARIA LED DE ALTA EFICACIA, PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO POLICRISTALINO 50 W, BATERÍA, BRAZO Y ACCESORIOS DE SOPORTE. 100% SOLAR 10 A 12 HORAS DE TRABAJO 7 BOMBILLO LED MULTIVOLTAJE 30W ROSCA E27 8 BOMBILLO LED ROSCA E27 14W MULTIVOLTAJE 110- 230 V 9 BOMBILLO LED ROSCA E27 9W MULTIVOLTAJE 110- 230 V 10 REFLECTOR LED MULTIVOLTAJE 100W IP65	
Se deberá suministrar las luminarias LED con los siguientes documentos: ILUMINACIÓN INTERIOR: documentos fotométricos LUMINARIAS EXTERIOR: documentos fotométricos + valor de Flujo Hemisférico Superior (FHS) - nivel de contaminación lumínica.	Soportes adjuntos
Se deberá presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas vigente de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas vigente.	Soportes adjuntos
Se deberá suministrar la garantía de fábrica de las luminarias de acuerdo con lo siguiente: Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Industrial mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.	Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
Luminarias para Iluminación Exterior y Alumbrado Público mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.	
Contractual: El contratista adjudicado deberá hacer entrega de las fichas técnicas de los equipos que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica. (Según Aplique). Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los más eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios (Se podrán adquirir los equipos de etiqueta tipo A, B, C o D, según la mayor eficiencia disponible en el mercado). *Equipos de cómputo. *Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. * Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. * Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no esté relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o	Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética. También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica. Nota 2: (De acuerdo con las excepciones del RETIE): Se excluyen los motores eléctricos que cumplan una o más de las siguientes condiciones: * Motores con tensión nominal superior a 1000 voltios. * Monofásicos y trifásicos con potencia nominal menor a 180 W. * Los motores eléctricos que se importen o fabriquen exclusivamente por el productor nacional como repuesto para: electrodomésticos, gasodomésticos, máquinas y herramientas. * En general los motores eléctricos que se importen o fabriquen por productor nacional para incorporarlos exclusivamente como parte integral de electrodomésticos, automotores, navíos, aeronaves, equipos de electromedicina. * Motores fabricados y comercializados exclusivamente para operación con convertidores. * Los motores que se importen o fabriquen para incorporarse como parte integral de máquinas y herramientas, siempre y cuando no sean los productores principales de fuerza motriz generada o, no representen el mayor consumo de energía eléctrica en las mismas. * Para la adquisición de los equipos de uso significativo de energía que no estén dentro del anterior listado, se informará al proveedor que se optará por elegir a aquellos de mejor eficiencia energética en el mercado. En cuanto a los motores monofásicos y trifásicos de capacidad desde 0.18 kW hasta 373 kW, la recomendación es adquirirlos con etiqueta de eficiencia energética RETIQ tipo A o B, o en su defecto con eficiencia premium IE4 o IE3	
Entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación de este a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL El contratista deberá entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación del mismo a la autoridad ambiental.	Soportes adjuntos

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRODUCTO O EVIDENCIA
Nota: El radicado debe ser del PDC presentado ante la autoridad ambiental CORPONOR Norte de Santander, en dado caso, el contratista se encuentre en otro departamento, podrá enviar durante la etapa precontractual el radicado del PDC ante la autoridad ambiental en el departamento donde se encuentre, pero deberá enviar durante la etapa contractual el radicado de la presentación del PDC ante CORPONOR. El contratista del proceso deberá enviar los soportes relacionados antes de que se inicie la ejecución del contrato, de lo contrario no ser permitirá la ejecución de este. Toda vez que se requiere validar la vigencia de la presentación del radicado del PDC y también el Certificado de Transporte de las Sustancias peligrosas. En caso de que el contratista contrate el servicio de transporte con un tercero, deberá presentar copia del Plan de Contingencia radicado ante la CAR del tercero o gestor con quienes subcontraten el transporte de estos elementos, y este soporte deberá venir acompañado de una certificación de alianza comercial firmada por las dos partes (representantes legales) donde se indique que cuentan con un acuerdo o alianza comercial.	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/06/2026	HO-1328	70.006.829	70.006.829	1.523.965.824	4%
19/06/2026	HO-1328	10.018.448	80.025.277	1.443.940.547	5%
21/07/2026	HO-1351	24.633.384	104.658.661	1.489.313.992	7%
21/07/2026	HO-1353	28.507.037	133.165.698	1.460.806.955	8%
21/07/2026	HO-1352	2.592.712	135.758.410	1.458.214.243	9%
21/07/2026	HO-1349	70.385.050	206.143.460	1.387.829.193	13%
21/07/2026	HO-1350	10.017.628	216.161.088	1.377.811.565	14%
10/09/2026	HO-1369	6.022.391	222.183.479	1.155.628.086	14%
10/09/2026	HO-1406	18.288.860	240.472.339	915.155.747	15%
10/09/2026	HO-1388	17.825.588	258.297.927	656.857.820	16%
10/09/2026	HO-1368	69.535.128	327.833.055	1.266.139.598	21%
10/09/2026	HO-1366	10.369.208	338.202.263	1.255.770.390	21%
10/09/2026	HO-1370	17.115.282	355.317.545	1.238.655.108	22%
10/09/2026	HO-1367	1.384.461	356.702.006	1.237.270.647	22%
10/09/2026	HO-1384	20.483.128	377.185.134	1.216.787.519	24%
10/09/2026	HO-1385	147.660.343	524.845.477	1.069.127.176	33%
10/09/2026	HO-1386	17.016.994	541.862.471	1.052.110.182	34%
10/09/2026	HO-1389	39.993.409	581.855.880	1.012.116.773	37%

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/09/2026	HO-1415	14.652.729	596.508.609	997.464.044	37%
15/10/2026	HO-1430	160.440.873	756.949.482	837.023.171	47%
15/10/2026	HO-1431	22.277.208	779.226.690	814.745.963	49%
15/10/2026	HO-1416	28.565.857	807.792.547	786.180.106	51%
15/10/2026	HO-1417	1.384.461	809.177.008	784.795.645	51%
15/10/2026	HO-1418	4.028.775	813.205.783	780.766.870	51%
23/10/2026	HO-1434	125.211.419	938.417.202	655.555.451	59%
23/10/2026	HO-1435	14.674.862	953.092.064	640.880.589	60%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** OCTUBRE	**Planilla nro.** 6038287461 **del 02/10/2026**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realicé la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Modificación 01. Adición e inclusión de ítems no contemplados

La adición por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($34.654.000)** permitirá garantizar el suministro oportuno de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de Producción de Centro en las áreas de Mantenimiento de Aires Acondicionados y Refrigeración y Soldadura, asegurando la continuidad de los procesos formativos, el

cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia y la adecuada ejecución de los proyectos productivos programados.

De igual manera, solicito su autorización para realizar la inclusión de ítems no contemplados inicialmente dentro del listado de especificaciones técnicas del contrato, los cuales fueron identificados como necesarios durante la ejecución contractual para atender los requerimientos de los programas de formación de Soldadura, Mantenimiento de Aires Acondicionados y Refrigeración, Promotoría Campesina en Agroecología y Construcción, así como las actividades programadas en el marco de la estrategia Producción de Centro.

Lo anterior se encuentra previsto contractualmente, toda vez que la obligación 14) del contrato establece:

14) Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.

El contratista, Edgar Carpio Solano, realizó el envío de cotización atendiendo la obligación mencionada anteriormente, a continuación, se mencionan los ítems a incluir y los precios ofertados por el proveedor, respecto de los cuales se verificó la razonabilidad de los precios y los mismos se encuentran dentro del rango de valor de mercado.

Con el fin de contextualizar la pertinencia de esta solicitud, es importante resaltar que los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación con base a la oferta definida en su Plan de Acción que responde a las necesidades del entorno productivo y social. En este sentido resulta indispensable garantizar la capacidad operativa de los ambientes de formación y la entrega oportuna de insumos y materiales requeridos para el desarrollo de las competencias, asegurando así la continuidad y calidad del proceso formativo.

Teniendo en cuenta la relación directa de los ítems requeridos con el objeto del contrato en mención, y que las necesidades asociadas a los presentes ítems fueron identificadas durante la ejecución del contrato, como resultado de nuevos requerimientos técnicos derivados del desarrollo de los proyectos formativos y de las actividades propias de la estrategia Producción de Centro para la presente vigencia. En consecuencia, dichos elementos no hacían parte del listado inicial de especificaciones técnicas, aunque guardan relación directa con el objeto contractual y resultan necesarios para garantizar el desarrollo de los procesos de formación.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los elementos solicitados guardan relación directa con el objeto contractual, que su inclusión se encuentra prevista en la obligación No. 14 del contrato y que la razonabilidad de los precios fue debidamente verificada, se considera técnica, jurídica y financieramente procedente autorizar la inclusión de los nuevos ítems y la correspondiente adición presupuestal. Lo anterior permitirá atender oportunamente las necesidades de los ambientes de formación y de la estrategia Producción de Centro, garantizando la continuidad de los procesos formativos, el cumplimiento de las metas institucionales y la correcta ejecución del contrato.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (34.654.000,00)

- Realizar la inclusión de los siguientes ítems al contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1228	ESCALERA PLEGABLE 12P	UN	390.000,00
1229	JUEGO DE MANOMETRO R 410 VALUE	UN	355.000,00
1230	JUEGO DE MANOMETRO R 22 MANIFOLD	UN	260.000,00
1231	JUEGO DE LLAVES BRISTOL 13 PIEZAS TRUPER	UN	40.000,00
1232	DESTORNILLADOR INALAMBRICO 3.6V + 6 PUNTAS	UN	97.500,00
1233	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS EXTRAGRANDE X 10 UND	UN	16.500,00
1234	MANGUERA AGUA CON ACOPLE RAPIDO HIDROLAVADORA 10 M	UN	87.400,00
1235	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 50 M	UN	21.250,00
1236	BALDE PLASTICO DE ASEO MULTIUSOS 12 LITROS	UN	24.500,00
1237	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 1/4" POR METRO	M	13.200,00
1238	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 3/8" POR METRO	M	21.500,00
1239	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 1/2" POR METRO	M	27.500,00
1240	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 3/4" POR METRO	M	44.500,00
1241	TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE 5/8" POR METRO	M	37.500,00
1242	TUERCA DE COBRE REFORZADA 1/4"	UN	4.500,00
1243	TUERCA DE COBRE REFORZADA 1/2"	UN	9.000,00
1244	TUERCA DE COBRE REFORZADA 3/4"	UN	15.000,00
1245	TUERCA DE COBRE REFORZADA 5/8"	UN	12.000,00
1246	CINTA VINILO SIN ADHESIVO PEQUEÑA	UN	12.500,00
1247	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 POR METRO	M	9.500,00
1248	SOLDADURA DE COBRE 0% PLATA	UN	4.500,00
1249	CODO DE COBRE 5/8"	UN	5.000,00
1250	CODO DE COBRE 3/4"	UN	4.500,00
1251	JUEGO DE DOBLATUBOS DE COBRE TIPO RESORTE DE 5 UNIDADES	UN	140.000,00
1252	JUEGO AVELLANADOR Y CORTATUBO ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD (CORTADOR DE TUBO): 1/8'' - 1 1/8'' (3-29MM) EMPAQUE: ESTUCHE PLÁSTICO INCLUYE: 1 AVELLANADOR MODELO JAV-7 1 CORTADOR DE TUBO MODELO COT-30X 1 MORDAZA DE AVELLANADOR 1/2'' (12.7MM) 1/4'' (6.3MM) 3/16'' (4.7MM) 3/8'' (9.5MM) 5/16'' (7.9MM) 5/8'' (15.8MM) 7/16'' (11.1MM)	UN	165.700,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1253	EXPANSOR DE TUBOS, AIRE ACONDICIONADO, TUBO DE COBRE 5EN1	UN	32.000,00
1254	TERMINAL ELÉCTRICO AMARILLO FASTON HEMBRA PARA CABLE #12	UN	450,00
1255	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 1/2" X 2 M	UN	9.000,00
1256	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 1 -1/8" X 2 M	UN	16.000,00
1257	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 3/4" X 2 M	UN	12.000,00
1258	AISLANTE TÉRMICO RUBATEX 5/8" X 2 M	UN	11.000,00
1259	HIDROLAVADORA 1300 PSI 1200W	UN	385.000,00
1260	JUEGO DE PUNTAS PARA HIDROLAVADORA	UN	87.000,00
1261	CINTA FOAM 3MM X 50MM X 10M	UN	23.000,00
1262	MANGUERA DE DESAGUE A.A. DE 2 METROS	UN	17.000,00
1263	CANECA PLÁSTICA CON TAPA HERMÉTICA CAPACIDAD 200 LITROS	UN	150.000,00
1264	CANECA PLÁSTICA CON TAPA HERMÉTICA CAPACIDAD 30 LITROS	UN	50.000,00
1265	LAMINA ACERO HOT ROLLED CALIBRE 16 DE 4*8 UNIDAD	UN	296.000,00
1266	ANGULO ACERO AL CARBO DE 1"*1/8" * 6 METROS	UN	34.000,00
1267	ANGULO ACERO INOX 304 DE 3/4"*1/8" 6 METROS	UN	110.000,00
1268	PLATINA DE ACERO INOX 304 DE 1"*1/8" 6 METROS	UN	66.250,00
1269	TUBO CUADRADO CALIBRE 18 DE 1"*1" 6 METROS	UN	30.500,00
1270	SOLDADURA E309 *3/32" KILOGRAMO	UN	47.500,00
1271	RUEDA CARRETILLA C/RODAMIENTO 75 MM DE GOMA UNIDAD	UN	42.000,00
1272	PINTURA ALTAS TEMEPRATURAS NEGRO MATE GALON	UN	150.000,00
1273	DISOLVENTE COMPATIBLE CON REFERENCIA PINTURA ALTAS TEMPERATURAS NEGRO MATE GALON	UN	146.000,00
1274	PALO DE MADERA DIAMETRO 4 MM * 1 METRO UNIDAD	UN	8.500,00
1275	BROCA PARA ACERO INOX DE 1/4 UNIDAD MISMA BROCA METAL HSS 1/4	UN	8.500,00
1276	DISCO FLAP GRANO 80 UNIDAD	UN	8.500,00
1277	CABILLA REDONDA DE ACERO INOX 304 DE 1/4 * 6 METROS	UN	31.250,00
1278	LAMINA DE ACERO INOX 304 DE CALIBRE 18 - 4X8 PIES, POR UNIDAD	UN	477.500,00
1279	PICA O ZAPAPICO 5 LIBRAS CON CABO MADERA	UN	75.500,00
1280	PLASTICO POLIETILENO NEGRO C6 4MTRS ANCHO POR METRO	M	9.800,00
1281	PALA REDONDA #4 CON CABO	UN	69.500,00
1282	PALA REDONDA #2 CON CABO	UN	63.800,00
1283	PALA CUADRADA #4 CON CABO	UN	71.200,00
1284	PALA CUADRADA #2 CON CABO	UN	64.500,00
1285	LAMINA DE UPVC TIPO MARMOL 1,22 X 2,44	UN	150.000,00
1286	LAMINA WPC REF COLOR INDICADO 270 CM * 16 CM	UN	34.000,00
1287	PERFIL ESQUINERO PERFORADO 90° 3,05MT	UN	14.500,00
1288	MASILLA EN POLVO GIPLAC 20 KG	UN	75.000,00
1289	CLAVOS DE IMPACTO CAJA X 100	CXC	28.250,00
1290	FULMINANTE COLOR VERDE X 100	CXC	27.000,00
1291	ESQUINERO DEXSON Z 11 MM X 2.44 MT	UN	9.200,00
1292	ESQUINERO PLASTICO BLANCO	UN	9.200,00
1293	PERFIL PVC TERMINAL J DRYWALL	UN	13.000,00
1294	PERFIL L PVC REMINAL DRYWALL	UN	12.000,00
1295	PERFIL BRUÑA PLASTICO DRYWALL DILATADOR U 3.05MT	UN	16.000,00
1296	PASTA FINA POR CUÑETE	UN	58.000,00
1297	PASTA GRUESA POR CUÑETE	UN	58.000,00
1298	TEJA MASTERMIL CAL 26 3M COLOR VERDE	UN	236.000,00
1299	PORCELANATO ,60 X 1,20	M2	89.000,00
1300	PEGO PARA PORCELANATO 25 KG SIKACERAM ORCELANATO GRIS	UN	79.000,00
1301	IMPRIMAX DE PINTURA BLANCO POR GALÓN	UN	83.000,00
1302	PARAGUAS MULTIPROPOSITO 7 AÑOS BLANCO POR GALÓN	UN	82.000,00
1303	PISO LAMINADO TPO MADERA POR METRO CUADRADO	M2	86.000,00
1304	ACCESORIO MEDIACAÑA TAPA 9CM BLANCO	UN	18.000,00
1305	ESTUCO RELLENO EN POLVO 25 KG	UN	52.000,00
1306	PLACA PLANA - PLACA DE FIBROCEMENTO 4MM 244X122CM	UN	58.000,00
1307	ANOLOC BRONCE POR GALÓN	UN	140.000,00
1308	ANOLOC BRONCE POR GALÓN	UN	140.000,00
1309	CRAQUELADOR PARA PINTURA 1/8	UN	22.000,00
1310	CERA RACOL NEUTRA 1/4	UN	63.000,00
1311	SELLADOR DE SILICONA ESTRUCTURAL PARA PVC, WPC SELLADOR PU	UN	36.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1312	RESINA EPOXICA DOBLE COMPENENTE POR GALÓN	UN	316.000,00
1313	TABLILLA EN PVC MADERA ACANALADA	UN	38.000,00
1314	COLOR MINERAL ROJO POR LIBRA	UN	9.500,00
1315	PERFIL F PARA PVC	UN	32.000,00
1316	CONCENTRADOS VINILOS COLORES – 1/32 DE GALÓN	UN	12.000,00
1317	ÓLEO DE COLORES DE 12 ML X 12 UNIDADES	UN	46.000,00
1318	ESTUCO VENECIANO DIFERENTES COLORES POR GALÓN	UN	78.000,00
1319	TRITURADO EXTRAFINO POR METRO CÚBICO	M3	120.000,00
1320	TAPA PARA BARRIL AHUMADOR DIAMETRO 390 MM EN ACERO AISI 304 C 20	UN	87.500,00
1321	BARRIL CILINDRADO Y SOLDADO ALTURA 580 MM X DIAMETRO 380 MM EN ACERO AISI 304 C 20	UN	275.000,00
1322	TERMOMETRO	UN	32.000,00
1323	VARILLA O ALAMBRE EN ACERO AISI 304 ESPESOR 3/16”	UN	28.500,00
1324	LAMINA EN ACERO AL CARBONO 100 MM X 200 MM AISI 1018 CALIBRE 18	UN	228.000,00
1325	TORNILLO EN ACERO INOXIDABLE DE ¼” X ½” CON TUERCA CABEZA BRISTON	UN	2.700,00
1326	TORNILLO TIRA FONDO EN ACERO INOXIDABLE DE ¼” X 1” CABEZA ESTRELLA	UN	1.500,00
1327	BROCA PARA ACERO INOXIDABLE DE 3/16” MISMA BROCA METAL HSS	UN	4.500,00
1328	LÍQUIDO LIMPIADOR DECAPANTE Y PASIVANTE LÍQUIDO PARA ACERO INOXIDABLE 300GRMS	UN	88.500,00
1329	GRATA DE LIJA EJE DE 1/4" GRANO 120 X 2.1/2"	UN	37.000,00
1330	COPA SIERRA BIMETALICA DIAMETRO 7/8” PARA ACERO INOXIDABLE	UN	68.000,00

Modificación 02. Adición e inclusión de ítems no contemplados.

- Adición presupuestal:

Se solicita, autorizar y gestionar la solicitud de adición presupuestal al contratista Edgar Carpio Solano, correspondiente a los siguientes recursos:

CDP	DEPENDENCIA	RUBRO	FUENTE RECURSOS	NÚMERO FUENTE RECURSOS	VALOR CDP
5526	953710	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	10	52.658.615,00
5526	953745	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	10	6.327.500,00

La presente solicitud de adición presupuestal se fundamenta en la necesidad de atender los requerimientos de bienes destinados a la entrega de apalancamientos productivos para proyectos individuales y asociativos, de acuerdo con la información remitida al área de contratación por parte de la Agencia Pública de Empleo – APE, mediante la cual se relacionan los proyectos beneficiarios, los bienes requeridos para su atención y los valores correspondientes, calculados con base en los precios establecidos en el contrato.

En el marco de esta estrategia se busca fortalecer unidades productivas conformadas por población víctima, mediante la entrega de bienes, insumos, herramientas, maquinaria, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de sus actividades económicas. Los proyectos beneficiarios corresponden a iniciativas que han surtido los procesos de acompañamiento, formulación y fortalecimiento empresarial desarrollados en articulación con el SENA, y cuyos requerimientos fueron identificados de acuerdo con las necesidades particulares de cada unidad productiva.

Para la vigencia 2026 se identificó la necesidad de realizar la entrega de estos productos de apalancamiento a 25 proyectos individuales y 9 proyectos asociativos, los cuales desarrollan actividades productivas en diferentes sectores económicos, entre ellos confecciones, estética, producción de alimentos y bebidas, elementos de ferretería, entre otros. Los bienes requeridos serán destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas y productivas de las unidades beneficiarias, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Agencia Pública de Empleo y los lineamientos institucionales establecidos para la estrategia.

La entrega de estos bienes permitirá a los beneficiarios fortalecer sus procesos productivos, mejorar su capacidad operativa y contar con herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades económicas, contribuyendo a la consolidación y sostenibilidad de sus iniciativas productivas, así como a la generación y fortalecimiento de sus fuentes de ingreso. De acuerdo con la consolidación de los requerimientos remitidos por la Agencia Pública de Empleo, se identificaron bienes correspondientes al área de ferretería, los cuales se encuentran dentro del alcance y las especificaciones contempladas en el contrato.

Una vez revisados los bienes requeridos y realizada su valoración con base en los precios unitarios establecidos en el contrato, se determinó que para atender los requerimientos correspondientes al área de ferretería se requiere un valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($52.658.615,00).**

Estos requerimientos corresponden a necesidades identificadas durante la ejecución contractual como resultado de la implementación de la estrategia de apalancamiento productivo, y requieren ser atendidos para garantizar la entrega de los bienes previstos a los proyectos productivos beneficiarios. Los bienes solicitados guardan relación directa con el objeto contractual y se encuentran dentro de las categorías y especificaciones que pueden ser atendidas mediante el contrato.

En este sentido, la adición permitirá atender oportunamente los requerimientos de bienes destinados a los proyectos productivos priorizados en el marco de la estrategia, garantizando que los beneficiarios cuenten con los elementos necesarios para fortalecer sus unidades productivas y contribuyendo al cumplimiento de las acciones institucionales previstas para la vigencia 2026.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad identificada, la relación directa de los bienes requeridos con el objeto contractual y su correspondencia con las especificaciones y precios establecidos en el contrato, se considera procedente realizar la correspondiente adición por valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($52.658.615,00).**

De igual manera, se identificó un valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($6.327.500,00),** correspondiente a presupuesto Regular, el cual no había sido asignado con el fin de asignar los mismos a formaciones en los cuales se considerase necesaria, se estimó la pertinencia de la asignación de estos al área de Electricidad, la cual hace parte del presente contrato.

En consecuencia, se solicita adicionar al contrato el valor anteriormente señalado, con el propósito de atender los requerimientos de bienes y materiales destinados a los proyectos productivos beneficiarios de la estrategia de apalancamiento productivo, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas, a la sostenibilidad de sus iniciativas y al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para la vigencia 2026.

- <u>Inclusión de ítems no contemplados:</u>

De igual manera, se solicita la autorización para realizar la inclusión de ítems no contemplados inicialmente dentro del listado de especificaciones técnicas del contrato, los cuales fueron identificados como necesarios durante la ejecución contractual para atender los requerimientos del programa Técnico en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado de CAMPESENA, por los motivos que menciona el instructor Jorge Geovanni Sepúlveda Parada en correo electrónico, como se observa a continuación:

Outlook

RV: Solicitud de inclusión de ítem en contrato de ferretería para materiales de formación CAMPESENA

Desde Jorge Geovanni Sepulveda Parada <jgsepulveda@sena.edu.co>
Fecha Jue 27/08/2026 11:03
Para Rosell Daniel Blanco Colmenares <rdblanco@sena.edu.co>
CC coord_industria9537 <coord_industria9537@sena.edu.co>; Javier Fernando Arenales Bernal <jarenalesb@sena.edu.co>

Cordial saludo, señores contratación CIES y señor coordinador.

Respetuosamente, me permito solicitar la inclusión del siguiente ítem dentro del contrato de ferretería destinado al suministro de materiales de formación para el programa Técnico en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado de CAMPESENA:

Ítem solicitado: Bomba de vacío de 6 CFM.

La presente solicitud obedece a la necesidad de fortalecer el proceso de formación práctica de los aprendices, teniendo en cuenta que la bomba de vacío constituye un instrumento técnico indispensable para la ejecución de los procedimientos de instalación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y puesta en marcha de los sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Desde el punto de vista técnico, la realización del vacío es una etapa obligatoria en cualquier intervención sobre un sistema de refrigeración. Este procedimiento permite extraer el aire, la humedad, los gases no condensables y demás contaminantes presentes en las tuberías y componentes del sistema antes de realizar la carga del refrigerante. La omisión de esta operación puede generar fallas prematuras en el compresor, formación de ácidos, obstrucción de dispositivos de expansión, incremento del consumo energético, disminución de la capacidad de refrigeración y reducción considerable de la vida útil de los equipos.

En consecuencia, la bomba de vacío representa el principal instrumento utilizado para garantizar la correcta ejecución de las buenas prácticas del servicio técnico, conforme a los procedimientos establecidos por los fabricantes de equipos, las normas técnicas del sector HVAC/R y los resultados de aprendizaje del programa de formación.

Desde la perspectiva de la contratación estatal, esta solicitud no corresponde a la adquisición de un equipo de dotación o de infraestructura institucional, sino a la incorporación de un bien destinado al desarrollo de las actividades prácticas propias del proceso formativo. Su utilización es permanente, intensiva y directamente asociada al consumo operativo de las prácticas realizadas por los aprendices durante la ejecución de la formación, razón por la cual su incorporación dentro del contrato de suministro de materiales de formación resulta necesaria para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la adecuada prestación del servicio educativo.

La disponibilidad de este instrumento permitirá desarrollar prácticas reales de evacuación de sistemas frigoríficos, verificación de hermeticidad, reemplazo de componentes, instalación de equipos y procesos de recuperación del sistema, fortaleciendo las competencias técnicas exigidas por el sector productivo y asegurando que los aprendices adquieran habilidades acordes con los estándares actuales de la industria de la refrigeración y el aire acondicionado.

Por lo anterior, agradezco se evalúe favorablemente la inclusión del ítem **Bomba de vacío de 6 CFM** dentro del contrato de ferretería para el suministro de materiales de formación de CAMPESENA, en beneficio del adecuado desarrollo de las actividades prácticas del programa.



Bomba De Vacio 6 Cfm Para Aire Acondicionado

Lo que tienes que saber de este producto

- Voltaje: 110/220V
- Bombea 170l/min.
- Dimensiones: 34cm de ancho, 25cm de alto y 14cm de profundidad.

Características principales

Voltaje	110/220V

Otros

Tipo de bomba de vacío	6CFM
Tipo de motor	Eléctrico
Capacidad de bombeo	170 l/min
Presión de trabajo	2 Pa

Peso y dimensiones

Profundidad	14 cm

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para sustentar técnicamente la presente solicitud.

Sin otro particular.

Lo anterior se encuentra previsto contractualmente, toda vez que la obligación 14) del contrato establece:

> *14) Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.*

El contratista, Edgar Carpio Solano, realizó el envío de cotización atendiendo la obligación mencionada anteriormente, a continuación, se mencionan los ítems a incluir y los precios ofertados por el proveedor, respecto de los cuales se verificó la razonabilidad de los precios y los mismos se encuentran dentro del rango de valor de mercado, los ítems a incluir son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1331	Bomba de vacío 6 CFM Sparnet	UN	1.028.000
1332	Bomba de vacío 4 CFM Sparnet	UN	571.000

En consecuencia, teniendo en cuenta que los elementos solicitados guardan relación directa con el objeto contractual, que su inclusión se encuentra prevista en la obligación No. 14 del contrato y que la razonabilidad de los precios fue debidamente verificada, se considera técnica, jurídica y financieramente procedente autorizar la inclusión

de los nuevos ítems y la correspondiente adición presupuestal. del programa Técnico en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado de CAMPESENA, garantizando la continuidad de los procesos formativos, el cumplimiento de las metas institucionales y la correcta ejecución del contrato.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar al valor del contrato la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS ($58.986.115,00)**.
- Realizar la inclusión de los siguientes ítems al contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1331	Bomba de vacío 6 CFM Sparnet	UN	1.028.000
1332	Bomba de vacío 4 CFM Sparnet	UN	571.000

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

9. OBSERVACIONES

Uso presupuestal:
A-02-02-01-003-008-09. Descripción: OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.
A-02-02-01-003-007-04. Descripción: YESO, CAL Y CEMENTO.
A-02-02-01-001-005. Descripción: PIEDRA, ARENA Y ARCILLA.
A-02-02-02-006-005-01. Descripción: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE.

Para constancia se firma el 26 de octubre de 2026

DAIRO QUINTERO QUINTERO
Supervisor(a) del contrato

Revisó: Sandy Yajaira Chanaga Solano – Contratista Ambiental
Revisó: Rosalba Monroy Castellanos – Contratista SG-SST

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:30:06 PM horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13256513**
Apellidos y Nombres: **CARPIO SOLANO EDGAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2026 02:31:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13256513** y Nombre: **EDGAR CARPIO SOLANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150108479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:29:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13256513
Código de Verificación	13256513261022142912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305245122

PIB
14:29:54

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR CARPIO SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13256513:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	141	280447	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.			CTO co1.pccntr.9360324 26/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:FLEXOMETRO DE 5MTS	UNIDAD	28,00	$ 20.358,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 570.024,00
													Total Grupo		$ 570.024,00
4	5	111	231465	ARENA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA M3 CARACTERISTICA GRUESA			CTO co1.pccntr.9360324 26/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARENA GRUESA-M3	M3	86,00	$ 80.167,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.894.362,00
													Total Grupo		$ 6.894.362,00
3	5	131	254630	ALAMBRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE 18 UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA DE AMARRE			CTO co1.pccntr.9360324 26/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ALAMBRE NEGRO CALIBRE N 18-KILO	KILO	125,00	$ 7.719,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 964.875,00

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	131	247498	ALAMBRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA CHIPA	CTO CARPIO SOLANO EDGAR	co1.pccntr.9360324 25/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CHIPA 1/4"-KILO	KILO	392,00	$ 4.169,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.634.248,00
11	5	131	293303	CINTA MALLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ELECTROSOLDADA 4 MM DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO CARPIO SOLANO EDGAR	co1.pccntr.9360324 25/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MALLA ELECTROSOLDADA 6M X 2,30 M (5 MM)	UNIDAD	20,00	$ 238.162,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.763.240,00
15	5	131	300841	PUNTILLA >>PUNTILLA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=LIBRA;CARACTERISTICA=GALVANIZADA 2 1/2";LONGITUD=N.A.;MATERIAL=N.A.;	CTO CARPIO SOLANO EDGAR	co1.pccntr.9360324 25/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PUNTILLA GALVANIZADA 2 1/2" CON CABEZA -LIBRA	LIBRA	20,00	$ 5.855,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.100,00
												Total Grupo		$ 7.479.463,00

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	130	292011	CEMENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA PORTLAND TIPO I X 50 KG	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CEMENTO PORTLAND TIPO I GRIS DE 42,5 KG-BULTO	UNIDAD	1.510,00	$ 26.231,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.608.810,0
17	5	130	231128	TABLA >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD DIMENSION 3M LARGO X 25CM ANCHO MATERIAL MADERA	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TABLA DE MADERA 3M X 0,3 M (PEGACHENTO)	UNIDAD	358,00	$ 16.613,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.947.454,00
18	5	130	242353	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3/4 DE PULGADA UNIDAD DE MEDIDA M3 MATERIAL N.A. NOMBRE GRAVA	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TRITURADO 3/4" PARA DESPACHO X BULTO - POR M3	M3	75,00	$ 103.361,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.752.075,00

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	130	241304	VARILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD 6 MTS DIAMETRO 1/2" PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORRUGADO MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	26/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:VARILLA CORRUGADA W60 1/2" L=6M	UNIDAD	831,00	$ 22.397,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.611.907,0
20	5	130	241305	VARILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD 6 MTS DIAMETRO 3/8 PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORRUGADO MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	26/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:VARILLA CORRUGADA W60 3/8" L=6M	UNIDAD	491,00	$ 13.097,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.430.627,00
25	5	130	244961	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE AMARRE	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	26/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AMARRADOR PARA VARILLAS 0.30M - DIAMETRO 13MM (BICHIROQUE)	UNIDAD	23,00	$ 37.536,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 863.328,00

Total Grupo $ 79.214.201,00

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	127	277911	DISCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ABRASIVO	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	26/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:DISCO ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2" (0.045 PULGADAS DE ESPESOR)	UNIDAD	32,00	$ 3.666,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.312,00
8	5	127	239284	LLANA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL MADERA	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	26/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LLANA DE MADERA	UNIDAD	20,00	$ 14.723,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 294.460,00
9	5	127	285295	LLANA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	26/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LLANA RATÓN RINCONERA	UNIDAD	13,00	$ 19.492,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 253.396,00

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	127	234204	MACHETE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MACHETE DE 18 PULGADAS	UNIDAD	9,00	$ 17.957,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 161.613,00
12	5	127	296417	MAZO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4 LB (1.8 KG) MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MAZO O PORRA DE 4 LIBRAS	UNIDAD	14,00	$ 32.396,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 453.544,00
13	5	127	280712	PALA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA HOYADORA MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PALA HOYADORA PLANA CON CABO	UNIDAD	15,00	$ 39.408,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 591.120,00

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
14	5	127	280251	PALUSTRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 7 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	25/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PALUSTRE 7"	UNIDAD	25,00	$ 7.781,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 194.525,00
16	5	127	278957	SERRUCHO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	25/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SERRUCHO	UNIDAD	5,00	$ 38.092,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 190.460,00
21	5	127	280030	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 CARPIO SOLANO EDGAR	25/02/2026	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MARTILLO UNA 24 ONZAS MANGO FIBRA 15C8241	UNIDAD	14,00	$ 34.922,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 488.908,00

Total Grupo $ 2.745.338,00

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
22	5	123	297637	PULIDORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4-1/2" POTENCIA 1050W VELOCIDAD N.A. POTENCIA N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PULIDORA 4 1/2PULGADAS 900W 12000RPM	UNIDAD	5,00	$ 411.206,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.056.030,00
23	5	123	292381	CIZALLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORTAPERNOS 24 PULGADAS DIMENSION N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CIZALLA CORTAPERNOS 1/2" X 24" DE LARGO	UNIDAD	4,00	$ 172.620,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 690.480,00
24	5	123	292381	CIZALLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORTAPERNOS 24 PULGADAS DIMENSION N.A.	CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CIZALLA CORTAPERNOS 1/2" X 24" DE LARGO	UNIDAD	1,00	$ 173.216,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 173.216,14

Total Grupo $ 2.919.726,14

54. SENA - REGIONAL N.DE SANTANDER C. de Costo: 953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA ,LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 26648 Fecha Movimiento 26/10/2026 15:19
Fecha Ratificación 26/10/2026 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
13256513		CARPIO SOLANO EDGAR

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA ELEMENTOS DE CONSUMO
13480908		ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/02/26; NUMERO INGRESO: co1.pccntr.9360324;

OBSERVACIÓN:

materiales para formacion profesional ferreteria

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	124	291974	CARRETILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CARRETA 3000 SUPERLIVIANA X 75 L MATERIAL N.A.		CTO co1.pccntr.9360324 25/02/2026 CARPIO SOLANO EDGAR		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARRETA 11O LITROS LLANTA ANTIPINCHAZO 4 PULGADAS	UNIDAD	18,00	$ 304.729,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.485.122,00

Total Grupo $ 5.485.122,00

SON: CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/cte CON 14/100 CTVS $ 105.308.236,14

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ROGER MAURICIO SUAREZ GERENA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : EDUARDO JOSE RAMIREZ OCHOA
USUARIO RATIFICA : EDJORAOC

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/10/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.9360324	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/02/2026
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NORTE DE SANTANDER Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios-Norte De Santander	POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-054-953710
CONTRATISTA	EDGAR CARPIO SOLANO	NIT o CÉDULA	13.256.513
OBJETO CONTRACTUAL	54_9537_619 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de ferretería (construcción, electricidad, soldadura, ebanistería y metalmecánica) por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	HO-1434; HO-1435	FECHA DE LA FACTURA	23/10/2026
ORDENADOR DEL GASTO	NELCY MOGOLLÓN BUENO	CARGO	SUBDIRECTOR (E) G02

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	NORTE DE SANTANDER Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios-Norte De Santander	36-02-00-054-953710	102	Nota de entrada elementos de consumo	26648	26/10/2026	105.308.236,14

OBSERVACIONES:	SUBTOTAL	**105.308.236,14**
	IVA	19.903.182,86
	TOTAL	**125.211.419,00**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	DAIRO QUINTERO QUINTERO	CARGO	**INSTRUCTOR**
No. CÉDULA	1067710285		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	dquintero@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

PROCESO					
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL FORMATO					
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INSTRUCCIONES

Generalidades:

1. El objetivo de este formato es el de permitir la unificación de la información de los datos suministrados para el trámite del registro de obligaciones.
2. El documento relacionado es el Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos GRF-I-002.
3. Las áreas generadoras de la información diligencian el formato.
4. El formato se diligencia cada vez que se realice el trámite de solicitud de registro de obligaciones.
5. El trámite que surte después de diligenciado es el de verificación y registro de las obligaciones.
6. El documento no requiere de impresión y se conserva en el archivo electrónico del grupo de Tesorería.

PARA: BRAYAN JOSE ROJAS HURTADO
DE: ORDENADOR DEL GASTO

ASUNTO: PAGO CONTRATO NO. **CO1.PCCNTR.9360324**, NO. FACTURA **HO-1434; HO-1435, NOTAS DÉBITO N/A, NOTAS CRÉDITO** N/A, NO ORDEN DE VIAJE **N/A,** VALOR TOTAL **$ 139.886.281,00.** OBJETO DEL CONTRATO 54_9537_619 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE FERRETERÍA (CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, SOLDADURA, EBANISTERÍA Y METALMECÁNICA) POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: EDGAR CARPIO SOLANO
CEDULA O NIT: 13256513
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No **HO-1434; HO-1435** Convenio No. N/A Contrato No. CO1.PCCNTR.9360324 Resolución Otro N/A.

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CONTRATO CO1.PCCNTR.9360324. 54_9537_619 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE FERRETERÍA (CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, SOLDADURA, EBANISTERÍA Y METALMECÁNICA) POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Valor antes de IVA	**$ 119.983.098,14**
Valor del IVA	**$ 19.903.182,86**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0,00**
Valor total Notas Debito	**$ 0,00**
Valor total Pago	**$ 139.886.281,00**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 63426 de 2026

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
953764	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación		10	CSF	**139.886.281,00**
Total						**$139.886.281,00**

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar:
A-02-02-01-003-008-09. Descripción: OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.
Valor: $ 60.647.530,00

A-02-02-01-003-007-04. Descripción: YESO, CAL Y CEMENTO
Valor: $ 47.134.650,00

A-02-02-01-001-005. Descripción: PIEDRA, ARENA Y ARCILLA
Valor: $ 17.429.239,00

A-02-02-02-006-005-01. Descripción: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE.
Valor: $ 14.674.862,00

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta corriente **Nº 210046686** del BANCO DE BOGOTÁ a nombre de **EDGAR CARPIO SOLANO., NIT. 13.256.513**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

Reporte de SIIF Nación

Identificación Entidad	Descripción Entidad	Numero Interno de Documento SIIF	Tipo de Documento	Número de documento	Número Factura Asociada	Fecha de Documento	Fecha de Recepción	Fecha de envío notificación a Supervisc	Fecha de Aceptación / Rechazo	Fecha de Reasignación	No. Identificación Tercero	Nombre o Razón Social	Estado de documento	Valor antes de IVA	IVA	Valor después de IVA	Valor máximo para Obligar	N C
36-02-00-054	CENTRO DE L	21600969	Factura elec	HO1434	HO1434	21/10/2026 1	21/10/2026 1	22/10/2026 1	22/10/2026 1		13256513	EDGAR CARPIO SOLANO	Aceptada	105308236,14	19903182,86	125211419,00	125211419,00	0
36-02-00-054	CENTRO DE L	21600971	Factura elec	HO1435	HO1435	21/10/2026 1	21/10/2026 1	22/10/2026 1	22/10/2026 1		13256513	EDGAR CARPIO SOLANO	Aceptada	14674862,000	0,00000000	14674862,000	14674862,00	0

Comercial Piolín

Materiales de Construcción, Ferretería, Artículos Eléctricos, Plomería, Metalúrgica, Muebles, Enseres - Alquiler de Andamios y Equipos.

Representante: Edgar Carpio Solano / NIT. 13.256.513
RESPONSABLE DE IVA

AFILIADO A CAMACOL

Villa del Rosario, 21 de Octubre de 2026

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicación Recibida
No 54-1-2026-004788

Señora
JAVIER ARENALES
Supervisor
CIES
Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Cordial Saludo

Mediante la presente me permito hacer entrega de los documentos necesarios para la cuenta de cobro según contrato de Aceptación de Oferta N°- **CO1.PCCNTR.9360324 DE 2026**

Adjuntos:

- Factura de Venta HO-1437 valor- $ 125.211.419,00 FEC 30-35
- Factura de Venta HO-1435 valor- $ 14.674.862,00 Transportes FEC 30-35
- Planillas pago de seguridad social a la fecha
- Certificación Bancaria
- Registro Único Tributario RUT

Atentamente,

EDGAR CARPIO SOLANO
PROPIETARIO COMERCIAL PIOLIN
C.C 13.256.513

Calle 7 N° 6-53 VILLA DEL ROSARIO - AREA METROPOLITANA DE CUCÚTA
Servicio a Domicilio Tel: 5701805-5837029 - Telefax: 5707992 - Cel: 3158278974 -3172221865
E-mail: contabilidad@comercialpiolin.com- carpiosolano@hotmail.com

Comercial Piolin
Ferreteria, Servicios, Materiales Eléctricos y de Construcción

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

HO-1435
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 21/10/2026 17:28:42
FEC. VENCE: 29/10/2026
VAL. DIAN: 21/10/2026 05:34:15

CUFE: c3ab1ab421165b3d04a5f7e61fc195a2ff36d0feae527c4b7c30e814191da148aaa8977a00df206afdfe53672d7bca14

Datos del Emisor

Razón social: EDGAR CARPIO SOLANO
NIT: 13256513-3
Dirección: CL 7 6 53 BRR CENTRO - Villa del Rosario
Teléfonos: 3177079711 - 3175629792 - 3158278974
Email: CONTABILIDAD@COMERCIALPIOLIN.COM

Cliente

Razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT: 899999034-1
Dirección: CLL 2N AV 4 Y 5 BRR PESCADERO - Cúcuta
Teléfonos: 5829990
Email: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	T007	1.00	UND	FLETE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CUCUTA-TIBU 10 A 20 TONELADAS	2,592,302.00	0	0	0.00	2,592,302.00	2,592,302.00
2	T005	5.00	UND	FLETE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL CUCUTA-PAMPLONA 10 A 20 TONELADAS	2,416,512.00	0	0	0.00	12,082,560.00	12,082,560.00

Total items: 2

Totales

Total Base Imponible:	14,674,862.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	14,674,862.00

Total Cantidades: 6
Monto en letras: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

#$36-02-00-054-953710;9360324;rduarte@sena.edu.co#$ TRANSPORTE FEC 30-35 CIES

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764113569974 con Prefijo HO desde 1361 hasta 10000 con vigencia desde 04/08/2026 hasta 04/02/2027
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Servicio a Domicilio wha: 3177079711 E-mail: contabilidad@comercialpiolin.com
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según el Art. 774 del Código de Comercio
RESPONSABLE DE IVA - AGENTE DE RETENCIÓN A TITULO DE RENTA
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGUN RESOLUCION N° 415 DEL 18/12/2012

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

Comercial Piolin
Ferreteria, Servicios, Materiales Eléctricos y de Construcción

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

HO-1434
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 21/10/2026 17:29:03
FEC. VENCE: 29/10/2026
VAL. DIAN: 21/10/2026 05:34:05

CUFE: c488b0977cc8bfce7efe6ccc64faf7bd0c43ec1a94590cd39c2bee8d9443d47b49d0d4af6bcee0407315c741295b4656

Datos del Emisor		Cliente	
Razón social:	EDGAR CARPIO SOLANO	**Razón social:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT:	13256513-3	**NIT:**	899999034-1
Dirección:	CL 7 6 53 BRR CENTRO - Villa del Rosario	**Dirección:**	CLL 2N AV 4 Y 5 BRR PESCADERO - Cúcuta
Teléfonos:	3177079711 - 3175629792 - 3158278974	**Teléfonos:**	5829990
Email:	CONTABILIDAD@COMERCIALPIOLIN.COM	**Email:**	SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	DW-4830-DW8062	32.00	UND	DISCO CORTE METAL FINO 4 1/2" X 0.045" DW8062 DEWAL	3,665.55	0	19	22,286.52	117,297.48	139,584.00
2	FL519A	28.00	UND	FLEXOMETRO JH51 5MX19 UYUSTOOL	20,357.98	0	19	108,304.47	570,023.53	678,328.00
3	040201	125.00	Kg	ALAMBRE DE AMARRE NEGRO C18 (KILO)	7,719.33	0	19	183,334.03	964,915.97	1,148,250.00
4	111006	86.00	MTQ	ARENA GRUESA LAVADA TRITURADORA (SACO)	80,167.23	0	19	1,309,932.49	6,894,381.51	8,204,314.00
5	7054886-101513	18.00	UND	CARRETILLA ECO FINQUERA ANTIPINCHAZO IMSA 350-8 ECOPLUS CONSTRUCTOR INDURRUEDAS MACHO	304,728.57	0	19	1,042,171.71	5,485,114.29	6,527,286.00
6	110104	1510.00	BULTO	CEMENTO GRIS TIPO I USO GENERAL 42.5 KG CEMEX (KGM)	26,231.09	0	19	7,525,700.42	39,608,949.58	47,134,650.00
7	060701	392.00	Kg	CHIPA DE 1/4 3.9M/KG (6.35MM) CORRUGADO DIACO (KILO)	4,168.91	0	19	310,500.24	1,634,211.76	1,944,712.00
8	22458876	20.00	UND	LLANA LISA MADERA 8 TAURUS	14,722.69	0	19	55,946.22	294,453.78	350,400.00
9	MAC02U	13.00	UND	MARCADOR PARA CONCRETO ESQUINA UYU UYUSTOOLS-RATON	19,492.44	0	19	48,146.32	253,401.68	301,548.00
10	39485	9.00	UND	MACHETE BARRIGON VAQUERO N° 18 C/N	17,957.14	0	5	8,080.71	161,614.29	169,695.00
11	V1521-4	14.00	UND	PORRA O ALMADANA 4LBS VAQUERO (MACETA)	32,395.80	0	19	86,172.82	453,541.18	539,714.00
12	010632	15.00	UND	PALA REDONDA VAQUERO N° 4	39,407.62	0	5	29,555.71	591,114.29	620,670.00
13	98026	25.00	UND	PALUSTRE MANGO PLASTICO 7" UNIFER UNITEC INNOVAFER	7,780.67	0	19	36,958.19	194,516.81	231,475.00
14	12512323	20.00	Lb	PUNTILLA CORRIENTE PUMA CON CABEZA 2 1/2 R (CAJA)	5,855.46	0	19	22,250.76	117,109.24	139,360.00
15	898429	5.00	UND	SERRUCHO MANGO CAUCHO FORTE 18"	38,092.44	0	19	36,187.82	190,462.18	226,650.00
16	110938	358.00	UND	TABLA LISTONES DE MADERA 15 X 3 X 3 MTS	16,612.61	0	19	1,129,989.39	5,947,312.61	7,077,302.00
17	110608	75.00	MTQ	TRITURADO DE 3/4" GRAVILLA PIEDRA (SACO)	103,360.50	0	19	1,472,887.18	7,752,037.82	9,224,925.00
18	040130-12	831.00	UND	VARILLA CORR. 12MM X 6M CYRGO CORRUGADA W60 1/2	22,397.48	0	19	3,536,337.96	18,612,305.04	22,148,643.00
19	040104	491.00	UND	VARILLA CORRUGADA 3/8 X 6 MTS	13,097.48	0	19	1,221,863.81	6,430,862.18	7,652,726.00

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764113569974 con Prefijo HO desde 1361 hasta 10000 con vigencia desde 04/08/2026 hasta 04/02/2027
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Servicio a Domicilio wha: 3177079711 E-mail: contabilidad@comercialpiolin.com
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según el Art. 774 del Código de Comercio
RESPONSABLE DE IVA - AGENTE DE RETENCIÓN A TITULO DE RENTA
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGUN RESOLUCION N° 415 DEL 18/12/2012

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

Comercial Piolin
Ferreteria, Servicios, Materiales Electricos y de Construcción

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

HO-1434
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 21/10/2026 17:29:03
FEC. VENCE: 29/10/2026
VAL. DIAN: 21/10/2026 05:34:05

CUFE: c488b0977cc8bfce7efe6ccc64faf7bd0c43ec1a94590cd39c2bee8d9443d47b49d0d4af6bcee0407315c741295b4656

Datos del Emisor

Razón social: EDGAR CARPIO SOLANO
NIT: 13256513-3
Dirección: CL 7 6 53 BRR CENTRO - Villa del Rosario
Teléfonos: 3177079711 - 3175629792 - 3158278974
Email: CONTABILIDAD@COMERCIALPIOLIN.COM

Cliente

Razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT: 899999034-1
Dirección: CLL 2N AV 4 Y 5 BRR PESCADERO - Cúcuta
Teléfonos: 5829990
Email: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
20	0009606	14.00	UND	MARTILLO DE UÑA FIBRA DE VIDRIO 24 ONZ 29MM FORTE	34,921.85	0	19	92,892.12	488,905.88	581,798.00
21	UY-AMA03-115-	5.00	UND	PULIDORA 4-1/2 950W UYUSTOOLS 900W 12000RPM	411,205.88	0	19	390,645.59	2,056,029.41	2,446,675.00
22	0004225	5.00	UND	CIZALLA CORTA PERNOS 24" FORTE	172,620.17	0	19	163,989.16	863,100.84	1,027,090.00
23	TRP12815	23.00	UND	BICHOROQUE AMARRADOR DE VARILLA CON GRIP TRUPER	37,536.13	0	19	164,032.91	863,331.09	1,027,364.00
24	100117	20.00	UND	MALLA ELECTROSOLDADA 5MM 15 X 15 X 2.35*6 MTS (PANEL) (PANEL)	238,162.18	0	19	905,016.30	4,763,243.70	5,668,260.00

Total items: 24

Totales

Total Base Imponible:	105,308,236.14
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	19,903,182.86
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	125,211,419.00

Total Cantidades: 70180
Monto en letras: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

#$36-02-00-054-953710;9360324;rduarte@sena.edu.co#$
FEC 30-35 CIES

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764113569974 con Prefijo HO desde 1361 hasta 10000 con vigencia desde 04/08/2026 hasta 04/02/2027
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Servicio a Domicilio wha: 3177079711 E-mail: contabilidad@comercialpiolin.com
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según el Art. 774 del Código de Comercio
RESPONSABLE DE IVA - AGENTE DE RETENCIÓN A TITULO DE RENTA
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGUN RESOLUCION N° 415 DEL 18/12/2012

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

Comercial Piolin
Ferreteria, Servicios, Materiales Electricos y de Construcción

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

HO-1434
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 21/10/2026 17:29:03
FEC. VENCE: 29/10/2026
VAL. DIAN: 21/10/2026 05:34:05

CUFE: c488b0977cc8bfce7efe6ccc64faf7bd0c43ec1a94590cd39c2bee8d9443d47b49d0d4af6bcee0407315c741295b4656

Datos del Emisor

Razón social: EDGAR CARPIO SOLANO
NIT: 13256513-3
Dirección: CL 7 6 53 BRR CENTRO - Villa del Rosario
Teléfonos: 3177079711 - 3175629792 - 3158278974
Email: CONTABILIDAD@COMERCIALPIOLIN.COM

Cliente

Razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT: 899999034-1
Dirección: CLL 2N AV 4 Y 5 BRR PESCADERO - Cúcuta
Teléfonos: 5829990
Email: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
20	0009606	14.00	UND	MARTILLO DE UÑA FIBRA DE VIDRIO 24 ONZ 29MM FORTE	34,921.85	0	19	92,892.12	488,905.88	581,798.00
21	UY-AMA03-115-	5.00	UND	PULIDORA 4-1/2 950W UYUSTOOLS 900W 12000RPM	411,205.88	0	19	390,645.59	2,056,029.41	2,446,675.00
22	0004225	5.00	UND	CIZALLA CORTA PERNOS 24" FORTE	172,620.17	0	19	163,989.16	863,100.84	1,027,090.00
23	TRP12815	23.00	UND	BICHOROQUE AMARRADOR DE VARILLA CON GRIP TRUPER	37,536.13	0	19	164,032.91	863,331.09	1,027,364.00
24	100117	20.00	UND	MALLA ELECTROSOLDADA 5MM 15 X 15 X 2.35*6 MTS (PANEL) (PANEL)	238,162.18	0	19	905,016.30	4,763,243.70	5,668,260.00

Total items: 24

Totales

Total Base Imponible:	105,308,236.14
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	19,903,182.86
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	125,211,419.00

Total Cantidades: 70180
Monto en letras: CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

#$36-02-00-054-953710;9360324;rduarte@sena.edu.co#$
FEC 30-35 CIES

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764113569974 con Prefijo HO desde 1361 hasta 10000 con vigencia desde 04/08/2026 hasta 04/02/2027
AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Servicio a Domicilio wha: 3177079711 E-mail: contabilidad@comercialpiolin.com
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según el Art. 774 del Código de Comercio
RESPONSABLE DE IVA - AGENTE DE RETENCIÓN A TITULO DE RENTA
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGUN RESOLUCION N° 415 DEL 18/12/2012

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

Comercial Piolín

Materiales de Construcción, Ferretería, Artículos Eléctricos, Plomería, Metalúrgica, Muebles, Enseres - Alquiler de Andamios y Equipos.

Representante: Edgar Carpio Solano / NIT. 13.256.513
RESPONSABLE DE IVA

AFILILIADO A CAMACOL

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Yo **EDGAR CARPIO SOLANO** identificado con cedula de ciudadanía No**. 13.256.513** de **CUCUTA** así mismo declaro que he cumplido a la fecha con los pagos al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes hasta el mes de Octubre, a partir de Mayo de 2013 exonerados del pago de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF según ley 1607 de 2012 en su artículo 25 ; por lo que encuentro a Paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar – ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, respecto de los empleados a mi servicio, vinculados por contrato de trabajo.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento a la ley 1150 de 2007 artículo 23 inciso 2

Se expide a los seis (06) días del mes Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

EDGAR CARPIO SOLANO
C.C. 13.256.513

HEIDY YULIANA VARGAS GODOY
T.P 260055 -T
CONTADOR PÚBLICO

Calle 7 N° 6-53 VILLA DEL ROSARIO - AREA METROPOLITANA DE CUCÚTA
Servicio a Domicilio Tel: 5701805-5837029 - Telefax: 5707992 - Cel: 3158278974 -3172221865
E-mail: contabilidad@comercialpiolin.com- carpiosolano@hotmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13256513
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDGAR CARPIO SOLANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLA DEL ROSARIO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 6 - 53	TELÉFONO:	5701805
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6038287461**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		706125526

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 846.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	18	$ 5.381.900
		SUBTOTAL:	21	**$ 6.228.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 72.800
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 356.300
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	3	$ 233.900
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 60.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	11	$ 832.100
		SUBTOTAL:	21	**$ 1.555.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8905006756	CCF36	CCF36-COMFAORIENTE	21	$ 1.555.800
		SUBTOTAL:	21	**$ 1.555.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21	$ 1.686.200
		SUBTOTAL:	21	**$ 1.686.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 11.025.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 11.025.800**



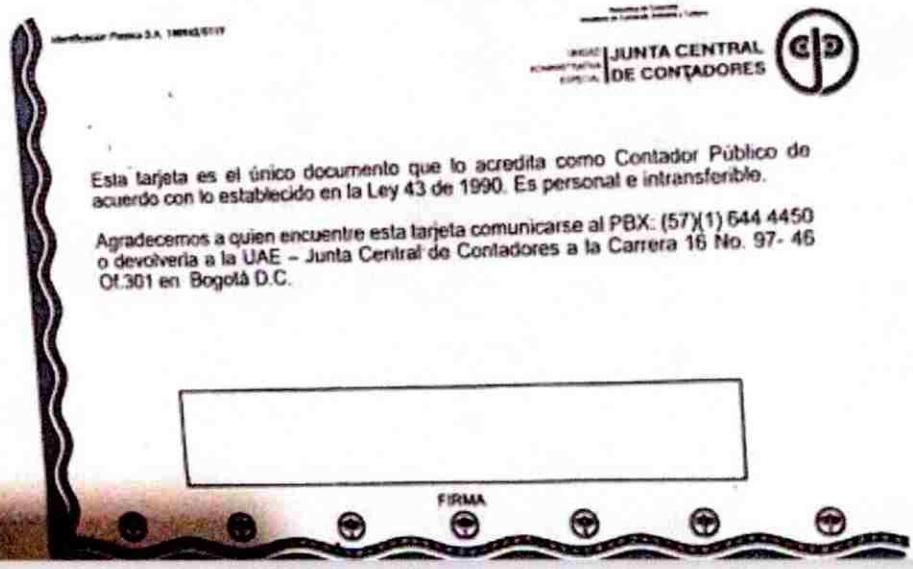
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

260055-T

HEIDY YULIANA
VARGAS GODOY
C.C. 1092357346
RES. INSCRIPCION 385 DEL 08/07/2019
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

270973 290272



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 1 0 1 4 B 7 2 0 8 5 7 E A 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEIDY YULIANA VARGAS GODOY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092357346 de VILLA DEL ROSARIO (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 260055-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.092.357.346
VARGAS GODOY
APELLIDOS
HEIDY YULIANA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1995
VILLA ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

21-FEB-2013 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2510000-00447881-F-1092357346-20130711 0033929026A 1 39562425

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona EDGAR CARPIO SOLANO identificado(a) con CC 13256513 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 210046686 desde el 24 de marzo de 2000, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Octubre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero Gerencia de

Soluciones para el Cliente Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141275809669

(415)7707212489984(8020) 000014127580966 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 2 5 6 5 1 3	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 2 5 6 5 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARPIO	SOLANO	EDGAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIAL PIOLIN VILLA DEL ROSARIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 19 A LT 23 BRR CIUDAD JARDIN

42. Correo electrónico contabilidad@comercialpiolin.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 5 7 0 1 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 9 6 0 6 1 1	4 5 3 0	2 0 2 3 0 6 1 1		4 3 3 0	4 9 2 3	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-07 / 04:08:13PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARPIO SOLANO EDGAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105444080

(415)7707212489984(8020) 001876410544408 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 3 2 5 6 5 1 3	3	CARPIO	SOLANO	EDGAR	

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — Cód. 7

24. Dirección: MZ 19 A LT 23 BRR CIUDAD JARDIN

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Norte de Santander	Cúcuta

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-02-03 / 03:29:45 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CARPIO SOLANO EDGAR

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 13256513 1004. DV 3

1005. Cod. Representación

1006. Organización CARPIO SOLANO EDGAR

997. Fecha formalización 2026-02-03/15:29:45

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105444080

(415)7707212489984(8020) 001876410544408 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 3 2 5 6 5 1 3	3	CARPIO	SOLANO	EDGAR	

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COMERCIAL PIOLIN VILLA DEL ROSARIO CL 7 6 53 BRR CENTRO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	HO	1,306	10,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO